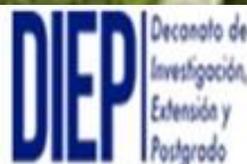


PostdoctUBA

Revista del Postdoctorado
De la Universidad Bicentennial de Aragua. (Formato Digital)

Volumen 4. Nro. 2 Año 2022

Depósito Legal: AR2018000050 ISSN: 2610-8143



**Revista del Postdoctorado
De la Universidad Bicentennial de Aragua**

Depósito Legal: AR2018000050 ISSN: 2610-8143

Volumen 4. Nro. 2 Año 2022

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Publicación correspondiente a la serie de revistas arbitradas
del Fondo Editorial de la Universidad Bicentennial de Aragua
(FE-UBA)

San Joaquín de Turmero, Venezuela

Depósito Legal: AR2018000050
ISSN: 2610-8143

Reservados todos los derechos conforme a
la Ley

Fecha de Aceptación: septiembre, 2022
Fecha de Publicación: diciembre, 2022

Se permite la reproducción total o parcial de
los trabajos publicados, siempre que se
indique expresamente la fuente.

**Universidad Bicentennial de Aragua
Autoridades Universitarias**

Dr. Basilio Sánchez Aranguren

Rector-Presidente

Dr. Manuel Piñate

Vicerrector Académico

Dr. Gustavo Sánchez

Vicerrector. Administrativo

Dra. Edilia Papa

Secretaria General

**Decanato de Investigación,
Extensión y Postgrado**

Dra. Milagros Ovalles

Decana

Abog. Maria T. Ramirez MSc.

Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero

Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno

Coordinadora del Fondo Editorial

Dra. Marian Mendoza
Directora de la Revista

Dr. Benny Márquez

Editor de la Revista

Comité Editorial

Dra. Milagro Ovalles (UBA, Venezuela)

Dr. Carlos Vitre Calderón (CESPE, Cuba)

Dra. Rosa B. Pérez (UNA, Venezuela)

Dr. Arturo Dávila (UNIVERIS, Ecuador)

Dra. Sandra Jiménez (UNEFA, Venezuela)

Dr. Yordis Salcedo (ECOMEL, Venezuela)

Dra. Betty Mota (UDO, Venezuela)

Diagramación

Dra. Yesenia Centeno

Compilación

Dra. Crisálida Villegas

Formato Electrónico

Dr. Benny Márquez

La **Revista PostdoctUBA** es una publicación correspondiente a la colección de revistas de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés para la investigación y docencia multidisciplinar, desarrollados por los docentes y participantes de los Estudios de Postdoctorado de la Universidad o de la comunidad académica en general. Es una publicación periódica semestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

ÍNDICE

Editorial	pp.
Dr. Benny Márquez.	03

Artículos

La educación mexicana-venezolana en contextos educativos inclusivos multiculturales e interculturales.	12
Otoniel Granados	
Mipymes emergentes. Una disrupción científico – tecnológica.	30
Romelia Rodríguez	
La perspectiva ciencia, tecnología y sociedad (CTS) en la formación de docentes.	49
Crisálida Villegas	
Pensamiento crítico y problematización de la investigación en el posgrado.	62
Rafael Culebro	
El combate contra la Serofobia desde la esfera educativa: una necesidad humana	75
Ángel Prince	

Ensayos

Análisis sociológico de la conducta de Marilyn Monroe.	90
María Ordoñez	
La gerencia postconvencional, autotélica y heterárquica en el campo de la educación especial.	101
Luis Albarrán	

EDITORIAL

Dr. Benny Márquez¹

*La investigación es ver lo que todos han visto
y pensar lo que nadie más ha pensado.
Albert Szent-Gyorgyi*

Apreciados representantes de las academias de las ciencias, dignatarios esplendidos de la sociedad del conocimiento, es motivo de especial complacencia presentar a ustedes asiduos como dilectos lectores una compilación de esfuerzos investigativos, intelectuales y reflexivos ofertados por connotados talentos humanos disciplinantes nacionales e internacionales que fortalecen la cosmovisión evolutiva de nuestra línea editorial en una dinámica de permanente vanguardia, actualización e incluso de transformación.

En una primera segmentación de esta producción se presenta una relación

de artículos científicos de 4 joyas de arte que en sus fuentes, razonamientos y reflexividades permiten conducirlo a ser participante del conocimiento actualizado de nuevos enfoques, perspectivas o focalidades de objetos de trascendencia disciplinar.

Dentro de las líneas iniciales de esta importante presentación se les dispone a su agrado como valiosos socializantes la construcción de Otoniell Granados intitulada la educación mexicana-venezolana en contextos educativos inclusivos multiculturales e interculturales, asumiéndose dentro de los escenarios conocidos una diversidad de factores influyentes en el comportamiento de la inclusión, el multiculturalismo y la interculturalidad en la educación de los países señalados.

Siguiendo la hilación de joyas de arte científico se presenta en la constelación de la colección la evidencia de Romelia Rodríguez Velásquez, identificada como Mipymes emergentes. Una disrupción científico – tecnológica, la misma reconoce

¹ Dr. en Derecho y Relaciones Internacionales. Dr. en Ciencias de la Educación. Postdoctor en Investigación. Cuenta ORCID <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0002-4038-4606>. Correo: bennymarquez20@gmail.com.

que tales entidades están liderando la cuarta revolución industrial 4.0, eliminando las barreras de distancia en la ejecución de procesos lo cual se fortalece con la capacidad del empresario para visualizar su entorno de acción.

En la secuencia de esta magnánima pieza de artificio cientista se compone la producción de Crisálida Villegas bajo la nomenclatura de la perspectiva ciencia, tecnología y sociedad (CTS) en la formación de docentes, asumiendo la superación conceptual de la concepción tradicional permitiendo la combinación de metáfora con ciencia siendo este parte del camino para lograr la redefinición de la formación de docente en el espectro universitario.

En el mismo orden, se presenta el pensamiento crítico y problematización de la investigación en el posgrado de Rafael Benjamín Culebro Tello, que permite presentar a acuciosos disciplinantes una cosmovisión de elementos morfológicos asociados a la determinación focalizada de

los objetos de conocimiento dentro de la investigación científica.

Por su parte se tiene el producto investigativo intelectual denominado el combate contra la Serofobia desde la esfera educativa: una necesidad humana desde la perfección de Ángel Carmelo Prince Torres, quien pretende ante los lectores reivindicar la dimensionalidad de los paradigmas informativos formativos que motiven al fortalecimiento apropiado de interrelaciones con personas supeditadas a esta situación especialísima de salud.

Luego en una segunda segmentación de presentación se da la concertación de dos ensayos cuyas líneas expresivas permiten reconocer el esfuerzo subjetivo reflexivo de sus autores para generar un arte especializado magnifico en las ciencias de la psicología y de la educación en un cometido de generar trascendencia continua para gestar nuevos surcados de evolución disciplinar con significación trascendente.

Ampliando el horizonte epistemológico constructivo se conjunta el

estudio ensayístico de María Victoria Ordoñez Gómez el mismo responde a la denominación de análisis sociológico de la conducta de Marilyn Monroe, recogiendo en la poiesis de sus tramas el análisis de vida de la actriz contrastándola con algunas ideas teóricas estudiándose el escenario psico emocional como determinante para reconocer su registro vida.

En la continuidad del estado de arte, ciencia y filosofía de esta relevante producción se dispone a la divulgación de acuciosos académicos el estudio de José Ramón Aguilera Nieves cuya denominación enseñanza de las energías alternativas como modelo praxeológico en la educación ambiental, expone ante dilectos lectores participantes elementos que podrían conducir a una aproximación teórica en la enseñanza de las energías alternativas como modelo praxeológico en la Educación Ambiental (E.A.) en un proceso continuado para el aprovechamiento afianzado de las mencionadas potencialidades.

Por último, se presenta al conocimiento de espectadores participantes la magistral disertación ensayística tras la reproducción de autoría de Luis Yajan Albarrán Marquina, denominada la gerencia postconvencional, autotélica y heterárquica en el campo de la educación especial, la cual permite documentar elementos significantes del paradigma de gerencia actualizado de las entidades de educación especial, en el cual se requiere superación con ruptura de paradigmas tradicionales, asumiéndose una actividad operativa realizada por si misma dentro de cambios contextuales emergentes, producto de una interacción dinámica de unos sujetos con otros dentro de una metódica gerencial organizacional de permanente adecuación.

Así después de palpar el valioso recorrido de la colección de artículos y ensayos de esta edición se oferta la majestuosa calidad significativa de la Revista PostdoctUBA la cual en cada ejemplar demuestra un performance innovador, creativo como vigente dispuesto

a suministrar calificadas fuentes de
consultas a la sociedad universal del
discernimiento-reflexión en procura de
apalancar la concordancia de

investigación, ciencia y conocimiento hacia
el vanguardismo de exigente como
regentable actualización en el siglo XXI.





ARTÍCULOS

**LA EDUCACIÓN MEXICANA-VENEZOLANA EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS
MULTICULTURALES E INTERCULTURALES**

**MEXICAN-VENEZUELAN EDUCATION IN INCLUSIVE MULTICULTURAL AND
INTERCULTURAL EDUCATIONAL CONTEXTS.**

Otoniell Granados²

Resumen

El presente artículo examina la educación mexicana venezolana en contextos educativos inclusivos multiculturales e interculturales, con el propósito de comprender reflexiva y transcomplejamente tales aspectos en los últimos años del siglo XXI, descritos detalladamente en la introducción de este documento en función de sus repercusiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los países antes mencionados. La metodología implementada fue el análisis de contenido documental bibliográfico, arrojando derivaciones conceptuales indicativas de las dicotomías existentes entre la teoría y la práctica relativas a la educación en los contextos socio antropológicos antes señalados generadores a su vez de problemas vinculados con deserción, inequidad e influencia de migraciones descontroladas, entre otros. La revisión de la literatura se basó en el manejo comprensivo de los diversos aportes bibliográficos utilizados, mediante procesos de pensamiento complejo de carácter hermenéutico utilizando los aportes de Escarbajal (2010), Fernández (2016), Salazar (2020), Ulate (2014), Lanz (2009 y la Ley Orgánica de Educación (2009), entre otros, los cuales revisten vigencia y actualidad a pesar de sus fechas de publicación. De lo anterior se desprendieron conclusiones orientadas a sintetizar el comportamiento de la inclusión, el multiculturalismo y la interculturalidad en la educación desarrollada en los países estudiados. Palabras clave: Jóvenes, Machismo, Racismo, Religiosidad, Sexualidad

Abstract

This article examines Mexican-Venezuelan education in multicultural and intercultural inclusive educational contexts, with the purpose of reflectively and trans-complexly understanding such aspects in the last years of the 21st century, described in detail in the introduction to this document based on their repercussions on the processes of teaching and learning in the aforementioned countries. The methodology implemented was the analysis of bibliographic documentary content, yielding conceptual derivations indicative of the existing dichotomies between theory and practice related to education in the aforementioned socio-anthropological contexts, which in turn generate problems related to desertion, inequality and the influence of uncontrolled migrations, among others. The literature review was based on the comprehensive management of the various bibliographic contributions used, through complex thought processes of a hermeneutical nature using the contributions of Escarbajal (2010), Fernández (2016), Salazar (2020), Plate (2014), Lanz (2009 and the Organic Law of Education (2009), among others, which are current and current despite their publication dates. From the above conclusions were drawn aimed at

² Centro de Estudios Superiores del Sur de Sinaloa A.C. Mazatlán, México. otogran2008@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-1286-2532>

synthesizing the behavior of inclusion, multiculturalism and interculturality in education developed in the countries studied.

Keywords: Education; Inclusion; Interculturality, Multiculturality.

Introducción.

En los últimos setenta años, la educación en México y en Venezuela ha atravesado continuos y diversos cambios en su estructura, currículo, intenciones como normativas legales. En lo psicológico y pedagógico también esas diferencias se muestran con mayor fuerza hoy, por el advenimiento de tiempos plagados de incertidumbres, los cuales han originado visiones distintas, cambiantes incluso rápidos en el funcionamiento de las sociedades contemporáneas. En este ámbito la multiculturalidad junto a la interculturalidad como componentes cualitativos de la inclusión educativa se han erigido en la bandera ideológica socio antropológica y cultural de las diferentes posiciones políticas en los distintos países de Latinoamérica, por citar diversos campos del acontecer educativo.

Desde inicios del siglo XXI, de manera simultánea, surgen los movimientos migratorios entre Estados, países y continentes, los cuales han disparado el crecimiento masivo de la población en diversas regiones, incrementando a su vez nuevas necesidades educativas en los países receptores. Este fenómeno ha supuesto la aparición de retos educativos relacionados con la interculturalidad, la inmigración, la atención a la diversidad y la educación compensatoria (Manzano y Tomé, 2015).

En tal sentido, las migraciones, internas entre Estados como externas entre países y continentes contribuyen con su acervo cultural al fomento de la construcción de los aprendizajes en los estudiantes mediante la inclusión de sus respectivas y diversas antropologías culturales en los espacios áulicos, en los cuales se destacan las vinculaciones multiculturales como los relacionamientos dialógicos interculturales entre estudiantes, así evidentemente, los movimientos migracionales influyen en tales procesos educativos de gran manera, lo cual se piensa que es determinante en esta época de incertidumbre.

En la perspectiva antes señalada, la educación inclusiva, entendida como la capacidad de un sistema educativo de absorber la mayor cantidad de estudiantes en instituciones educativas con base en el manejo de sus tradiciones, lenguaje como costumbres en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en espacios áulicos, irrumpe conforme a una necesidad de cambio, propia del momento que actualmente se vive en las instituciones escolares como en la sociedad educativa, posibilitando momentos intimidadores de un proceso de aceptación e inclusión de las diferentes etnias, condiciones sociales, particularidades físicas, estados psicológicos así como características culturales antropológicas diversas, en espacios áulicos, en espacios educativos, formales, no formales e informales.

En la misma perspectiva, partiendo de lo expuesto por Fernández (2016) cuando dice que “...el término de Educación Inclusiva en el que nos centramos es aquel que se refiere a la inclusión del alumnado de diferente origen étnico y cultura”, (p.2), se piensa que la inclusión irrumpe en esta época en tanto atributo fundamental de la educación venezolana como mexicana y, en consecuencia, los fenómenos multi e interculturales inherentes ofrecen ese toque mágico a la educación en el aula, convirtiendo lo incluido en dialógico, lo diferente en relacional y lo diverso en compartido.

En tal sentido, la interculturalidad como un componente de la inclusión, viene precedida en una constelación histórica muy marcada y propia de los países latinoamericanos: la multiculturalidad. Este fenómeno está representado en estas naciones en las diversas etnias, corrientes lingüísticas, formas de comportamientos, costumbres, tradiciones, alures, atributos locales, conceptos divergentes manejados sobre asuntos de común racionalidad. Lo anterior lo destaca Fernández (2016:4) cuando sostiene que la interculturalidad, está constituida por:

Los actos que cada individuo realiza en la convivencia intercultural tienen que estar fundamentados por los derechos y valores que cada uno presente. En el caso de la Educación Inclusiva la convivencia intercultural se percibe como un hecho enriquecedor social y personalmente, que permitirá al individuo conocer las particularidades del otro y respetarlas desde el consenso y la aceptación de los valores.

Ahora bien, ante la importancia capital revestida por el tratamiento de la inclusión, la multi e interculturalidad en los espacios áulicos del sistema educativo mexicano venezolano resulta plausible pensar en las dificultades a resolver inherentes al desarrollo de procesos educativos de aula requeridos pedagógica como normativamente en los niveles y modalidades educativas desarrollados en ambos países, mediante la intermediación de la tecnología que se conservan aun las naturales dudas al respecto.

Es por lo antes escrito que este artículo presenta el propósito de analizar comprensivamente tales aspectos en el transcurso del siglo XXI, detallados en función de sus repercusiones en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los países antes mencionados, como una forma de fomentar el enriquecimiento del conocimiento acerca de la inclusión, la multiculturalidad junto a la interculturalidad en la cambiante como modificable sociedad educativa actual en Venezuela y México.

En tal sentido, la Introducción contempla la descripción de las problemáticas vigentes como de necesaria atención en torno a la situación inherente a la inclusión, la multiculturalidad junto a la interculturalidad de la educación mexicana venezolana para el desarrollo comprensivo, interpretativo como reflexivo contrastivo de sus contenidos.

La segunda parte está constituida por la metodología empleada, basada fundamentalmente en el análisis documental de los aportes bibliográficos, el tercer aparte contempla la Revisión de la Literatura en el cual se hace un tratamiento en términos de pensamiento transcomplejo como transdisciplinario de las temáticas implicadas sobre el fenómeno educativo en las aulas mexicanas y venezolanas en torno al manejo oficial unido al particular (privado) de la inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad; culminando con las Conclusiones, en las cuales se presenta una síntesis de las derivaciones conceptuales manejadas en el acápite anterior junto a las referencias bibliográficas.

Metodología

En su aparte metodológico, conviene señalar que este artículo se desarrolla con el manejo del análisis de contenido documental, aplicado a los textos textuales y argumentativos de la información bibliográfica contenida en este. En tal sentido, Clausó (1993:11) expone que:

Tradicionalmente, el Análisis Documental, ha sido considerado como el conjunto de operaciones destinadas a representar el contenido y la forma de un documento para facilitar su consulta o recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto.

Esta técnica se utiliza en los documentos bibliográficos de los cuales se toma la información que sirve de soporte a los argumentos esgrimidos por los autores del artículo, se desagrega en sus aspectos fundantes para determinar su capacidad de contraste o similitud con lo dicho por los autores. Permite esta técnica el ejercicio analítico de los textos seleccionados buscando con ello los significados semánticos como discursivos de contextos espaciales o de problemáticas teóricas, que a su vez permite utilizarse de refuerzo para confirmar o desvirtuar el contenido argumentativo convenientemente escrito.

Revisión de la literatura.

La impronta de la inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad.

En una modernidad cada vez más líquida (Bauman, 2004) en el plano sociológico, entrando de lleno en un nuevo paradigma, emergente (Martínez, 2004) y transcomplejo (Villegas, 2018), se ha de entender que la institución educativa y, por ende, su planes como programas de estudio conducentes a la formación del nuevo individuo del siglo XXI, deberían reflejar un replanteamiento, una reescritura de las condiciones objetivas como subjetivas del saber, la formación y la conformación educativa actual.

En tal sentido, la posmodernidad, tal como la denominó Lanz (1996), constituye el inicio de esos momentos líquidos, de estas relaciones líquidas, en constante cambio, este “horizonte civilizatorio...” designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX. Aquí se situarán esas transformaciones con relación a la crisis de los relatos” (Lyotard,1991:4).

El autor citado al final del párrafo precedente dice que se tiene por “postmoderna la incredulidad con respecto a los metarrelatos” (p.4). Éste es, sin duda, un efecto del progreso de las ciencias; pero ese dinamismo, a su vez, en este caos vital está lleno de incertidumbres, de rápidos como violentos cambios sociales, configurados en relaciones interpersonales tan ligeras como variantes (el agua cuando rueda, por ejemplo) hacedoras de diversas formas de expresión.

Sin embargo, de igual manera se asiste a una especie de narrativa épica en la cual se plasma el entendimiento y la comprensión de los comportamientos sociales en todos los grupos etarios, producto quizás de la desazón originada por no saber que viene mañana cuando el hoy se creía era de una manera, pero luego se presenta de otra. Por su parte, Bauman (2004:12) dice en torno a lo antes señalado lo siguiente:

Lo que se está produciendo hoy es, por así decirlo, una redistribución, una reasignación de los poderes de disolución de la modernidad...En la actualidad, las pautas y configuraciones ya no están determinadas y no resultan autoevidentes de algún modo; hay demasiadas, chocan entre si y sus mandatos se contradicen, de manera que cada una de esas pautas han sido despojadas de su poder coercitivo o estimulante. Y, además, su naturaleza ha cambiado por lo cual han sido reclasificadas, en consecuencia, como ítem del inventario de tareas individuales.

Es en este contexto que, en el campo de lo pedagógico, la inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad comienza a tener sus fracturas en las relaciones propias del fenómeno de enseñanza aprendizaje, se evidencia como en Latinoamérica, los nuevos tiempos impulsan la necesidad de proveer una educación cuya principal característica sea la de una adecuación a la globalización regional sin perder sus márgenes propios inclusivos, necesarios para cada sociedad en particular.

Ergo, también es imprescindible la interacción con la aparatología tecnológica propiciada por el internet, la robótica, las redes sociales, el conocimiento a gran escala en la autopista de la información y la comunicación, lo cual, evidentemente está convirtiendo los vínculos sociales como educativos en relaciones igualmente líquidas, cambiantes, variables, con continuas modificaciones.

Ahora bien, los cambios en los contenidos curriculares para adaptarlos a los nuevos patrones de inclusión como sus características multiculturales e interculturales, el cambio de los tipos de competencias perceptibles en el desempeño estudiantil de los estudiantes en la escuela e incluso en su desempeño laboral en la empresa una vez egresado, el uso de estrategias colaborativas junto a las cooperativas, los aprendizajes significativos, situados, socioemocionales como claves, son una muestra de los cambios presentes en la educación mexicana incluso la venezolana, apuntables de apuestas educativas para enfrentar una sin razón posmoderna pero válida para la coexistencia de los actores sociales intervinientes en el acto de educar, convirtiéndose a los cambios inicialmente indicados en este párrafo en fundamentales. De ahí que se asuma el criterio de Vattimo (2003:29), cuando expone que:

Una vez que desapareció la idea racional de la historia central, el mundo de la comunicación estalla en una multiplicidad de racionalidades locales: minorías étnicas, sexuales religiosas, culturales, entre otras que toman la palabra dejando de ser reprimidas por una sola visión del mundo. Así, surge un reconocimiento público de la pluralidad en la posmodernidad.

Los anteriores aspectos, apoyados de similar modo por García y García (2013), constituyen solo puntualizaciones indicativas de que a la educación en los países estudiados debe conferírsele un carácter abierto, agregativo, diverso, multireferencial como transdisciplinario, lo que indica de manera fundamental la necesidad de permitir en la práctica educativa, sin resabios ni impedimentos de ningún tipo el fundamento de la inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad en las relaciones que se dan en la sociedad escolar constituida por la escuela en sus diferentes niveles junto a las modalidades de los sistemas educativos de ambas naciones.

Entrando en detalles, el principal objetivo de México ubicado en el texto de la Reforma Educativa (2016), establecida por la Secretaria de Educación Pública, es que la Educación Pública, Básica como Media Superior, además de ser laica e incluso gratuita, sea de calidad e incluyente. Esto significa no sólo que el Estado debe garantizar el acceso a la escuela a todos los niños, niñas y jóvenes -independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género- sino que la educación que reciban les proporcione aprendizajes junto a conocimientos significativos, relevantes incluso útiles para la vida. Esto, sin duda alguna, dibuja claramente la inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad en el proceso educativo mexicano.

No obstante, se detecta, con la inclusión y la equidad, el poco cumplimiento que en México se les ha dado a estos aspectos en su sistema educativo en la actualidad. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2018:2) dice “Ahora bien nuestro sistema educativo presenta cuatro problemas que deberían ser resueltos para la mejora en el panorama educativo que hoy visualizamos, siendo los problemas, los siguientes: de acceso, de deserción, de inequidad y de calidad”.

En cuanto a la inclusión, hasta ahora se ha venido manejando el concepto de inclusión, con un significado numérico, entre más estudiantes se inscriban o tengan acceso a las aulas, más inclusiva será la educación básica. Literalmente esto tiene validez por cuanto no se toman en cuenta los aspectos de multiculturalidad e interculturalidad a los cuales debe obedecer la inclusión.

La inclusión solo numérica es válida porque satisface la participación educativa de la población estudiantil mexicana, pero a la vez imposibilita por las características regionales y territoriales del país azteca el que los niños habitantes de las zonas donde las escuelas prácticamente no existen y si existen quedan a muchos kilómetros de distancia puedan insertarse satisfactoriamente incluso porque los padres de los niños, no consideran elemental ni necesaria la educación de sus hijos por lo que en consecuencia, no los inscriben en las escuelas.

Todas estas situaciones, por no nombrar otras, generan un espectro de inequidad educativa para los niños, futuro de los Estados Unidos Mexicanos. Y esto ahora se agrava con la imposibilidad de resolver satisfactoriamente los desafíos implicados con el acceso a las tecnologías en sus variados tipos como gamas por inexistencia de recursos económicos, lejanía a las urbes con internet, entre otros aspectos, lo cual también es perceptible en Venezuela.

La inclusión, la multiculturalidad y la interculturalidad educativa en el sistema venezolano también se ve truncada por fenómenos socioeconómicos existentes en el país suramericano,

generados por la crisis que asola a su sociedad en los últimos diez años, cuidado si no veinte años.

Ciertamente, la crisis económica en primera instancia, a lo que se le añade, las necesidades de cada vez mayor cantidad de dinero para satisfacer las necesidades educativas de las familias de estratos pobres como medios, hacen que paulatinamente la población estudiantil desaparezca de las aulas y los maestros, los cuales viven similar situación, también desertan de las aulas, por cuanto salen al mercado laboral en búsqueda de oportunidades de empleo o trabajo con una mayor remuneración, o en última instancia, emigran a otros países.

En México, en términos generales las condiciones socioeconómicas de Venezuela no están presentes, pero si están en el ambiente educativo: continuas deserciones de estudiantes promovidas por la imposibilidad de avanzar sus estudios, probables quizás por la necesidad de colaborar con trabajo al sustento familiar.

A esto se le suma el carácter rotacional de la situación laboral de los maestros que trabajan en escuelas multifunción, multiuso o multiaula, llamadas así por la forma de concentración de estudiantes en una, dos o tres aulas, convirtiéndose en el maestro único, desmotivando por razones obvias, a los niños quienes aburridos como desatendidos terminan ausentándose de la escuela y si a esto se le agrega la interpretación que los padres le dan a las necesidades educativas de sus hijos, traducidas en la indisposición por apoyarlos en sus tareas e incentivarlos para que vuelvan a la institución, resulta claro que la inclusión como en consecuencia la multiculturalidad junto al intercambio dialógico intercultural nunca será cumplido en el país azteca y también en Venezuela.

Las exposiciones de Brito y Mercado (2014) junto a Schmelkes (2021) son similares en su contenido. Los autores citados dieron a conocer que la deserción educativa es uno de los problemas que enfrenta, a esto se suma que ha aumentado el desempleo incluso la incorporación de los jóvenes al crimen organizado.

En cuanto, a inclusión, multiculturalidad e interculturalidad obstaculizada por la deserción como la inequidad en Venezuela, Lugo (2013:289) expone que: “las altas tasas de abandono de los estudios que se producen en todos los niveles educativos afectan negativamente los procesos económicos, sociales y culturales en el desarrollo de Venezuela”. De igual modo, el fenómeno de la deserción en Venezuela, Jáuregui (2015:11) lo expone así:

En el primer cuadro transcrito, el N° 1 de la sección de estadística de la Memoria y Cuenta del MPPE 2014 publicada en marzo de 2015, resalta la enorme caída de la atención a la educación más básica, cuando entre el año escolar 2011-12 y

el 2013-14 hay -419.275 personas inscritas a septiembre 2014; es decir que se registra una importante disminución de la sumatoria de la atención educativa que producen las distintas fórmulas disponibles en el país, ya sea de carácter oficial o privado.

Lo anterior reviste la necesidad de resignificar estos datos para los años escolares vigentes entre el 2019 hasta el presente, cuando las condiciones económicas de Venezuela han empeorado, a pesar de que las autoridades educativas como gubernamentales digan lo contrario. Esto es plausible pensarlo por el amplio contingente migracional del país suramericano hacia México como a Estados Unidos, población constituida por niños, adolescentes como adultos que desertan buscando mejores condiciones de vida. Informaciones exponen que: “Otras dos caravanas migrantes intentan cruzar México hacia EE.UU. Se trata esta vez de casi 3.000 venezolanos que viajan de Tapachula hacia el centro de México, y de unos 2.000 hondureños que partieron desde su país con rumbo norte” (DW. Actualidad/América Latina, 2022). Por su parte, en cuanto a la equidad, Gil Antón (2014:4) menciona para México que:

La evaluación docente no es mayor problema de nuestro sistema educativo si no la desigualdad social, traducida en las peores escuelas para quienes más lo necesitan, mencionado que a “a los más pobres les damos la peor educación posible. Lo anterior fue mencionado en una conferencia sobre la Reforma Educativa en el 2014, en este sentido señalo como alerta que se deben lograr movimientos que rompan con el crecimiento de la desigualdad sociales o bien esta problemática ira en aumento.

Sin embargo, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -INEE- (2018:129) la equidad tuvo un comportamiento favorable de acuerdo con la exposición siguiente:

Los esfuerzos orientados a lograr una educación equitativa e inclusiva lograron reducir el rezago de aquellos niños en condición de vulnerabilidad. En 2010 sólo 65% de los niños de entre 6 y 11 años que vivían con algún tipo de discapacidad asistía a la escuela; en 2015 esta proporción se incrementó a 88.7%. También aumentó la tasa de asistencia de los niños en las edades idóneas para cursar la educación secundaria que viven en localidades rurales: entre 1990 y 2015 el crecimiento fue de 26.4 puntos porcentuales (de 64.1 a 90.4%).

De ahí que, resulte evidente que la población vulnerable, los estratos sociales menos favorecidos por las riquezas de la nación no reciben absolutamente nada, educativamente hablando, de los deberes del gobierno para este año. Resulta posible pensar en una escuela inclusiva, multicultural e intercultural si lo establecido por el INEE (2018) se cumpliera, pero esto no es el caso en la nación azteca.

En el caso de la equidad en Venezuela, las Naciones Unidas (2020:1) exponen en documento ad hoc, en su objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De igual modo dice el documento en relación con la problemática educativa nacional: “Problemas de calidad de la educación por el mal estado de infraestructura, deserción de personal, bajos salarios”.

Siendo lo anterior aplicable a Venezuela por ser un país suscrito a la organización antes citada, en contraste, en estos momentos las peores escuelas, las menos dotadas, las ubicadas en los entornos rurales (ranchos/pueblos) apartados de las comunidades ciudadinas, son las reservadas para dichos estratos sociales; en un estado de injusticia social deveniente históricamente de las reservas morales de un sistema capitalista en una fase que muchos autores denominan salvaje, el cual elimina o nulifica las posibilidades de acceso a una educación de calidad a los niños pobres, dejando al lado el uso del concepto o significado de equidad para el ser humano.

De hecho, esto ha impedido que el carácter inclusivo, multicultural e intercultural le dé un condimento esencial al desarrollo de las actividades de aula planeadas por los entes encargados de la parte académica en los planteles bajo la jurisdicción federal, regional como municipal en México y nacional en Venezuela no se logre. Lo anterior ha deshecho la posibilidad de entronizar la educación básica mexicana como venezolana, protagonistas vanguardistas de la formación de su sociedad, dirigido a la formación académica en un contexto de globalización, multiculturalidad e interculturalidad, con base en lo establecido en la constitución política del país azteca e incluso en la constitución bolivariana venezolana.

En efecto, lo explicitado en los dos párrafos precedentes contradice el basamento filosófico de la educación básica mexicana que data en los aportes del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) referidos al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Es primordial que la educación se proponga formar a los estudiantes en la convicción con capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta como responsable hacia el interés general. De igual manera se contraponen con lo establecido por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) que en su artículo 3 al tenor dice:

El Estado tiene fines esenciales para la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.

Es por ello por lo que la sociedad del conocimiento exige de las personas en formación, desde la primaria hasta la educación superior, una capacidad reflexiva e interpretativa de hechos como de situaciones concretas, locales, regionales e incluso nacionales; también se ha dado la puesta en práctica de la creatividad en el manejo de la información en entornos cambiantes. De hecho, hoy en día, la escuela ha dejado de ser el único lugar para aprender e incluso la infinidad de fuentes de información obligan a replantear las capacidades que los estudiantes deben desarrollar en sus naturales entornos escolares y familiares, en su paso por la educación obligatoria.

De ahí que, los Estados Unidos Mexicanos (2013:10) en la Reforma Educativa plantean respecto a la inclusión que “el esfuerzo desplegado para elevar la calidad de la educación en todos los tipos y modalidades debe ir acompañado por los principios de equidad y de inclusión”.

A diferencia de la letra contenida en la reforma antes señalada, derogada en el 2019, no se evidencia lo referente a la multiculturalidad o la interculturalidad y mucho menos, la puntualización del constructivismo como sustento pedagógico de la educación básica mexicana, por lo que no es desestimable pensar que por esa razón los maestros y las escuelas básicas no estuviesen obligadas a trabajar con el innovador paradigma pedagógico, atendiendo a la recurrente práctica conductista, lo que hace de la educación básica en el país azteca, una versión similar a la venezolana. De igual manera sucede en Venezuela ya que la Ley Orgánica de Educación (2009), establece en su Artículo 3 lo siguiente:

La presente Ley establece los principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

De la comprensión de la lectura de la postura constitucional como orgánica en Venezuela, la educación debe ser considerada inclusiva, pero una cosa es el deber ser en tanto otra el ser: la inclusión no se cumple en tanto el carácter sociológico multicultural e intercultural es prácticamente inexistente, lo que permitiría pensar que, ante la premisa de que el maestro es formado en universidades e instituciones pedagógicas de educación superior en ambos países, este se copie y proyecte, a modo de espejo, del trabajo académico de sus profesores de los contenidos curriculares de las diversas materias de formación docente bajo los lineamientos tanto psicológicos como pedagógicos del conductismo incluso en la práctica académica áulica, se observen a estos docentes laborando en educación básica primaria secundaria y superior bajo la postura antes mencionada, sin la consideración de los aspectos sociológicos señalados al principio del presente párrafo.

Ahondando un poco sobre los procesos de inclusión, multiculturalización e interculturalización, requeridos actualmente en la educación básica, se piensa que, al parecer, hay un problema de percepción en el docente acerca del conocimiento de los aspectos antes señalados. Primero que todo se debe reconocer y al parecer no pasa esto en educación que los tres conceptos provienen temáticamente de la sociología como de la antropología cultural, social como teóricamente tienen un significado gramático e incluso semántico diferente.

Es así como en la práctica educativa cotidiana, se percibe la inclusión en tanto un hecho social normado en la educación como natural en el seno de la sociedad cuando el hombre actúa en función de sus intereses, uniéndose en grupos sociales, para el logro de un propósito de vida; la multiculturalidad, orientada hacia la alternancia junto a la correspondencia mutua existencial, pero no interactuante entre sí, de diferentes culturas, tradiciones como legados ancestrales propios de grupos sociales con desarrollos antiguos mientras actualmente se va tratando de incorporar a la vida rural como urbana por razones de distribución poblacional, siendo esto efectivo si se aprovecha para el enriquecimiento del hecho educativo así como la interculturalidad porque es la mayor expresión significativa de la interacción dialógica del niño/adulto con diferentes culturas y tradiciones, en la sociedad como en el espacio escolar.

En consonancia con lo anterior se dirime conceptualmente el hecho social de acuerdo con Vázquez (2012:333) así: "Para Durkheim, los hechos sociales constituyen modos de acción y representación ampliamente extendidos dentro de una sociedad concreta, en tanto que son compartidos por la mayoría de sus miembros" y en la misma línea, desde la acera antropológica, Taylor, citado por Zino (2013:3) expone que:

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

Ahora bien, a pesar del conocimiento que el docente debe tener de lo anteriormente explicado, se percibe la idea, cuando se intercambian aspectos con los maestros cursantes de posgrado en específicas universidades como ciudades de México incluso de Venezuela, sobre el manejo de la inclusión como de la multiculturalidad en una similitud conceptual e incluso semánticamente similar, ya que no se infieren sus diferencias de los hechos sociales que identifican a los tres conceptos cuando el docente los maneja en el aula y en la institución escolar, es decir, los maneja indistintamente, sin considerar inclusivamente la multiculturalidad con el componente de interculturalización al no desarrollar sus respectivos procesos de aprendizajes bajo las premisas de la comunicación junto al intercambio dialógico bajo el concepto del relacionamiento humano. Los aspectos antes esgrimidos se contraponen a lo explicitado conceptualmente sobre inclusión, multiculturalidad, interculturalidad, manejado por autores en la materia, Escarbajal (2010:414) en torno a la inclusión y así se entenderá, dice que:

La educación inclusiva, es ante todo una filosofía de acción que se hace cargo, se responsabiliza, de todos los alumnos que componen el sistema educativo, no sólo de los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), al igual que el carácter intercultural de la escuela inclusiva que no sólo es para los alumnos procedentes de culturas minoritarias; la pedagogía intercultural es para todos los alumnos. Ese es el compromiso, esa es la meta: crear un espacio para todos. Así que uno de los objetivos de la educación inclusiva es construir una educación para todos, fomentando el diálogo y la comunicación, aumentando la participación social y académica.

Por otra parte, el multiculturalismo o multiculturalidad, se entiende en este artículo con la visión de Salazar (2009:15) al afirmar:

Acción de reconocimiento pleno del carácter multilingüe, multiétnico y pluricultural de un país o nación. Esta acción da origen a políticas y programas educativos, de salud, de participación ciudadana, de asistencia jurídica, trabajo social y otras, con el fin de responder a las necesidades e intereses de las diversas comunidades culturales lingüísticas y étnicas que conforman la nación, en un marco de democracia multicultural.

Estas propuestas conceptuales se deben constituir a partir del manejo de valores equitativos como de justicia, de la igualdad, con derecho a las diferencias étnicas incluso culturales, al ser concretables mediante ejercitaciones relacionadas con el reconocimiento, respeto e incluso de promoción de la identidad cultural lingüística. Sus aportes se orientarían hacia la promoción de un mayor respeto a las culturas como a los pueblos; para el impulso a reformas del sistema educativo; la lucha contra el racismo e incluso la discriminación o la regionalización cultural del currículum educacional, fortaleciendo a la vez un currículum básico nacional/federal, propiciador de la unidad en la diversidad educativa. Y la interculturalidad se entenderá de acuerdo con lo declarado por Giménez, tomado de Salazar (2009:18) en estos términos:

...se origina de la filosofía del pluralismo cultural, y va más allá del enfoque sociocultural y político del multiculturalismo al poner mayor atención a la intensa interacción que de hecho hay entre las culturas. Tiene en cuenta no solo las diferencias entre personas y grupos sino también las convergencias entre ellos, los vínculos que unen la aceptación de los derechos humanos, los valores compartidos, las normas de convivencia ya legitimadas y aceptadas, los intereses comunes en desarrollo local, la identidad nacional en algunos casos, y otros puntos en común.

Así las cosas, la interculturalidad tiene un comportamiento interrelacional dialógico entre personas, seres humanos con iguales capacidades en un ámbito multilingüe, multiétnico como pluricultural. De hecho, se presentan en la educación mexicana (mayas como mazatlecos, güeros o prietos) en la venezolana (wayuu junto a alijunas), por citar ejemplos, de relacionamientos de diferentes etnias en escuelas de Mazatlán, Sinaloa como de Maracaibo, Estado Zulia, en las cuales los estudiantes son de diferentes razas, así como estudian en el mismo salón/aula manejando sus propias tradiciones junto a elementos culturales en una franca interacción dialógica entre iguales.

Esto es factible en la educación dispensada en las urbes, pero difícilmente es realizable en la educación presencial rural, incrementándose con el asunto de la virtualización de la educación por los factores económicos incluso tecnológicos que contrae para los sectores vulnerables de la población mexicana como la venezolana.

Así las cosas, es por ello por lo que se remite el análisis sobre los temores descritos al final del párrafo precedente a los planteamientos sobre educación inclusiva, multicultural e intercultural, señalado por Giménez (2008:154), para soportar la argumentación anterior, así:

La educación intercultural la entendemos...un movimiento pedagógico para todos, ...no solo un proyecto educativo para los emigrantes y para las minorías étnicas sino un planteamiento solucionador para la totalidad de la sociedad. Si la educación intercultural queda reducida a los grupos con problemas, al grupo a compensar, al grupo minoritario, será un fracaso total.... El verdadero desafío de la educación intercultural es la cultura mayoritaria, somos nosotros. Si hay que hacer educación intercultural es fundamentalmente para la mayoría.

Lo que plantea el autor es precisamente un camino quizás improbable de transitar con el advenimiento de la educación tecnológica, por cuanto, difícilmente se trabajarían los relacionamientos entre los alumnos asumiéndose entre estos los maestros, no se estimularía la comunicación ni los intercambios dialógicos en grupos de trabajo en el aula, acerca de las diversas tradiciones como culturas de los diferentes países de donde el estudiantado es originario.

Conclusiones

Ante la precarización de la educación se nota que los procesos de inclusión, multiculturalización e interculturalización de la enseñanza como del aprendizaje en México y Venezuela comienzan a sufrir los embates de personas incluso de organizaciones opuestas al disenso social, al acompañamiento junto al interrelacionamiento de grupos e individuos por razones obvias.

En el caso de la inclusión, quedan excluidos amplios sectores de la sociedad, generalmente los más vulnerables, por no contar, por sus escasos recursos económicos, con los requerimientos tecnológicos básicos para implicarse exitosamente en procesos educativos online. Lo demás, es decir, los procesos de multiculturalidad e interculturalidad caen por añadidura porque requieren de la inclusión para instalarse en el seno de la sociedad escolar.

Lo anterior es concluyente por cuanto es auspiciado en gran parte por la deserción escolar, concretada en el desestimulo de la población estudiantil por las actividades educativas, antes presenciales ahora incrementadas por la virtualización de la educación, la inequidad producto de la desigualdad social existente en México como en Venezuela, promotora de la existencia de pocos espacios educativos dotados tecnológicamente e incontables recintos desapoyados de las vanguardistas TIC en un proceso migracional descontrolado desorganizador de las actividades propias de la convivencia social en ambos países.

Referencias

Asamblea Nacional Constituyente. (1999). Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial 36.860, del 30 de diciembre de 1999.

Asamblea Nacional Constituyente. (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial número 5929 de la República Bolivariana de Venezuela, del 15 de agosto 2009.

Bauman, Z. (2004). Modernidad Líquida. Tercera reimpression. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.: Disponible en: <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/modernidad-liquida>. Consultado en: 08-02-2023.

Brito, O y Mercado, A. (2014). Deserción, el mayor problema educativo en México: INEE. Milenio. Disponible en: <http://www.milenio.com/politica/Deserción-problema-educativo-México-INEE-crimen-falta> de recursos-políticas educativas-Sylvia Schmelkes 0 289771266. Consultado en: 08-02-2023.

Clausó, A. (1993) Análisis documental: el análisis formal. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A>. Consultado en: 08-02-2023. Consultado en: 08-02-2023.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917.

DW. Actualidad/América Latina. (24-6-2022). Otras dos caravanas migrantes intentan cruzar México hacia EE.UU. Disponible en: <https://www.dw.com/es/otras-dos-caravanas-migrantes-intentan-cruzar-m%C3%A9xico-hacia-eeuu/a-62257443>. Consultado en: 08-02-2023.

Escarbajal, A. (2010) Educación inclusiva e intercultural. Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación. (Revista en Línea) 3 (1): 411-418. ISSN: 0214-9877. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3498/349832326044>. Consultado en: 08-02-2023.

Estados Unidos Mexicanos (2013) Gobierno de México. Reforma Educativa de México. México: Autor.

Estados Unidos Mexicanos. (2016). Secretaria de Educación Pública. Reforma Educativa. Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 2016.

Fernández, M. (2016). La Educación inclusiva intercultural en Latinoamérica. Análisis legislativo. En Revista de Educación inclusiva. Red de Universidades de Educación Inclusiva. ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 9, Número 2, Junio. Disponible en: <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/279>. Consultado en: 08-02-2023.

García, J y García, D. (2013). Educar en la posmodernidad: hacia una concepción pluralista y política. Educere, vol. 17, núm. 56, enero-abril, 2013, pp. 27-32. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630150009>. Consultado en: 08-02-2023.

Gil Antón, M. (2014). Los nuevos escenarios de la educación en México y el papel de las revistas científicas especializadas. Perfiles Educativos, vol. XXXVI, núm. 143, 2014, pp. 196-203. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Giménez, C. (2008) Interculturalismo. Elaboraciones y propuestas desde un equipo universitario teórico- aplicado. En Intercultura e Mediazione. Teorie ed esperience. Coord. Giuseppe Mantovani. ISBN 978884304655-3 (págs. 149 a 169). Disponible en: <https://docplayer.es/110216709-Interculturalismo-elaboraciones-y-propuestas-desde-un-equipo-universitario-teorico-aplicado-carlos-gimenez-romero.html>. Consultado en: 08-02-2023.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación -INEE-. (2018). Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/P11243.pdf>. Consultado en: 08-02-2023.

Jauregui, L. (2015). Escolaridad e Inversión Educativa en Venezuela al 2015. En Memoria Educativa Venezolana. Centro de Investigaciones Educativas (CIES) Escuela de Educación. FHE-UCV. Venezuela.

Lanz, R. (1996) Las palabras no son neutras. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.

Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿realmente Es un problema social? En Revista ARJÉ Revista de Postgrado FACE-UC. Vol. 7 N° 12. Enero-Julio 2013 / 289-309. Disponible en: https://redib.org/Record/oai_articulo1209460-la-desercci%C3%B3n-estudiantil-%C2%BFrealmente-es-un-problema-social. Consultado en: 08-02-2023.

Liotard, J. (1991). La condición postmoderna Informe sobre el saber. Traducción de Mariano Antolín Rato. Ediciones de Minuit. Ediciones Cátedra S.A. 1987. Josefa Valcarce 27. Disponible en:

<https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-LYOTARD-LA-CONDICION-POSMODERNA.pdf>!

Consultado en: 08-02-2023.

Manzano, B y Tomé, M. (2015). La legislación educativa en Educación inclusiva en Europa. La importancia de transmitir valores interculturales. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*.

Martínez, M. (2004). *Ciencia y Arte de la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.

Organización de Naciones Unidas – ONU- (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>. Consultado en: 08-02-2023.

Salazar, M. (2009). *Multiculturalidad e interculturalidad en el ámbito educativo. Experiencias de países latinoamericanos*. Primera edición. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Schmelkes, S. (2021). *Enseñar y aprender en contextos de exclusión*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Vattimo, G. (2003). *Posmodernidad: ¿una sociedad transparente?* Disponible en: <http://www.fadu.edu.uy/estetica-diseno-i/files/2016/08/vattimo-gianni-posmodernidad-una-sociedad-transparente.pdf>. Consultado en: 08-02-2023.

Vázquez, P. (2012). La concepción de hecho social en Durkheim. De la realidad material al mundo de las representaciones colectivas. En *Revista Política y Sociedad (Revista en Línea)* Vol. 49 Núm. 2: 331-351. [revistas.ucm.es › index.php › POSO › article](http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article) ›

Villegas, C. (2018). *Hacia el Pensamiento Transcomplejo*. En *Pensamiento y Lenguaje Transcomplejo*. Primera Edición: Mayo, 2018.p. 15-19. San Joaquín de Turmero.

Zino, J (2013). *Definición de Cultura*. En *Antropología, Transmisión Cultural, Educación (Social) y relato de Vida*. Disponible en: <https://antropologies.wordpress.com/2013/10/13/definiciones-de-cultura/>. Consultado en: 08-02-2023.

MIPYMES EMERGENTES. UNA DISRUPCION CIENTIFICO - TECNOLOGICA

EMERGING MSMES. A SCIENTIFIC-TECHNOLOGICAL DISRUPTION

Romelia Rodríguez ³

Resumen

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) emergentes participan en el desarrollo económico de cualquier país, soportan a grandes empresas, generando cadena de valor, hasta colocar el bien o servicio al consumidor. De ahí que el objetivo del artículo es argumentar que estas empresas son fuentes de disrupción científico-tecnológica. La metodología utilizada fue documental. Los resultados evidenciaron, ingresos que ascienden más rápido que los gastos de las grandes empresas, participación en el Producto Interno Bruto en aumento, proyectándolas satisfactoriamente, como en los casos específicos, las Startup, que no requieren grandes inversiones de capital y talento humano superando el efecto pospandemia. Se concluye que se están preparando para insertarse en la cuarta revolución industrial 4.0, eliminando barreras de distancia en la ejecución de procesos, toma de decisiones más ágiles, no importando el tamaño, sino la capacidad del empresario para visualizar su entorno, reflejado en crecimiento sostenido con mayores márgenes de rentabilidad.

Palabras clave: Científico, Disrupción, Tecnología, Mipymes.

Abstract

The emerging Micro, Small and Medium Enterprises (Mipymes) participate in the economic development of any country, support large companies, generating a value chain, until placing the good or service to the consumer. Hence, the objective of the article is to argue that these companies are sources of scientific-technological disruption. The methodology used was documentary. The results showed income that rises faster than the expenses of large companies, participation in the Gross Domestic Product on the rise, projecting them satisfactorily, as in specific cases, Startups, which do not require large capital investments and human talent exceeding the post-pandemic effect. It is concluded that they are preparing to enter the fourth industrial revolution 4.0, eliminating distance barriers in the execution of processes, more agile decision making, regardless of size, but the ability of the entrepreneur to visualize his environment, reflected in sustained growth. with higher profit margins.

Key words: Scientific, Disruption, Technology, MiPymes.

³ MSc. UNESR. Venezuela. romeliarodriguezv@gmail.com

Introducción

Las personas viven un presente con vista en el mañana, en el cual empresas, gobiernos junto a demás integrantes de la sociedad, demandan innovación para la plena satisfacción de necesidades. En este sentido, las empresas cualesquiera que sea su tamaño deben estar a la vanguardia de los diversos cambios que ofrece la tecnología con una constante adaptación del pensamiento gerencial, para apreciar nuevas realidades emergentes, en las cuales gerentes junto a administradores se integren en grupos multidisciplinarios.

Históricamente, el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) ha sido vulnerable en cuanto a crecimiento, productividad o sostenimiento en el tiempo, a pesar de ser considerado un tejido empresarial importante como de peso para la economía de cualquier país, ya que aportan significativamente recursos humanos, técnicos incluso financieros a la cadena de valor de las grandes empresas siendo una gran máquina de crear empleo.

Durante el proceso de aporte a la cadena de valor, cualquiera que sea el ramo (servicios, manufactureras, comerciales), requieren incurrir en una logística desde el momento en que adquieren el insumo, para procesarlo, venderlo y/o revenderlo como producto terminado, seguido de la respectiva distribución, de allí la importancia del uso permanente de la tecnología. Al respecto, Gema (2008) sostiene que:

La cadena de valor es la herramienta principal de análisis estratégico de costos de un negocio. Identifica las actividades, funciones y procesos de negocio que se ejecutan durante el diseño, la producción, la comercialización, la entrega y el soporte de un producto o servicio (p.34).

Se puede deducir que el valor de modificar una determinada actuación de las Mipymes, requiere examinar cada uno de los elementos que están presentes en la cadena de valor incluso más aún, si están siendo impactadas en sus procesos empresariales por las las cuales difícilmente tendrían ganancias si no se adhieren a estas para ser competitivas o productivas. Las empresas reconocen la importancia de transformarse para sobrevivir como adecuarse a los cambios de su entorno, en forma rápida así como para transitar el camino hacia la figura de emergente que les permita sobre una base tecnológica innovadora mantener elevada capacidad de crecimiento. Emergiendo la visión de reformar la forma de pensar que implica reaprender, porque en su gran mayoría, los dueños son quienes están al frente gerenciando requiriendo llevar al siguiente nivel de desarrollo sus negocios; por lo que

resulta necesario reaccionar de manera inmediata ante nuevos entornos, estructuras sociales, políticas económicas, que implican asumir un cambio de paradigma e incluso adoptar una posición abierta, flexible e integral.

En tal sentido, las Mipymes emergentes en cualquier localidad están asumiendo realidades divergentes; es decir, presentan valores, creencias junto a prácticas administrativas que son diferentes aun cuando el tipo de actividad que realicen sea igual. Existe una inminente necesidad de construir e integrar esta realidad en el conocimiento pleno de nuevas tecnologías de punta. El artículo tiene como objetivo argumentar como las Mipymes emergentes, se han enfrentado algunas de manera sorpresiva mientras otras lentamente, a los profundos cambios que han traído consigo la disrupción científico-tecnológica, en búsqueda de ventajas competitivas para beneficiarse o mantenerse en el tiempo, aun cuando estén presentes entramados propios del sistema económico asumiendo que la transformación en la forma de administrar, debe ser cada vez más inteligente como fiable para incrementar la productividad incluso para mejorar la cadena de valor.

Método

El abordaje metodológico está enmarcado en un diseño documental, según Hurtado de Barrera (2012) involucra a: “aquellas Investigaciones en las cuales la fuente de los datos que se van a analizar... son documentos y estos datos están dirigidos a obtener conocimiento nuevo” (p.707). Se considera como fuente a investigaciones previas de diversos autores. De igual forma, la revisión documental es el “proceso que abarca la ubicación, recopilación, selección, revisión, análisis, extracción y registro de información contenida en documentos” (p.851). Estos documentos fueron archivos electrónicos que proporcionaron evidencias concretas sobre las prácticas administrativas multivariadas así como las características de las Mipymes emergentes.

Resultados

El término de Mipymes, se categoriza dependiendo del basamento legal del país o entidad que las define e incluso clasifica; ya que, en la mayoría de los casos, las variables consideradas para ello son cantidad de personal, cifra de ventas sumando niveles de inversión en activos. Por ejemplo, para Rodríguez (2018) micro, pequeñas y medianas empresas “son aquellas que funcionan con poco dominio del mercado y se clasifican por el número de empleados” (p.116). Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2017) considera que:

Se definen según el número de empleados; es decir, para la microempresa, industria, de uno a 10; comercios, de uno a 10; servicios, de uno a 10; pequeña empresa, industria, de 11 a 50; comercio, de 11 a 30; servicios, de 11 a 50 y mediana empresa, industria, de 51 a 250, comercio, de 31 a 100, servicios de 51 a 100. (p.125).

Para Santamaria Peraza (2018) se reconoce que el tejido empresarial, está formado por micro, pequeña, mediana con grandes empresas, considerando su clasificación por tamaño, de las cuales, el conjunto de las MiPymes representa aproximadamente 99% del total de compañías, contribuyendo con el PIB, aproximadamente 30 % para América Latina con 60% para Europa (CEPAL/OCDE, 2012). Estos resultados porcentuales, denotan la importancia de las MiPymes para la economía de esas regiones por lo que requieren de mecanismos idóneos que le permitan alcanzar objetivos, sostenerse en el tiempo siendo lucrativas, afrontar desafíos como para superar los obstáculos presentes en su entorno.

Igualmente, se pudo evidenciar Mipymes en las que sus ingresos crecen mucho más rápido que los gastos de las grandes compañías. Ejemplo de ello, el nivel de las ventas en línea (e-commerce), que ha tenido un auge sin precedentes, marcando un antes como un después en el mercado del comercio electrónico. Según Pasquali (2021), las últimas estimaciones de Statista Digital Market Outlook, el mercado latinoamericano junto al caribeño del comercio electrónico (e-commerce), alcanzará un valor de ventas minoristas de 80.500 millones de dólares estadounidenses en el año 2021. Para 2025, se prevé que esta cifra supere los 105.500 millones de dólares. Otra evidencia del planteamiento son los resultados numéricos que comprueban el potencial de crecimiento de las Mipymes, en algunos países a nivel mundial con su composición porcentual por tamaño junto a la participación en el Producto Interno Bruto (PIB).

La Tabla 1, muestra el nivel de importancia que tienen las MiPyME internacionalmente, así como su participación en el PIB, denota la capacidad de producción junto a la de penetración en el mercado; lo que son indicios de crecimiento con aportes significativos al desarrollo de la economía en esos países.

Tabla 1: Composición porcentual de algunas MiPymes en el mundo y su participación en el PIB

País	Composición porcentual por tamaño y participación en el PIB de las MiPymes	Fuente
Colombia	<p>Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), entre enero y marzo de 2021 se crearon 96.431 micronegocios, 9,3% más que en el mismo periodo de 2020, cuando la cifra fue de 88.248 unidades productivas. Del total de empresas nuevas registradas, 75,4% corresponde a personas naturales y 24,6% a sociedades.</p> <p>Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las MiPymes, representan el 90 % del sector productivo; generan el 40 % PIB y más del 80 % del empleo nacional.</p>	<p>https://www.larepublica.co/especiales/activacion-de-las-pyme/en-colombia-se-crean-un-total-de-93-micronegocios-diarios-en-el-comienzo-de-2021-3159461#:~:text=Según%20cifras%20del%20Registro%20Único.fue%20de%2088.248%20unidades%20productivas.</p> <p>https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/que-pasa-con-las-pymes-en-tiempos-de-cuarentena/</p>
Chile	<p>Las empresas que registran actividad comercial en 2019 y 2020, se componen por 71,4% empresas micro, 23,7% pequeñas junto a 3,3% medianas.</p> <p>A diciembre 2020 un 17% del PIB fue aportado por las MiPymes, en comparación con el año 2019 experimentaron un crecimiento del 70,3%, lo que se traduce en 16.733 nuevos negocios creados en 2020.</p>	<p>https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/analisis-descriptivo-del-impacto-de-la-pandemia-sobre-las-empresas-en-chile-version-final-2.pdf</p> <p>https://www.eldinamo.cl/pais/Pymes-seran-la-clave-para-la-reactivacion-economica-de-Chile-post-pandemia-este-2021-20201222-0056.html</p>
China	<p>Al 2020, las PYME y las nuevas empresas representan más del 60% de la producción económica del gigante asiático.</p>	<p>https://www.businessinsider.es/china-respaldara-3000-empresas-emergentes-1002353</p>
España	<p>Al 2021, 38,38% de las empresas son microempresas; el 5,10% pequeñas y el 0,83% Medianas.</p>	<p>http://www.ipyme.org/ES/ApWeb/EstadisticasPYME/Documents/CifrasPYME-enero2021.pdf</p>
México	<p>El Estudio sobre Demografía de los Negocios 2020, considero que de los 4.9 millones de establecimientos MiPymes existentes al inicio de la pandemia, sobrevivieron 3.9 millones (79.19%), poco</p>	<p>https://www.solunion.mx/blog/principales-retos-para-el-crecimiento-de-las-pymes-en-2021/</p>

	más de un millón (20.81%) cerraron sus puertas y nacieron 619 mil 443. Para el 2020, contribuyen el 52% al PIB y generan el 70% del empleo formal.	https://www.forbes.com.mx/transformacion-digital-el-aliado-de-las-MiPymes-ante-la-nueva-normalidad/
Perú	Al año 2020, 99.5% del total de empresas formales el 95.2% son microempresas, 4.1% pequeña y 0.2% mediana. Crean alrededor del 85% del total de puestos de trabajo y generan aproximadamente el 40% del PIB.	https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-ooe/estadisticas-mipyme https://economieverde.pe/covid-19-en-el-peru-el-impacto-en-las-mypes/
Suiza	Al 2020, más del 99% son MiPymes con menos de 250 empleados. El sector servicios aporta un 74% al PIB nacional, mientras que la industria responde del 25% y la agricultura de un porcentaje inferior al 1%.	https://www.eda.admin.ch/aboutswitzerland/es/home/wirtschaft/uebersicht/wirtschaft---fakten-und-zahlen.html

Fuente: Datos compilados por la autora (2022) con apoyo de las fuentes consultadas.

Según Villate (2020) vicepresidente de la consultora IDC Corporate USA, “Latinoamérica acelera su destino digital y el 40% del PIB estará digitalizado en el 2022”; en el 2023 las plataformas serán automatizadas”; para el 2024, las complejidades operativas asociadas con conectividad harán que 25% de los presupuestos de conectividad en la región Latinoamericana, se muden a soluciones de comunicaciones” y hacia el 2025, la tecnología de la información (TI) se unirá a la economía circular. Todo esto permite inferir que las empresas dependerán exclusivamente de mejorar sus productos como servicios dando el salto hacia la digitalización o industria 4.0.

La Figura 1 ilustra las proyecciones que convergen a incorporar los principios de la economía circular en el diseño de sus productos en tanto las Mipymes van a requerir de experiencia con buen manejo de la diversidad de criterios para llegar a modelos estándar que les permitan mantener controles preventivos como de retroalimentación en todos sus procesos de negocios.



Figura 1. Proyecciones de las TIC 2023-2025 según IDC Corporate USA
Fuente: Villate, R (2020). <https://www.idc.com/>

Aunado a ello, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2022) una proyección del crecimiento económico para América Latina como el Caribe asumiendo parte de su Balance Preliminar 2021, apunta que la economía venezolana tendrá un mejor desempeño que el promedio de la región demostrándose que este país se encuentra a las puertas de una tímida recuperación, luego de casi ocho años de continua contracción económica. En cuanto América Latina, Suramérica verán un alza de sus economías en torno a 2 % como 1,4 % respectivamente.

Las cifras señaladas representan una luz en el camino para las Mipymes que tienen participación directa en el PIB y por ende en el crecimiento económico, considerando las condiciones actuales del entorno que las obliga aferrarse al uso de la tecnología y producto de ello, han surgido una serie de nuevas ideas con oportunidades de negocio, algunas implementadas de forma individual e incluso muchas otras de forma grupal, las cuales básicamente persiguen un fin común, dirigido a competir con las grandes empresas líderes del mercado global.

Al considerar estos nuevos modelos de negocios e iniciativas de emprendimientos en algunos países del mundo, se estaría a pocos metros de alcanzar que estas empresas sean productivas como competitivas en su totalidad, con el apoyo de las bondades que ofrece la tecnología, siendo esto un avance visible el cual fue corroborado indagando varios emprendimientos que están siendo desarrollados por varias Startup (empresas emergentes) y que de aquí en lo sucesivo, serán consideradas, solo aquellas que reúnan características de MiPymes en función del número de empleados como ventas anuales con resultados que le dan fuerza al músculo de las grandes empresas para seguir creciendo como para mantenerse en el tiempo.

La Tabla 2, muestra un gran número empresas a nivel mundial que en etapa temprana poseen poco recurso humano; sin embargo, han alcanzado a penetrar en mercados no atendidos por las grandes empresas a través de la innovación, creatividad como de nuevos procesos multivariados que devela la presencia activa de una disrupción científica incluso tecnológica.

Tabla 2: Algunas Nuevas Iniciativas de emprendimientos (*Startup*) a nivel mundial.

PAÍS	TIPO	DE	DESCRIPCIÓN	AVANCES Y PROYECCIONES
------	------	----	-------------	------------------------

	EMPRENDIMIENTO		Y FUENTES CONSULTADAS
Brasil	Startup: Omie	Desarrollo <i>Cloud Enterprise Resource Planner</i> y <i>Customer Relations Management</i> para MiPymes. Ayuda a integrar empresas y firmas contables y vincularlas con consultores.	Para el año 2022 mantiene 91K de clientes activos. Fuente: https://www.omie.com.br/
Colombia	Startup INNpuls Colombia	Generan una cultura de emprendimiento basada en la innovación. Se asignan recursos de cofinanciación, no reembolsables, a proyectos encaminados al desarrollo de nuevos productos o servicios con valor añadido y que necesiten apoyo en fase de desarrollo o prototipo.	Fue seleccionada como una de las más prometedoras de 2022 bajo criterios como: modelo de negocio, nivel de innovación y proyección. Fuente: https://www.innpulsacolombia.com/
Costa Rica	Startup: Pixdea	Aulas Virtuales que buscan transformar la educación en América Latina y llevarla de metodologías obsoletas a modelos basados en experiencias prácticas a través de la implementación de aulas de realidad virtual.	Represento a Costa Rica en 2020 en Seedstars Latam y Word Summit en Suiza. Fuente: https://www.pixdea.com/
Chile	Startup Houm Group Inc	Programa para atraer emprendedores extranjeros y posicionar a Chile como el centro de la innovación de América Latina. Reciben entre 200 y 250 empresas al año y tienen tres programas de aceleración.	Startup chilena especializada en servicios de arriendo y compra de propiedades, planea expandirse a cinco nuevas ciudades en México antes de finalizar el año 2022. Fuente: www.bloomberglinea.com
Ecuador	Startup: Wayru	Utilizan un receptor	Compran Internet al por mayor a

		Wayru con la última tecnología <i>meso</i> inalámbrica para la última milla. En lugar de depender de cables subterráneos, colocan una serie de antenas que construyen de red de Internet <i>mesh</i> inalámbrica densa en cualquier ciudad para llegar a hogares y empresas con el servicio.	<i>carriers</i> internacionales, como hace cualquier otro proveedor internet en cualquier país del mundo, y venden acceso a clientes finales como casas o negocios. Están por abrir 10 ciudades nuevas para venta de <i>AirBlocks</i> y empezar a crecer en la región. Fuente: https://www.thenetworkec.com/
España	Startup: Jobandtalent	Plataforma de empleo. Alcanzo ingresos superiores a los 67 millones de euros en 3 años. Está en Reino Unido, Colombia, México y España. Su objetivo es ayudar a compañías a encontrar personal calificado.	En marzo 2021 recibieron una nueva ronda de inversión que acelero su expansión en mercados clave como el de Estados Unidos. Fuente: https://www.xataka.com/
Estados Unidos	Startup Montclair Bread	Empresa que organiza por internet el mercado de bodas, celebraciones, ofrece menús y cursos de repostería en Estados Unidos.	Abre una nueva tienda en New Pallz. New York Fuente: https://www.bloomberglinea.com/
Guatemala	Startup: Afinidata	Es un asistente inteligente que ayuda a llevar educación de calidad para niños en zonas de difícil acceso a través de Facebook Messenger.	Resultó ganadora de la primera edición del desafío tecnológico Childtech 2021. Mantiene un proyecto con la Fundación Niños Primero (FNP) para atender una realidad global que cada año más de 200 millones de niños menores de cinco años fallan en alcanzar su máximo desarrollo cognitivo. Fuente: https://sociedadanonima.cl/
Italia	Startup It's Prodigy	Expertos en cultura,	Está en constante innovación

		procesos y tecnologías de Industria 4.0 y en crear soluciones digitales de última generación para medianas y grandes empresas.	nacida en Italia y creciendo internacionalmente en las áreas: Fintech, big data, desarrollo de negocios, marketing y digitalización. Fuente: https://italymwc21-com.translate.google/
Reino Unido	<i>Startup Hopim</i>	Ofrece un espacio para celebrar eventos online con todos los componentes de un congreso: escenarios, <i>networking</i> , mesas redondas y sesiones de trabajo, patrocinadores, entradas y análisis.	Inicio en 2019 con 6 personas y sin ingresos. Ahora ya cuenta con 300 personas, rentabilidad, y realizó una adquisición de u\$s250 millones. Fuente: https://wagestream.com/ https://www.iproup.com/
Perú	<i>Startup Perú</i>	Programa diseñado para promover el surgimiento y la consolidación de nuevas empresas peruanas que ofrezcan productos y servicios innovadores.	En febrero de 2022 aperturan concurso para dar financiamiento y acompañamiento para la instalación de <i>startups</i> extranjeras en etapa de escalamiento, que reconozcan al Perú como un mercado atractivo. Fuente: https://startup.proinnovate.gob.pe/
Uruguay	<i>Startup: EviMed / redEMC</i>	Programa de apoyo a futuros empresarios de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Prestan asesoría, mediante subvenciones y contribuir a incrementar la inversión privada en actividades de innovación en América Latina.	En 2020 participo en la Cumbre Global de <i>Seedstars</i> en Lausana Suiza, quedo finalista para recibir una inversión de <i>Seedstars</i> . Se mantiene en crecimiento, ofrece programas masivos de pago multilingües internacionales a profesionales de la salud en toda América Latina. Fuente: www.france24.com www.startupblink.com

Fuente: Compilación de la autora (2022) con apoyo de las fuentes consultadas.

Discusión

A la luz de los resultados presentados se comprobó numéricamente el avance con proyección que han tenido las MiPymes Emergentes descritas como Startup con el uso de la tecnología, denotando el lugar que ocupan en el aparato económico de los países a nivel mundial. A tales efectos, según Resolución 71/279 aprobada por la Asamblea General de la ONU del 6 de abril de 2017, decidió designar el 27 de junio, como el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas; porque consideran son fuentes de empleo, aun cuando no tienen un gran número de empleados.

Sin embargo, han tenido mecanismos de incentivo para su crecimiento en los mercados de América, por ejemplo: la alianza comercial internacional de 11 países, que inicialmente fue la TPP (Trans-Pacific Partnerships) o Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica, este posteriormente, se reformó por Acuerdo Global y Progresivo para la Asociación Transpacífica (CPTPP, por sus siglas en inglés), que incorpora disposiciones del TPP, con la excepción de algunas disposiciones que fueron suspendidas.

El resultado de este tratado es una colaboración internacional muy destacada que integra a economías emergentes como avanzadas dentro de cuatro regiones, Norteamérica, Sudamérica, Oceanía, Asia buscando reducir barreras comerciales, así como facilitar el intercambio para estos países, además de ayudar al incremento de empleos para las grandes como las pequeñas empresas.

De igual forma, el artículo 24.2: Comité de Pymes del TPP, el literal a, establece que: “El Comité deberá identificar formas de asistir a las Pymes de las partes para aprovechar las oportunidades comerciales conforme a este Tratado” (p.24-2). Se observa con frecuencia como el desarrollo de las tecnologías junto a los espacios de trabajo en las Mipymes, están siendo adaptados constantemente a las necesidades individuales de cada una. Caso reciente, las formas de trabajo a distancia (teletrabajos) equipos sencillos, que permitan desarrollar con éxito estos nuevos hábitos, a raíz del efecto post pandemia Covid-19 las cuales consideran que garantizar el volumen de negocios junto a la necesidad de reestructurar la cadena de valor a un modelo operativo que haga uso permanente de la tecnología. Para el columnista Restrepo (2017) de la Revista Grupo Semana:

Hay países con economías emergentes, que experimentan altos niveles de inflación, recesión severa, cambios de estabilidad política y las empresas que logran sobrevivir ante estos escenarios son capaces de penetrar mercados menos familiarizados en los que trabajan originalmente y que el consumo de un producto en cierto país depende no solo de la demanda, sino del gran número de factores idiosincráticos a dicho país.

Esta capacidad de penetrar mercados para sobrevivir, muchas veces, la carecen empresas de mercados desarrollados, dado a que dependen de la demanda natural de un producto dándose un mercado tan amplio como, por ejemplo: Estados Unidos, Reino Unido, la Eurozona, entre otros, al penetrar nuevos mercados, carecen de este conocimiento. Se puede sostener, que la mayor causa para que existan países con economías emergentes, es la gran crisis financiera que sacude a las grandes potencias. Los grandes inversionistas creen que el impacto del aumento de las tasas de interés con las peleas comerciales de estas economías está creciendo rápidamente, pero que, en sí, siguen siendo frágiles.

Con certeza estos efectos fueron más intensos como distintos que los sufridos durante la crisis financiera global de 2008-2009; siendo, ese momento, un punto crucial que exigió la actuación de los entes gubernamentales, en cuanto a prestar apoyo financiero directo e inmediato para garantizar la continuidad de las empresas. Sin embargo, la fragilidad continua, debido a marcos regulatorios para el acceso a divisas, pero estas empresas, han seguido en la búsqueda de elevar la productividad; es decir, mantener una producción más eficiente e incluso ser competitivas en cualquier economía a través de conseguir producir de manera más ventajosa, ofreciendo valor agregado a sus productos o servicios con ayuda de aliados comerciales.

Indudablemente, dado a que las MiPymes emergentes están insertadas en cualquier tipo de economía, esta fragilidad se acentúa más, cuando un individuo decide emprender, así como formar una empresa, porque ello trae consigo que les urge fortalecer la estructura interna para introducir formas diferentes de manejar el entorno como controlar las variables que le pueden afectar. Es por esta razón, que los gerentes y/o administradores, generan ideas que les permita gestionar sus procesos administrativos con el uso de tecnología para afrontar cualquier variable.

De igual manera, cada vez más, diversos grupos sociales, instituciones gubernamentales como privadas, enfocan sus esfuerzos en la creación de Mipymes, con el fin de que las personas puedan encontrar en el emprendimiento una alternativa atractiva, no sólo para explotar económicamente, sino también, para desarrollar su potencial creativo como de conocimiento.

Al respecto se puede mencionar al economista, Schumpeter (1940) con su teoría del espíritu emprendedor quien popularizó, el concepto de destrucción creativa, como una distinción entre la innovación, vista como la introducción comercial de un nuevo producto o una nueva combinación con la invención, restringida al dominio de la ciencia como de la tecnología. Esta propuesta es avalada por Pérez (2010) quien señala:

Con la meta del beneficio en mente los emprendedores y gerentes convierten constantemente invenciones en innovaciones, es decir, posibilidades técnicas y descubrimientos en realidades económicas. Por otra parte, mediante inversiones y decisiones de financiamiento también pueden dirigir los esfuerzos de investigación en direcciones particulares. (p.115)

En este orden de ideas, Domínguez Bocanegra (2016) hace mención a Lesley Robles, director de la consultora BioBusiness Group, quien muestra un ejemplo para crear conciencia del papel que juega el gerente al momento de diferenciar los términos de invenciones e innovaciones, al respecto explica: “se nos educa para administrar empresas que ya existen y no para crear nuevas” (s/p). Entonces, cuando uno necesita crear un nuevo negocio o agregar valor al que ya existe, resulta importante saber cómo convertir invenciones en innovaciones pues para ello se requiere de una serie de competencias; entre las que destacó, identificar las oportunidades como después ser capaces de generar una solución con respuesta a esa oportunidad.

De igual forma Domínguez, hace mención del modelo Canvas como una "herramienta para alcanzar un modelo de negocio óptimo" que puede ser usado por pequeñas, medianas y grandes empresas; independientemente del giro que tengan o el público al que apunten considerando para lograrlo que se necesita la participación de un grupo de trabajo interdisciplinario donde se combinen habilidad de análisis, pensamientos creativos que crean entreguen como capturen valor.

Con la intención de alcanzar el desarrollo de este potencial de innovación, las Mipymes, en su mayoría se están apoyando en la tecnología, que ha ido evolucionado paulatinamente. De hecho, a mediados de los años 70, cuando surge la tercera revolución industrial, estuvo marcada por el empleo masivo de la computación con las tecnologías de la información, esto permitió a las empresas operar de forma más eficiente, a través de la creación de productos como servicios de mayor valor agregado para los mercados, lo que se convirtió en incrementos de productividad y competitividad.

Para Roel (2010) la tercera revolución industrial: “determina los grandes cambios que ha tenido el mundo y que han potencializado enormemente a las empresas con tecnología de punta” (p.57). Al respecto, con un mercado natural altamente especializado como segmentado, considerando al individuo como el foco de atención, la satisfacción de sus hábitos junto a deseos personalizados son el reto; por lo que, los sistemas de los negocios se consideran flexibles para ofrecer gran variedad de productos como servicios, generados en periodos muy cortos de tiempo junto a lotes de producción muy pequeños.

Para Rifkin (2011) la tercera revolución industrial “aúna las energías renovables (solar, eólica, biomasa) con Internet o una red eléctrica basada en los principios de Internet” (p.34). Es decir, para Rifkin, únicamente las energías renovables junto al poder lateral pueden sacar de la crisis o garantizar un futuro mejor a las próximas generaciones. En este particular, los primeros intentos para acoplarse a las bondades que ofreció la tecnología con la tercera revolución industrial, estuvo representado por las Maquilas (sistema económico o de producción que consiste en el ensamblaje manual o unitario de piezas en talleres industriales ubicados en países con mano de obra barata, cuyo resultado son productos que tienen generalmente como destino un país desarrollado).

En este grupo, que hacen uso de la tecnología, se ubican también, las Startup o proyectos empresariales de reciente creación los cuales son considerados nuevas iniciativas de empresas emergentes, que no requieren, generalmente, de grandes inversiones de capital o recurso humano, para su desarrollo comercializan productos y/o servicios a través del uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con un modelo de negocio escalable, el cual le permite un crecimiento rápido como sostenido en el tiempo.

Conclusiones

Bajo el contexto de los resultados obtenidos con la visión propia de la autora, las Mipymes emergentes, pueden ser definidas, como aquellas micros, pequeñas incluso medianas empresas, producto de la actividad emprendedora que constituye una de las principales fuerzas en el desarrollo económico de un país; su objetivo fundamental es reducir la pobreza tanto en las economías subdesarrolladas, como en aquellas en vías de desarrollo, ayudando a producir bienes y/o servicios para las grandes empresas a quienes no es costeable fabricar o lo requieren en pequeñas cantidades.

Estas empresas están condicionadas por dos tipos de factores esenciales. En primer lugar, un factor interno, básicamente el referido al espíritu emprendedor que una persona o grupo poseen para crear como consolidar una idea empresarial innovadora. En segundo lugar, uno externo, relacionado con el entorno institucional, económico, administrativo junto al legislativo del país y es allí, donde realmente empiezan a aparecer los obstáculos que deben enfrentar a la hora de emprender.

Evidentemente, que las Mipymes emergentes, son un gran músculo empresarial para cualquier país y que, sin ellas, no podría darse el crecimiento económico esperado pues en esencia, son el comienzo de una profunda disrupción científico-tecnológica, han empleado diversas formas de actuar como pensar que les permitió trascender de lo tradicional. Al respecto se puede mencionar la teoría de la contingencia, que hace énfasis en que no existe forma única de organizar como de administrar que sea aplicable a todas las empresas.

Sin embargo, en el camino han considerado todas aquellas acciones y/o formas de administración que el entorno les ha permitido y que en conjunto facilitan ejecutar un servicio u ofrecer un producto, lo que representa atender la cadena de valor en estas organizaciones. Esto se evidencia con la teoría de los sistemas adaptativos complejos de Kauffman, haciendo referencia, a que una organización tiene como finalidad adaptarse o realizar ajustes continuos de sus procesos de comunicación como de control.

De esta manera, quedó demostrado que las MiPymes emergentes, se han ido incorporando a todos los avances que la tecnología les ofrece, han utilizado tanto recursos como capacidades para contribuir con su permanencia productiva como competitiva en el tiempo; así lo evidencian los nuevos emprendimientos Startup, con sus avances en modelos de negocios que están aportando mayor participación al PIB.

Si durante toda su existencia, las Mipymes, han sido frágiles por su tamaño, este año 2022, tienden a serlo muchísimo más, debido a las perturbaciones económicas causadas por la pandemia del Coronavirus (COVID-19), que representó desde sus inicios recesión global, trabas para el manejo de divisas, lo cual perjudicó a todas las empresas en general, debido a que los consumidores de bienes como de servicios estaban mucho tiempo en casa siendo las salidas eran reducidas.

Elo implicó restricciones, no tan solo en el sector empresarial del ocio; sino a nivel de cualquier otro, considerando la necesidad de estar mejor equipados para pasar más tiempo en casa, ello intensificó el uso de los llamados Servicios de Delivery, Mipymes emergentes que, con tan solo realizar una llamada telefónica, el consumidor quedaba atendido en su necesidad y hasta el momento han sido una solución efectiva para adquirir consumibles de cualquier tipo, de manera rápida, segura.

Otras MiPymes emergentes son los eCommerce o comercios electrónicos junto a los Microlearning, que sirven para explicar pequeños conceptos con herramientas o tutoriales que usan internet representando una opción sencilla, de bajo costo con fácil acceso y con ello se afirma el postulado la teoría del Costo de las Transacciones de Williamson, la cual sostiene que la mejor forma de organización es la que minimiza los costos de transacción.

A tales efectos, surge la conjetura, que para las Mipymes emergentes, superar las exigencias de una tercera revolución industrial, aún con las limitaciones propias del actual económico, es un objetivo trazado lo cual está garantizando el salto que darán para su inserción en la industria 4.0, caracterizada por la eliminación de barreras como la distancia para hacer procesos en la toma de decisiones más ágiles.

Esta industria 4.0, cuyo distintivo es el uso de los robots autónomos; la inteligencia artificial; el Cloud Computing; el análisis del Big Data; Blockchain junto a Machine Learning; la Ciberseguridad; la Internet de las Cosas, integración de diversos sistemas junto a la fabricación por adición, entre otras herramientas; representan un potencial real, con beneficios comprobables en todo el mundo para las Mipymes.

De igual manera, países como Argentina, México, Colombia, Chile, China, entre otros, están preparándose con buen pie con las Mipymes previéndose considerar: reducción de costos fijos, concretar políticas de financiamiento a partir de programas junto a líneas de créditos para acceder a las herramientas que posibilitan su transformación digital pero sobre todo, reconocer la necesidad de un concepto sistémico de la organización que nunca será solo estructura; sino también, estrategias, procesos, sistemas, culturas junto a modelos de gestión administrativos complejos.

Es necesario destacar que todos estos componentes están siendo afectados por las nuevas tecnologías digitales, por lo que, resulta vital, entender que deben ser repensados como alineados por los gerentes, administradores, dueños de empresas junto a los entes del gobierno, para lograr ventajas competitivas que permitan conquistar como mantener clientes cada vez más exigentes.

Finalmente, estamos en un mundo globalizado con constante transición en el cual no importa el tamaño de la empresa, sino la capacidad del empresario, emprendedor o el gerente para visualizar su entorno de forma distinta dando siempre hacia adelante en pro de

una gestión administrativa acertada que trasciende lo tradicional. En tal sentido, se deja abierta una ventana para profundizar la idea, que no existe una única forma de hacer las cosas para dar apertura a la diversidad que permitan a las MiPymes lograr el objetivo de forma proactiva, generando crecimiento sostenido en el tiempo, fuentes de empleo incluso grandes márgenes de rentabilidad.

Referencias

(CEPAL), C. E. (2020). Informe: Proyección de Crecimiento económico para América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es>. Consultado en: 03-02.2023.

(INEGI), I. N. (2017). México. Recuperado el 25 de febrero de 2022. Disponible en: www.inegi.org.mx Consultado en: 03-02.2023.

CEPAL. (s.f.). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y del Caribe 2021. Recuperado el 25 de febrero de 2022, de Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/220111_ppt_bp_2021_abi_version_final-rev4.pdf. Consultado en: 03-02.2023.

Domínguez Bocanegra, G. (2016). Guía práctica para un plan de negocios y obtención de fondos del Gobierno Federal. (2. IMCP, Ed.) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 16 de febrero de 2022.

Gema, S. G. (2008). Cuantificación y generación de valor en la cadena de suministro extendida. Del Blanco Editores.

Hurtado de Barrera, J. (2010). Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia (Vol. 4ta edición). Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.

Pasquali, M. (25 de noviembre de 2021). Statista. Recuperado el 25 de febrero de 2022 Disponible en: <https://es.statista.com/grafico/22835/boom-del-e-commerce-en-latinoamerica/>. Consultado en: 03-02.2023.

Pérez, C. (2010). Dinamismo tecnológico e inclusión social en América Latina: una estrategia de desarrollo productivo basada en los recursos naturales. Revista Cepal 100. Naciones Unidas: Autor.

Restrepo, M. (2017). El potencial de las empresas en mercados emergentes. GRUPO SEMANA, 10. Recuperado el 28 de febrero de 2022, de Disponible en: <https://www.semana.com/opinion/columnistas/articulo/empresas-en-mercados-emergentes-por-manuel-restrepo/248022/>. Consultado en: 03-02.2023.

Rifkin, J. (2011). La Tercera Revolución Industrial “Cómo el poder lateral está transformando la energía, la economía y el mundo”. Ediciones Paidós Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Recuperado el 25 de febrero de 2020, de ISBN: 978-84-493-2603-5.

Rodríguez Valencia, J. (2018). Administración de Pequeñas y Medianas Empresas. ISBN: 978-607-481-339-5. México: Editorial Cengage Learning-.

Roel, V. (2010). La tercera Revolución Industrial y la Era del Conocimiento. (3ra. Edición ed.). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Santamaria Peraza, R. (2018). Las PYMES y factores para obtener el éxito, inicio para el marco referencial. Ingeniería Industrial. Actualidad y Nuevas Tendencias. 131-144. Recuperado el 05 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/2150/215058535009/html/>. Consultado en: 03-02.2023.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (27 de junio de 2017). Recuperado el 2022. Disponible en: <http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/n/27914/onu-27-de-junio-dia-de-las-microempresas-y-las-pequenas-y-medianas-empresas> Consultado en: 03-02.2023.

Tratado de Asociación Transpacífico Blog Gobierno de México. (s.f.). Recuperado el 28 de febrero de 2022 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/86492/24._Peque_as_y_Medianas_Empresas.pdf. Consultado en: 03-02.2023.

Villate, R. (18 de noviembre de 2020). IDC Corporate USA. Recuperado el 10 de febrero de 2022, Disponible en: <https://www.idc.com/getdoc.jsp?containerId=prLA47049720>. Consultado en: 03-02.2023.



Fuente: Naciones Unidas (2020)
<https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>

LA PERSPECTIVA CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOCIEDAD (CTS) EN LA FORMACIÓN DE
DOCENTES

THE SCIENCE, TECHNOLOGY AND SOCIETY (STS) PERSPECTIVE IN TEACHER
TRAINING

Crisálida Villegas⁴

Resumen

La perspectiva CTS se origina como una reacción a la concepción tradicional de la ciencia y la tecnología. Así en una metáfora, estas se perciben como una caverna, en la que se encuentran virtudes cognitivas, pero también aspectos desconocidos no necesariamente favorables. De ahí que el objetivo del artículo es argumentar la necesidad de incluir la perspectiva CTS junto a sus variantes en la formación de docentes. Se partió de una revisión documental con estudio de campo previos, cuyos resultados evidencian que hay desconocimiento acerca de la perspectiva CTS en la sociedad general como en la comunidad universitaria en particular; por lo que el cambio debe iniciar por la formación docente. En tal sentido, el nuevo contrato social con la tecnociencia busca fortalecer la corresponsabilidad: sociedad, escuela y familia.

Palabras clave: Docentes, Formación, Sociedad, Tecnociencia.

Abstract

The STS perspective originates as a reaction to the traditional conception of science and technology. Thus, in a metaphor, these are perceived as a cave, in which cognitive virtues are found, but also unknown aspects that are not necessarily favorable. Hence, the objective of the article is to argue the need to include the STS perspective along with its variants in teacher training. It started from a documentary review with previous field studies, the results of which show that there is a lack of knowledge about the STS perspective in society in general as well as in the university community in particular; Therefore, the change must begin with teacher training. In this sense, the new social contract with technoscience seeks to strengthen co-responsibility: society, school and family.

Keywords: Teachers, Training, Society, Technoscience.

Introducción

⁴ Doctora en Ciencias de la Educación. crisalida.villegas@uba.edu.ve. 0000-0002-3433-6595

A pesar de los grandes adelantos tecnocientíficos, las mismas situaciones e incluso las crisis que dieron origen al movimiento CTS en los años 70, se siguen en la actualidad generando idénticos tipos de problemas incluso de retos: guerras como las de Irak impulsada por el desarrollo científico tecnológico de nuevos armamentos, comunicaciones y transporte; la amenaza mundial de armas de destrucción masiva nuclear, química como bacteriológica; así como los riesgos junto a desastres ambientales de las industrias energéticas sumándose las químicas.

Problemáticas sociales como las mencionadas junto a otras como los alimentos genéticamente modificados, el proyecto genoma humano incluso la clonación humana, demuestran la vigencia del enfoque CTS. También, es cierto que las configuraciones de la ciencia junto a la tecnología se han transformado. La división conceptual tradicional entre estas se ha ido esfumando, dando paso al término tecnociencia que remarca el carácter híbrido propio de las investigaciones e innovaciones, entre las que destacan la ingeniería genética o la bioinformática. En este contexto, el artículo tiene como objetivo argumentar acerca de la necesidad de incluir la perspectiva CTS con sus variantes en la formación de los docentes.

El mismo surge de una búsqueda documental junto a la experiencia de la autora que viene realizando aproximaciones al enfoque CTS después de su reencuentro con estos estudios en el año 2013. Conoció el movimiento CTS incluso algunas de sus aplicaciones a la educación científica, durante mi formación como profesora de Biología y Química. Posteriormente, en una preparación acerca de la aplicación de las TIC a la educación, volví a descubrir sus potencialidades.

Desde ese momento, vengo trabajando en la promoción de los estudios CTS por lo cual he realizado algunas acciones en el contexto laboral universitario. Así se han logrado varios avances, entre los que se tiene la realización de un diagnóstico acerca de la percepción pública de la ciencia como de la tecnología por parte de estudiantes universitarios de diferentes carreras en tres universidades venezolanas. Vale señalar que en el artículo se utiliza de manera indistinta: tecnociencia, CTS Y CTSI.

Revisión de la literatura

Las siglas CTS suponen una visión más crítica de la relación ciencia, como medio natural; tecnología, como medio artificial y sociedad siendo medio social. De ahí que constituye un campo educativo, de investigación incluso de política pública, centrado en comprender los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología; que tiene por objeto cuestionar en cuanto a la naturaleza del conocimiento científico como tecnológico, así como el impacto de sus innovaciones en la sociedad incluyendo el medio ambiente. Se caracteriza por su extraordinaria heterogeneidad teórica, metodológica e ideológica.

A finales de los años 60 como a principios de los 70, inicialmente en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, se origina como estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS).

En 1999, la OEI siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de la Ciencia en Budapest, adoptó el enfoque CTS, impulsó los estudios de la percepción pública de la Ciencia y la Tecnología creándose el Programa de Postgrado Iberoamericano en CTS. A partir del año 2003 empezó a editar la Revista Iberoamericana de CTS en tanto que desde el 2009 impulsa dos redes para la promoción de la cultura científica: Red de Divulgación y Cultura Científica, así como la Comunidad de Educadores para la Cultura Científica. También se creó el Observatorio CTS en Buenos Aires.

Es importante iniciar este apartado tratando de definir, aunque en forma breve los términos que constituyen los estudios CTS. Así la ciencia ha evolucionado incluso la atención se ha desplazado de los productos de la ciencia a la actividad científica misma, con ello se ha dado la interacción de la ciencia con otras actividades sociales, así como con factores subjetivos e intersubjetivos que intervienen en su hacer.

En síntesis, la ciencia puede ser asumida como una actividad social con características particulares, dirigida a la producción, distribución como aplicación de conocimientos acerca de la naturaleza y la sociedad. Un sistema de organizaciones científicas cuya estructura en desarrollo se encuentra estrechamente vinculada con la economía, la política, los fenómenos culturales, con las necesidades incluso las posibilidades de la sociedad junto a un sistema de conceptos, proposiciones, teorías e hipótesis.

Por su parte, la tecnología como un término polisémico de múltiples interpretaciones, se entiende como un conjunto de saberes inherentes al diseño como a la concepción de instrumentos: artefactos, sistemas, procesos y ambientes creados por el hombre, para satisfacer sus necesidades como requerimientos personales e incluso colectivos. La tecnología es mucho más que sus productos tangibles. Al igual que la ciencia la visión de la tecnología ha variado. Así no se identifica con algunos productos ni tampoco con la ciencia aplicada, debe ser estudiada e incluso gestionada como una práctica social.

La ciencia contemporánea se orienta cada vez más a objetos prácticos, a fomentar el desarrollo tecnológico asumiéndose la innovación. Es notable también el soporte tecnológico de buena parte de la investigación científica. Estas realidades colocan a la ciencia en una relación inédita con la tecnología mientras esta, a su vez, es cada vez más dependiente de la actividad del conocimiento científico, de ahí que se está frente a un complejo ciencia-tecnología.

El término tecnociencia es precisamente un recurso del lenguaje para denotar la íntima conexión entre ciencia, tecnología junto al desdibujamiento de sus límites. En el ámbito de la tecnociencia se pueden generar controversias en áreas tales como: tecnomedicinas, ingeniería genética, biotecnología, ciencias cognitivas, neurociencias, farmacología, virtualidad, tecnología de la información incluso nanotecnologías, entre otras.

Así, Luhmann (2007) define a la sociedad como el más amplió sistema social, entendido como las acciones de varias personas que se interrelacionan significativamente, su base es la capacidad de comunicación entre ausentes. Sus límites se encuentran cuando se acaba

su capacidad de acceso a otros junto a la comprensibilidad de comunicación. El desarrollo de la tecnociencia ha hecho que hoy exista la sociedad digital.

Afirma Echeverría (1999) al analizar las relaciones entre sociedad con tecnología telemática que se distinguen sociedades de tres entornos: Sociedad de primer entorno son las sedentarias, llamadas culturas de subsistencia. Las formas propias de ese primer entorno son el cuerpo humano, la familia, el trabajo, la propiedad, la lengua hablada, la agricultura la ganadería, en fin, las delimitaciones.

Sobre naturaleza producida gracias a la técnica junto a la industria, el medio característico es el cultural, social y urbano. El ámbito de las relaciones se amplía al concepto de comarcas, territorios, países incluso Telepolis (ciudad global o a distancia) es el espacio creado por una serie de tecnologías, es el resultado de la tecnociencia. Esta sociedad no se aleja de lo que se ha denominado aldea global, tercera ola, ciberespacio, sociedad de la información, entre otras. Es evidente, que la formación de profesores debe incluir todo lo que conllevan los términos asociado a la perspectiva CTS.

El término CTS surge, como ya se señaló, en los años 60 como momento de renovación curricular universitario extendiéndose a la educación secundaria en la década de los 80. Fue reconocido en Inglaterra por la Asociación de Ciencias, Tecnología y Sociedad que existía bajo los auspicios del Consejo para la Ciencia y la Sociedad del cual Ziman (1980) era presidente por lo que por lo general se le reconoce como quien acuñó el término.

Un tema en la evolución de CTS es la complejidad con la cual sus programas se abordan en el contexto social de la ciencia. En este aspecto, Cutcliffe (1996) plantea: “la ciencia y la tecnología como complejos constructos sociales que conllevan cuestiones culturales, políticas, económicas y teorías generales” (p.291). Fourez (1997) añadió la ética a los estudios CTSE. En el desarrollo del enfoque en la educación científica, se incorpora la A al enfoque CTS por la necesidad de reflexionar las problemáticas ambientales, asumiéndose las siglas CTSA de acuerdo a Aikenhead (2005). Ya en el siglo XXI, es evidente la innovación en los sistemas tecnocientíficos incorpora así la I a los estudios CTS generando el programa CTSI mediante el cual la OEI promueve la reflexión sobre la problemática de la innovación en los países iberoamericanos.

En la actualidad de acuerdo a los planteamientos de González y López (1996) los estudios de ciencia, tecnología, sociedad, constituyen una diversidad de programas filosóficos, sociológicos e históricos que, enfatizan en la dimensión social de la ciencia, la tecnología como de la innovación, el rechazo a la imagen intelectualista de la ciencia, la crítica a la concepción de la tecnología como ciencia aplicada incluso al enfoque económico de la innovación. Su percepción es crítica constituyendo un campo de estudio para entender el fenómeno científico-tecnológico-innovativo en el contexto social.

El enfoque general de los estudios CTS según Núñez (1999) “es de carácter crítico (...) e interdisciplinar. Por su parte, quien escribe (Villegas, 2015) considera que puede ser asumido en un enfoque transdisciplinar, en el cual concurren disciplinas como filosofía, historia, sociología, ingeniería, ciencias políticas, psicología, educación y ética, entre otras.

Es decir, requiere un marco ético de principios con el fin de establecer criterios generales para enfrentar, en lo posible, una serie de problemas que están implicados en cualquier procedimiento de resolución de controversias. Un ejemplo de esta situación lo representa el debate que han suscitado los alimentos transgénicos.

Tales hallazgos representan algunos de los muchos que se podrían mostrar acerca de los resultados de los avances científicos como tecnológicos que ponen en juego la supervivencia humana, que se expresan en hechos vinculados a una sucesión de desastres como los accidentes nucleares o químicos, envenenamientos farmacéuticos, derramamiento del petróleo, daños en la capa de ozono, la carrera armamentista producto de la guerra fría, las manipulaciones de los insecticidas, fertilizantes, entre otros.

Las tecnociencias contemporáneas se desarrollan en medio de controversias entre los diversos agentes sociales que participan en su conformación. Se han producido varios e intensos debates sobre nuevos como complejos riesgos derivados de las innovaciones tecnológicas. El debate continúa en los siguientes casos: clonación humana reproductiva, producción de organismos genéticamente modificados (OGM), uso de embriones para investigación con células madres, energía nuclear como sustituta de los hidrocarburos, acciones para enfrentar el cambio climático, evaluación de los riesgos ambientales incluso biológicos derivados de la nanotecnología. El debate acerca de los riesgos menos evidentes como de largo plazo del uso de la biotecnología también se mantiene abierto.

Todo lo cual se expresa en el deterioro del medio ambiente, el subdesarrollo junto a sus consecuencias, el agotamiento de los recursos energéticos, las irresponsabilidades ideológicas sumándose las prácticas del uso de la ciencia como de la tecnología con fines no pacíficos. Estas son solo algunas implicaciones de la concepción tradicional de la ciencia con la tecnología, pero podríamos preguntarnos ¿y los beneficios proporcionados hasta ahora por la ciencia y la tecnología? Justamente ese es el núcleo de esta temática.

La concepción tradicional como lineal de la ciencia, que aún prevalece en la sociedad, representada en la fórmula siguiente: $+C=+T=+R=+B$, que significa que, a mayor desarrollo de la ciencia, mayor desarrollo de la tecnología, lo cual produce más riqueza junto a mayor bienestar social, si bien hoy no es la única, aún prevalece en un porcentaje considerable de la población. Es evidente, entonces la necesidad de un cambio hacia una concepción social de la ciencia y tecnología que se representa en la noción CTS, que aquí se asume como propuesta educativa innovadora, de carácter general básica en la formación de docentes de biología.

En consecuencia, los estudios CTS se plantean como algunos de sus objetivos: comprender la dimensión social de la ciencia junto a la tecnología, tanto desde el punto de vista de sus antecedentes sociales, como de sus efectos sociales incluso ambientales. Es decir, se refiere tanto a los factores sociales, políticos, económicos, como los éticos, ambientales o culturales. En este sentido, una forma de entender la formación de docentes de biología en el marco de la CTS implica, por un lado, replantear los contenidos de la

educación de la ciencia-tecnología. Por el otro, cambios metodológicos incluso actitudinales por parte de los actores involucrados en el proceso de orientación del aprendizaje.

Estos cambios deberán estar orientados a la alfabetización en ciencia y tecnología de ciudadanos que sean capaces de tomar decisiones informadas, promoviendo el pensamiento crítico con la independencia intelectual al servicio de la sociedad. En tal sentido, la UNESCO junto a la OEI han contribuido al logro de estos propósitos, al reconstruir los contenidos de la educación científica como tecnológica mediante los estudios de CTS. Desde este punto de vista, se requiere la educación científica de la ciudadanía correspondiendo a los docentes especialmente de educación media esta tarea. Es decir, en la actualidad está en manos de científicos sociales mientras sus acciones son más hacia la investigación académica junto a la publicación.

Una parte muy importante de los investigadores CTS tienen una formación de base en ciencias naturales o en ingenierías, lo que genera un indudable prejuicio por parte de la comunidad de ciencias sociales. Al respecto, Kreimer (2017) señala que: “prevalece en líneas general un importante grado de indiferencia, ignorancia y aún de resistencia” (p.39). Más grave aun cuando se evidencia la ausencia en estos en la formación docente. De acuerdo al citado autor y ya lo había dicho Latour (1991) al destacar:

...el estudio de las cuestiones tecnocientíficas no se puede restringir solo a considerar estas cuestiones en forma separada, ya que el movimiento es doble: por un lado, todas las controversias...tecnocientíficas, todos los desarrollos científicos son, en realidad...desarrollos socio-técnicos... El otro lado...es aquel que implicaría que el resto de las ciencias sociales no deberían ignorar, por lo tanto, a los desarrollos tecno-científicos ... (p.17).

Desde esta perspectiva, la educación debería contribuir según Gonzáles y López (1996) con una nueva incluso más amplia percepción de la ciencia con la tecnología con el propósito de formar una ciudadanía alfabetizada científica y tecnológicamente. En tal sentido, es evidente se requieren propuestas educativas que faciliten la comprensión con la participación de la ciencia junto a la tecnología, de forma que la sociedad se apropie del contenido en evolución del conocimiento.

Nuevas visiones que asuman la ciencia como una forma de pensar, como una cosmovisión. Una manera de interpretar los fenómenos de la naturaleza. En la cual no se perciba la tecnología como producto de la ciencia, sino como lo que es, otra forma de conocimiento tan antiguo como la humanidad. Que consideren la ciencia y la tecnología como dos vertientes de conocimiento, producto de la creatividad del hombre. Por su parte, la educación universitaria incluyendo la formación de docentes representa una gran potencialidad para la perspectiva CTS.

El propósito de la educación CTS es la formación de ciudadanos críticos como activos, capaces de participación conscientes en las complejas controversias sobre las implicaciones

junto a las repercusiones sociales de la tecnociencia. En tal particular se requiere una visión de la formación docente en CTS, lo que implicaría a su vez una revisión filosófica, epistemológica, axiológica, pedagógica como didáctica con miras a lograr una tecnociencia socialmente comprometida. Una educación que considere las temáticas CTS, naturaleza junto a la cultura, la distinción epistemológica ciencias naturales como sociales, la distinción de tecnologías materiales respecto de sociales, innovaciones, entorno (incorporando valores) y las personas (con sus controversias valorativas de naturaleza esencialmente ética.

Desde este punto de vista, la educación CTS debe necesariamente incorporar los aportes de las tecnologías inalámbricas como virtuales porque entre otras ventajas las redes telemáticas ofrecen la oportunidad de poder trabajar con una gran variedad de personas a veces lejanas a nivel espacio-temporal. La fundamentación de la educación CTS implica comprensión de la ciencia incluso de la tecnología como formas de pensar paralelas. De ahí la necesidad de un aprendizaje social que permita un desarrollo tecnocientífico adaptado a las necesidades sociales en tanto no amenace la viabilidad ecológica, así como concientizar el impacto social de la ciencia y la tecnología.

El docente en el enfoque CTS no solo tiene que comunicar a los estudiantes los objetivos que pretende alcanzar, sino que todos han de esforzarse personalmente para lograrlos. Debe predicar con el ejemplo, juega un papel de apoyo fundamental al proporcionar materiales conceptuales y empíricos a los estudiantes para la construcción de puentes argumentativos.

En correspondencia a la práctica educativa se requiere una investigación CTS, que según Aibas (1996) tiene como su principal rasgo el de acometer los estudios de la ciencia incluso de la tecnología como fenómenos que tienen lugar en un contexto social y no en un terreno aislado o independiente de la sociedad. Al respecto, quien escribe (Villegas, 2013) considera que una investigación basada en el enfoque CTS, debe realizar trabajos de campo que permitan la formulación de políticas públicas tecnológicas, científicas como ambientales; análisis social, político junto al económico de ciencia y tecnología, así como las decisiones acerca de la tecnología nuclear, con sus controversias valorativas de naturaleza esencialmente ética e incluso política.

Una investigación como la planteada, que implica la emergencia de saberes integrados e intervenciones recíprocamente, requiere de estudios de casos de interés nacional como transnacional. Igualmente, el desarrollo de investigaciones en CTS endógena, así como programas e iniciativas institucionales. Pueden plantearse, igualmente, investigaciones en cuestiones éticas, históricas, aspectos humanos, desarrollo económico-social de la ciencia, la tecnología junto a la innovación con su impacto social.

Específicamente, para Vessuri (2017) en la fase actual los estudios CTS tienen por delante un conjunto de temas a investigar que suponen varios elementos de novedad. Entre estos el de la proliferación de nuevos actores: ONG, thinks, brokers de nuevo cuño, nuevas formas de financiamiento, estilos junto a enfoques de este en la era de las iniciativas corporativas multinacionales, entre otros

Metodología

Esta producción representa un trabajo de investigación documental y de campo descriptivo. A efecto de tener una visión más actualizada de la realidad venezolana, al menos en un sector del país, he realizado desde el año 2013, la aplicación periódica de dos cuestionarios elaborados para conocer la concepción de la ciencia junto a la tecnología en su relación con la sociedad. El segundo cuestionario aplicado, durante el año 2018, a docentes como estudiantes de tres universidades de la Región Centro Llano del país, conformado por 32 ítemes de los cuales 28 son de opción dicotómica mientras cuatro de final abierto, elaborado considerando dos coordenadas relacionadas con la percepción de la ciencia y la tecnología. Los resultados se trataron con la estadística porcentual.

Resultados y Discusión

A nivel educativo el desarrollo de la perspectiva CTS es desigual en los distintos países. Así, en algunos contextos, estos estudios han tenido avances hacia aspectos de política científica o bien sobre indicadores en la gestión de la innovación o cambio técnico, nuevas disciplinas junto a comunidades científicas, la relación universidad-empresa o el impacto del conocimiento. No obstante, se observa un cierto olvido en el abordaje de temas relacionados con el medio ambiente, la divulgación y la apropiación social del conocimiento. La debilidad fundamental en la evolución del enfoque de CTS en la región, la explica Quintero (2010) por la escasa atención brindada a los problemas de la ciencia como de la tecnología a lo largo del proceso educativo.

En Venezuela, comienzan a surgir investigaciones relacionadas de manera directa o indirecta con el enfoque CTS, particularmente asociadas con la educación científica. Al respecto, se han encontrado investigaciones como trabajos de grado o postgrado. Igualmente; se han ideado como elaborado secuencias sobre distintos temas para orientar contenidos científicos específicos en distintos niveles educativos.

La aplicación del segundo cuestionario muestra que según el 100 % de los encuestados los aportes de la ciencia son positivos, el 72,7% considera que los aportes de la tecnología son positivos. Por su parte, sólo el 18,1% considera que los ciudadanos están alfabetizados científicamente. Igualmente, sólo el 27,2% reconoce tener conocimiento acerca de la perspectiva CTS. El promedio favorable obtenido para esta dimensión (58,1%) evidencia que si bien un alto porcentaje de los encuestados reconoce los efectos positivos de ciencia como de la tecnología tienen muy pocos conocimientos acerca de cuáles son esos adelantos.

Solo el 18,2 % considera que los aportes de la ciencia junto a la tecnología son desfavorables, lo que evidencia que son muy pocas las personas que conocen los efectos negativos de los desarrollos científicos-tecnológicos. Tales resultados confirman los

obtenidos en la dimensión anterior en cuanto al desconocimiento científico-tecnológico de la ciudadanía.

Hoy en día se emplean las tecnologías de comunicación como los satélites para establecer blancos para armas masivas. Así como tecnologías informáticas para falsificar papel moneda, hacer copias ilegales de disco compactos, crear pornografías en internet, esto entre los impactos más delicados. Lo planteado es producto del tradicional optimismo en cuanto a las potencialidades de la ciencia. Los resultados representados muestran que el 63,7% de los encuestados consideran que la ciencia origina la tecnología; lo que evidencia una concepción tradicional de la disciplina, que considera a la tecnología dependiente de la ciencia.

El promedio favorable obtenido (51,4%) evidencia que es insuficiente el porcentaje de encuestados que manejan la relación CTS. A pesar que el 100% considera que los ciudadanos deben participar en la política de ciencia y tecnología. Solo el 36,4% cree conocer o tiene conocimiento de la relación CTS, lo que se confirma en las preguntas de final abierto cuando un importante grupo señala que: “es la utilización de la ciencia y la tecnología en beneficio de los grupos sociales o mejorar la vida y la evolución de las sociedades”.

Es visible en estos resultados, que a pesar de todos los movimientos que se han generado en el mundo acerca de la creciente crítica como de cautela hacia la ciencia junto a la tecnología, no ha generado el impacto deseado. Al respecto López Cerezo (2003) señala que las nuevas tecnologías como la biotecnología, las tecnologías médicas o las tecnologías informáticas, ocupan hoy el centro de atención pública respecto a los riesgos como peligros potenciales de los productos científicos incluso tecnológicos. Sagan (1997) en tal sentido, decía que el analfabetismo científico en gran parte de los extractos sociales, así como “un enorme y creciente desconocimiento de lo que hace y persigue la ciencia por parte del grueso de nuestra sociedad...es una mezcla explosiva que es altamente peligrosa e inconveniente” (p.10).

La realidad del impacto de la perspectiva CTS en la educación es insuficiente, ya que solo es visible en los programas de ciencias en el nivel de educación media general y en los planes de estudio de algunas carreras universitarias del área de las Ingenierías o de las Ciencias de la Salud. No obstante, el diagnóstico de la realidad de los estudios CTS en los programas de postgrado en Educación en una Universidad, caso de estudio, permitió revisar los planes de un Programa de Especialización, tres Maestrías y uno de Doctorado en tanto se realizaron entrevistas a diez profesores, dos de cada programa. Los hallazgos encontrados con ambas fuentes muestran que no hay asignaturas que evidencien el enfoque en ninguno de los planes de estudio revisados. Igualmente, sólo dos de los docentes manifestaron algún conocimiento CTS, asociado a que son profesores del área de ciencias duras.

Conclusión

Con base a lo planteado, la perspectiva CTS ha de servir para tomar conciencia histórica como colectiva de los retos de la tecnociencia para desde ahí proyectar la educación con la actividad investigativa en el futuro. En una visión más contemporánea se plantea recuperar los fines sociales del debate de ciencia respecto de la tecnología. Se propugna una formación de docentes de biología que rescate el sentido político en las decisiones de la tecnociencia que haga más humanos como sostenibles los esfuerzos.

Así como un nuevo equilibrio entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil y la academia; siendo el impulso de estos estudios: la exclusión social, los desafíos ambientales, así como los impactos para la vida de los nuevos avances científicos y tecnológicos que cada día se producen.

Referencias

Aibas, E. (1996). **La vida social de las maquinas: orígenes, desarrollo y perspectivas actuales en la sociología de la tecnología.** Reis 76(96), 141-170.

Aikenhead, 6 (2005). **Educación - Ciencia – Tecnología- Sociedad (CTS): Una buena idea como quiera que se llame.** Educación Química 16(2). Rontiedgefalmer.

Arellano, A y col. (2014). **El Estudio Social de la Ciencia y la Tecnología en América Latina: Miradas, Logros y Desafíos.** México: Siglo XXI.

Arellano, A. (2007). **Por una reflexividad sin privilegios en los estudios de la ciencia y la tecnología latinoamericana.** Redes, 13(26), 85-97. Disponible: <http://ridea.unq.edu.or/...>
Consultado: 15-01-2023.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453. Caracas.

Cutcliffe, S (1996). National Association for Science, Technology and Society. In R.E. Yager (Ed). **Science, Technology/ Society as Reform in Science Education.** Albany, NY: Suny Press, pp291-305.

Echeverría, J. (1999). **Los señores del aire: Teleopolis y el tercer entorno**. Barcelona: Destino.

Flores, S y Tonantzin, C (2006). **La Práctica Reflexiva. Congreso Estatal de Investigación Educativa Actualidad, Prospectivas y Retos**. México. Disponible portalsej.jalisco.gob.mx/sites/... Consultado en: 15-01-2023.

Fourez, G. (1997). **Alfabetización Científica y Tecnológica. Acerca de las Finalidades de la Enseñanza de las Ciencias**. Buenos Aires: Colihue.

García, E. y col. (2001). **Ciencia, tecnología y sociedad: Una aproximación conceptual**. Madrid: OEI.

González, M y López, J (1996). **Ciencia, tecnología y Sociedad: Una Introducción al estudio social de la ciencia y la Tecnología**. España: Tecnos.

Kreimer, P. (2017). **Un amor no correspondido CTS y las Ciencias Sociales**. Dans *Rewuedj antropologie des connaissance* 2(11), LXXXIII-CV.

Latour, B (1992). **Ciencia en acción**. Barcelona: Labor.

Latour, B. (2017). **Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

López Cerezo, J. (2003). **La Democratización de las Ciencias**. Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad. Colección Poliedro.

López Cerezo, J. (1998). **Los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad**. Revista Iberoamericana de Educación 20. Disponible: www.rieoel.org/rie20a10.html. Consultado en: 15-01-2023.

López, J y Lujan, L (2000). **Ciencia y Política del Riesgo**. Madrid: Alianza.

Luhmann, N. (2007). **La Sociedad de la Sociedad**. México: Herder.

Medina, M y Sanmartín, J. (1990). **Ciencia, Tecnología y Sociedad, Estudios Interdisciplinarios en la Universidad, en la Educación y en la Gestión Pública.** Barcelona: Anthropos.

Molina, A. (2000). **Ciencia, Tecnología y Sociedad: selección de textos de Quehacer Científico I.** Santo Domingo: Búho.

Núñez, J. (1999). **La ciencia y la tecnología como procesos sociales.** La Habana, Cuba: Feliz Varela.

Oficina de la Planificación Sector Universitario (2013). **Curso Avanzado de Formación Docente Mediado por las Tecnologías de Información y la Comunicación Libre (CAFDMTICL).** Caracas: OPSU.

Osorio, C (2010). **Algunas orientaciones sobre la construcción de los estudios en ciencias tecnología y sociedad.** CS N° 6,45-67. Colombia: Universidad del Valle.

Quintero, C (2010). **Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS): perspectivas educativas para Colombia.** Zona Próxima. **Revista del Instituto de Estudios en Educación** 12. Cali: Universidad del Norte.

Rodríguez, Y. y Col (2007). **La Educación Científico - Tecnológica de Educadores Infantiles en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.** Tabula Rasa 7. Disponible: www.scielo.org.co/pdf... Consultado en: 15-01-2023.

Romero, A. (2005). **Valoraciones acerca de la concepción tradicional y del enfoque CTS de la ciencia y la tecnología.** Disponible: www.ilustrados.com. Consultado en: 15-01-2023.

Sagan, C. (1997). **El mundo y sus demonios**. Trad. Dolors Udina. Barcelona, España: Ediciones B.

Schavino, N y Villegas, C y Otros. (2010). **Investigación Transcompleja: De la Disimplicidad a la Transdisciplinariedad**. Venezuela: Universidad Bicentennial de Aragua.

Thomas, H. (2010). **Los Estudios Sociales de la Tecnología en América Latina. Iconos**. Revista de Ciencias Sociales 37, 35-53. Quito: FLACSO.

Vaccarezza, L. (1998). **Ciencia, Tecnología y Sociedad: El Estado de la Cuestión en América Latina**. Revista Iberoamericana de Educación 18. Madrid: OEI.

Vessuri, H. (2017). **¿Una transición temática en los estudios CTS?** Dans Revue di anthropologie des connaissances 2(11), XXXIII-XXXIX.

Villegas, C (2015). El Currículo y los Estudios CTS en las Universidades Venezolanas. **IX Reunión Nacional de Currículo y III Congreso Internacional Sobre Calidad e Innovación**. Caracas: UPEL.

Villegas, C (2013). La Educación y los Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad (CTS) en el Marco de la Transcomplejidad. **Transperspectivas Epistemológicas Educación, Ciencia y Tecnológica**. San Joaquín de Turmero, Venezuela: REDIT.

Villegas, C (2013). La perspectiva CTS en los Estudios de Postgrado en Educación. Un caso de Estudio. **II Encuentro Venezolano de Ciencias, Tecnología e Innovación**. Caracas: LOCII – PEII.

Ziman, J (1980). **La Fuerza del Conocimiento. La Dimensión Científica de la Sociedad**. Madrid: Alianz.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y PROBLEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL POSGRADO

CRITICAL THINKING AND PROBLEMATIZATION OF POSTGRADUATE RESEARCH

Rafael Culebro⁵

Resumen

El artículo presenta un estudio de caso instrumental (Stake, 1999). Nace del interés por indagar el uso del pensamiento superior en la problemática de investigación al interior del "documento recepcional-tesis". El contexto de aplicación es la primera generación del programa de Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en la Formación de Profesores (DRDE). Toma como referencia los trabajos de López (2013), Paul y Elder (2003) sobre el pensamiento de orden superior, en su aspecto crítico, para analizar el proceso de problematización de los doctorantes. El dato se recupera de porciones argumentativas, organizadas en una matriz y analizadas como "Unidades hermenéuticas" empleando el software de análisis cualitativo QDA Miner 1.4. Los hallazgos obtenidos revelan debilidades que comprometen la calidad del razonamiento en la problematización de las investigaciones. Los programas de posgrado pueden fortalecer su producción académica incorporando criterios sobre el uso de herramientas del pensamiento superior.

Palabras clave: Caso; Formación; Investigación; Pensamiento crítico; Posgrado.

Abstract

The article presents an instrumental case study (Stake, 1999). It arises from the interest in investigating the use of superior thinking in the research problem within the "reception document-thesis". The context of application is the first generation of the Doctorate program in Educational Development with an emphasis on Teacher Training (DRDE). It takes as a reference the works of Lopes (2013), Paul and Elder (2003) on higher order thinking, in its critical aspect, to analyze the process of problematizing doctoral students. The data is retrieved from argumentative portions, organized in a matrix and analyzed as "Hermeneutical Units" using the qualitative analysis software QDA Miner 1.4. The findings obtained reveal weaknesses that compromise the quality of reasoning in the problematization of research. Postgraduate programs can strengthen their academic production by incorporating criteria on the use of superior thinking tools.

Keywords: Case; Training; Research; Critical thinking; Postgraduate.

⁵ Universidad Pedagógica Nacional. benjamín.tello@outlook.com. San Luis Potosí, México. ORCID: 0000-0002-7734-5918

Introducción

Los programas de posgrado en el país se constituyen por espacios institucionales muy diversos, en razón de que enfatizan áreas de especialización que dependen de la función social, impacto y contribución; es posible, en el marco del análisis institucional hacer una clasificación generalista de posgrados profesionalizantes y posgrados para la formación de investigadores, con algún énfasis en: formación de recursos humanos, aplicación del conocimiento y contribución al desarrollo de las sociedades (Serna, 2012).

Desde este contexto, el posgrado es un espacio institucional, configurado por indicadores comprometidos con la calidad, en el cual el logro se documenta con base en el fortalecimiento a indicadores de dicha calidad, Serna, (2012) en el contexto del análisis del Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO) comenta lo siguiente:

Entre los logros alcanzados en dicho contexto se subrayan la excelente evolución del número de programas de posgrado inscritos en el padrón de calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el crecimiento del número de becas, la evaluación diferenciada para reconocer y fomentar la calidad de los programas, la evaluación de diversas modalidades educativas de posgrado y el incremento de la productividad científica de las universidades públicas estatales, entre otros (p. 32).

Es importante resaltar que estos logros están delimitados a un contexto donde los indicadores de desempeño juegan un papel central en la valoración del rol formativo, sin embargo, es importante reflexionar sobre la necesidad de documentar miradas a los micros procesos de formación, es decir, desde los roles insitu, que son parte esencial de la configuración en las lógicas de la calidad (Schmelkes, 1994), no es la calidad en la formación sino los múltiples tópicos o dimensiones que se vinculan y entrecruzan con la calidad, ignorados por economía de los estudios o pasados por alto en razón de su condición los que dan sustrato micro estructural y asincrónico para las miradas que evalúan la calidad.

Es común encontrar en este tipo de informes, elogios sobre el esfuerzo organizativo y de gestión institucional sobre la calidad, no obstante dejan un importante sesgo sobre los micros procesos que llevan a cabo día a día con los estudiantes y que son finalmente testigos del nivel de concreción asociado a la idoneidad que se documenta; en resumidas cuentas la calidad en la formación de los programas de posgrado no está limitada al simple hecho de estar registrados en padrones, la cantidad de egresados o titulados o la satisfacción de los

temas sobre la infraestructura, sino también al aspecto ampliamente formativo que reside en los límites de lo pedagógico, didáctico e instruccional, que va dando vida a los seminarios, sus procesos de titulación y elaboración de documento recepcional (Tesis).

Los estudios en torno al posgrado como espacio de formación tienen varias ópticas, desde los procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos para garantizar la preparación de los graduados universitarios vinculados al ejercicio profesional como lo documenta Manzo, et. al (2006) que relaciona la calidad a un aspecto sobre la gestión que involucra tres dimensiones: docencia, investigación y extensión. Guerrero (2011) analiza las implicaciones en el diseño curricular del posgrado como problema, planteando en el campo de la investigación como contenido temático a la enseñanza, tomando como base la alfabetización de investigadores.

Así Boéssio (2009) concibe a los programas de posgrado como espacios de formación que brindan la posibilidad de acceder a un desarrollo profesional centrado en las necesidades y características de los estudiantes; haciendo un cuestionamiento al concepto de formación abordando una postura sobre el desarrollo personal, la interformación y aspectos que permitan considerar al estudiante como personal y expuesto a una demanda social, un profesional autónomo, reflexivo, crítico y colaborador; aquí radica la importancia de los procesos de formación en la investigación y las habilidades necesarias para desarrollar esta práctica como eje articulador de los programas.

Las posturas del referente consultado permiten considerar la necesidad de equilibrar los indicadores tradicionales de calidad institucional en la formación del posgrado y las lógicas necesarias para concebir una auténtica preparación integral; estas áreas de oportunidad, abordan procesos de carácter pedagógico y didáctico en la formación de adultos (Sánchez, 2014), aspectos que no son de especial interés por los padrones de calidad, pero que indudablemente son susceptibles a ser documentados y atendidos desde la investigación, fenómenos en torno al desarrollo de habilidades y estructuras de orden superior necesarios en los estudiantes, en la formación para la investigación y la profesionalización.

En este contexto, se aborda la siguiente problemática de investigación que considera documentar el uso del pensamiento crítico en el planteamiento del problema de investigación, al interior del documento recepcional (tesis), desde el apartado de problematización en el diseño de la investigación, en el contexto de la primera generación del programa de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con énfasis en la Formación de Profesores para evidenciar el desarrollo integral de los estudiantes en el aspecto interformativo, (Boéssio, 2009) asumiéndose: ¿Cómo se distribuyen los estándares del pensamiento superior, en el aspecto crítico, al interior de los argumentos utilizados en el planteamiento del problema al interior de las tesis del DRDE?.

Esta pregunta permite generar un supuesto en torno a la importancia del pensamiento superior como pieza clave en la formación del posgrado y en el diseño de la investigación. Un aspecto para evidenciar la calidad en la preparación integral de los participantes de un programa de posgrado es el desarrollo de habilidades y herramientas (Bodrova, 2004) del pensamiento superior, competencias que permiten a los participantes abordar con mayor éxito los procesos formativos, de investigación y profesionalización. Esta condición apunta a mejorar el proyecto académico de los programas de posgrado considerando una dimensión interformativa.

El propósito del estudio de caso es identificar el papel del pensamiento de orden superior en su aspecto crítico al interior de la problematización de un tema de investigación del documento recepcional (tesis), para ello se desglosa un listado de acciones:

- Identificar porciones argumentativas al interior del documento recepcional en torno al problema de estudio y su problematización.
- Clasificar las porciones argumentativas en una matriz.
- Analizar las clasificaciones por medio de los observables “estándares del pensamiento de orden superior” (Paul y Elder, 2003)
- Describir la distribución de los estándares del pensamiento de orden superior en su aspecto crítico en el proceso de problematización de un tema de estudio en el contexto de una investigación.

El contexto de aplicación del estudio de caso es la primera generación del programa de doctorado (DRDE) y su repositorio institucional de tesis; este programa se distingue por ser regional, cuenta con cuatro sedes, UPN Guadalupe Zacatecas, UPN Guadalupe Nuevo León, UPN Tamaulipas y UPN San Luis Potosí como sede central del programa, encargada de operar los aspectos administrativos y académicos. El mismo se basa en la formación de investigadores que contribuyan con la cuestión sobre la formación de docentes, siendo un programa con seminarios presenciales, semi-presenciales y que promueve la movilidad de los estudiantes por la región noroeste del país.

El programa es generacional, su currículo tiene una duración de tres años, cuenta con un 70% de titulación y un 80 % de eficiencia terminal; actualmente atiende a la tercera generación en tercer año, se proyecta para la cuarta generación realizar una evaluación y actualización del programa de estudio que data del 2009. La razón que motivó a tomar la tesis de la primera generación radicó en su disponibilidad, el alto porcentaje de titulación y establecer un precedente para estudios de otras generaciones sobre el desarrollo del programa de doctorado en el aspecto de la formación integral de los participantes.

El estudio de caso gira en torno al análisis de cinco tesis, específicamente el apartado de problematización del tema de investigación, con la finalidad de evidenciar el papel del pensamiento superior en su aspecto crítico, al documentar y argumentar un problema de investigación.

Marco de referencia.

El diseño de la investigación, sin caer en la retórica simplista de la complejidad, es un proceso recursivo en constante desarrollo, un espiral de interacción permanente entre la teoría, la práctica y el campo, como escenario y espacio contenedor del fenómeno a documentar. La comprensión, la descripción o el análisis son dinámicos, multifactoriales y fenoménicos, e involucran al investigador en un esfuerzo intelectual importante para dilucidar las propiedades de los objetos de estudio, dado que sus interacciones son metafísicas, objetos abstractos que mueven procesos subjetivos, intrasubjetivos y cognitivos.

Desde este panorama problematizar el objeto de estudio, como eje articulador en el diseño de la investigación, es un paso importante y permanente, un camino artesanal que supera los límites de los marcos referenciales y metodológicos, planteando una perspectiva epistemológica que involucra procesos cognitivos y psíquicos propios del investigador como persona, el individuo que finalmente se encarga de construir la trama para hacer inteligible el objeto; investigar es ir más allá de lo evidente y toma un rumbo cognoscente: “Investigar no es tanto una cuestión de definiciones, sino de saberes prácticos y operativos. Más que problema de conceptos es asunto de estrategias, de quehaceres y prácticas, de destrezas y habilidades” (Sánchez, 2014, p. 15).

Este más allá apunta a la necesidad de poner atención a los procesos que desde el discurso academicista no es evidente pero importante, procesos relacionados con la calidad del razonamiento y los mecanismos de pensamiento en el investigador, por lo que no se puede formar a un investigador completo si se renuncia a ser consciente de la necesidad de influir en estos procesos cognitivos; “En este caso, lo decisivo es no caer —como advierte sagazmente el viejo Bacon— en la trampa del poder mágico y evocador de la palabra; en otros términos, creer que por poner nombres a los problemas, éstos quedan resueltos” (Sánchez, 2014, p. 33); sino comprender que la generación de conocimiento es una práctica dialéctica que involucra el intelecto del investigador.

Esta cuestión presupone tratar al objeto de estudio como un problema que se problematiza (Sánchez, 2014) y depende de una actitud, del manejo de la información, de un marco referencial y de vincular el todo con la constelación conceptual, esto es lo que se reconoce como la actividad intelectual en el oficio de la investigación, planteamiento que lleva

a la necesidad de establecer criterios que permitan al investigador desarrollar dentro de los programas de posgrado un pensamiento más sofisticado que garantice la racionalidad en el uso de los medios, los instrumentos y las acciones más adecuadas en el diseño de la investigación.

La idea de desarrollar un pensamiento más sofisticado o complejo, en el aprendizaje para el diseño de un proyecto de investigación requiere adoptar un enfoque pedagógico, dado que desde la perspectiva de Glaser (1984) y Perkins (1985) en López (2013) el impacto real sobre la escolarización radica en el desarrollo de habilidades del pensamiento que llevan a la adquisición de una autonomía intelectual; desde este panorama la discusión da pie a considerar que los procesos de desarrollo con alto impacto en la formación de las personas se vinculan a estimular los procesos de pensamiento de orden superior, que desde la revisión del dato recolectado en los apartados de problematización de los documentos de tesis del programa de doctorado DRDE, solo considera el aspecto crítico en los argumentos propuestos al documentar el problema de investigación.

Por pensamiento crítico para este estudio se concibe el conjunto de habilidades para comprender la información, deducir, categorizar, enunciar juicios, inferir, evaluar la evidencia, deducir y generar conclusiones en un contexto determinado para comprender la naturaleza de los problemas; López (2013), define al pensamiento crítico como:

...el pensamiento crítico es una actividad reflexiva; porque analiza lo bien fundado de los resultados de su propia reflexión como los de la reflexión ajena. Hace hincapié en el hecho de que se trata de un pensamiento totalmente orientado hacia la acción... (p. 43)

El pensamiento crítico se caracteriza por el manejo de ideas, su principal función no es generarlas sino revisar, evaluar, repensar sus significados, procesar y comunicar sus vínculos y asociaciones para delimitar la problemática en torno al objeto de estudio, el arte de hacer inteligible un problema de investigación.

Por su parte Paul y Elder (2003) abordan el papel del pensamiento crítico desde un plano práctico y concreto: “pensamiento crítico es ese modo de pensar – sobre cualquier tema, contenido o problema – en el cual el pensante mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales” (p. 4). Los autores plantean un marco de referencia que rompe el aspecto abstracto en las implicaciones de trabajar con una estructura cognitiva de orden superior al proponer la noción de estándares intelectuales; el pensador crítico se forma y ejercita, dado

que es autodirigido, autodisciplinado, autoregulado y autocorregido, se supone someter al estudiante al dominio consciente de su uso (Paul y Elder, 2003).

Estos estándares intelectuales se constituyen como mediadores de la conducta (Bodrova, 2004), herramientas que la mente emplea para acompañar sus procesos para verificar o ser consciente de la calidad del razonamiento sobre un problema: “La meta final es que estas preguntas se fusionen en proceso de pensar de estudiantes hasta que se conviertan en parte de su voz interior que los guiará, a su vez, a un proceso de razonamiento cada vez mejor” (Paul y Elder, 2003, p. 10).

En su calidad de mediador los estándares intelectuales también pueden ser empleados como pautas de observación para analizar la calidad del pensamiento involucrado en un proceso de razonamiento, desde esta postura, los argumentos identificados en el apartado de problematización del documento tesis, en su calidad de dato para constituir el estudio de caso emplean los estándares: claridad, exactitud, relevancia, lógica, amplitud, precisión, importancia, completud, imparcialidad y profundidad en los movimientos retóricos propósitos, preguntas, inferencias, conceptos, implicaciones y supuestos empleados en el planteamiento del problema de las tesis, con la finalidad de identificar las características intelectuales (Paul y Elder 2003) que constituyen el pensamiento de orden superior en su aspecto crítico en los doctorantes.

El uso del método

La perspectiva metodológica se fundamenta en el estudio de caso (Stake, 1999); toma como contexto de aplicación el repositorio de tesis de la primera generación del programa de doctorado; este espacio se constituye como escenario-pretexito para indagar en torno a la calidad del pensamiento (Paul y Elder, 2003) empleado por los doctorantes para problematizar en el diseño de la investigación. En consideración a estas características el caso se plantea de tipo instrumental dado que: “La finalidad de este estudio de casos es comprender otra cosa... el estudio de casos es un instrumento para conseguir algo diferente a la comprensión concreta” (Stake, 1999, p. 17).

En consideración a este planteamiento el uso que se le dio al método consta de los siguientes pasos: 1) contextualización del escenario, 2) definición de las dimensiones para constituir el caso, 3) caracterización, muestreo, y aplicación de los instrumentos 4) contraste entre el dato obtenido y el caso, 5) definición del caso 6) reporte de hallazgos.

La muestra es intencional, consta de porciones argumentativas recuperadas en los apartados de problematización en cinco documentos recepcionales (tesis) correspondientes a

la primera generación del programa de DRDE; seleccionados por criterio de conveniencia en razón: 1) tipo de metodología, 2) estructura discursiva, 3) uso de movimientos retóricos y 4) estilo argumentativo.

Estos insumos hicieron posible la selección de porciones discursivas (datos) organizadas en matrices y con el empleo de tres macros integrados por categorías analíticas construidas con base en los estándares intelectuales universales (Paul y Elder, 2003): Macro uno “planteamiento de la idea” (claridad, exactitud, precisión); Macro dos “calidad de la idea (relevancia, profundidad, amplitud)”, Macro tres “orden de las ideas” (pensamiento lógico). Los macros y sus categorías se construyeron bajo un proceso de categorización clásica (Bertely, 2000), el procesamiento del dato permitió identificar categorías sociales, analíticas y macros que dieron lugar a los hallazgos.

A continuación, se presenta una muestra de la matriz empleada para procesar el dato con la finalidad de esquematizar su distribución y mostrar las porciones argumentativas recuperadas en el apartado de problematización de las cinco tesis:

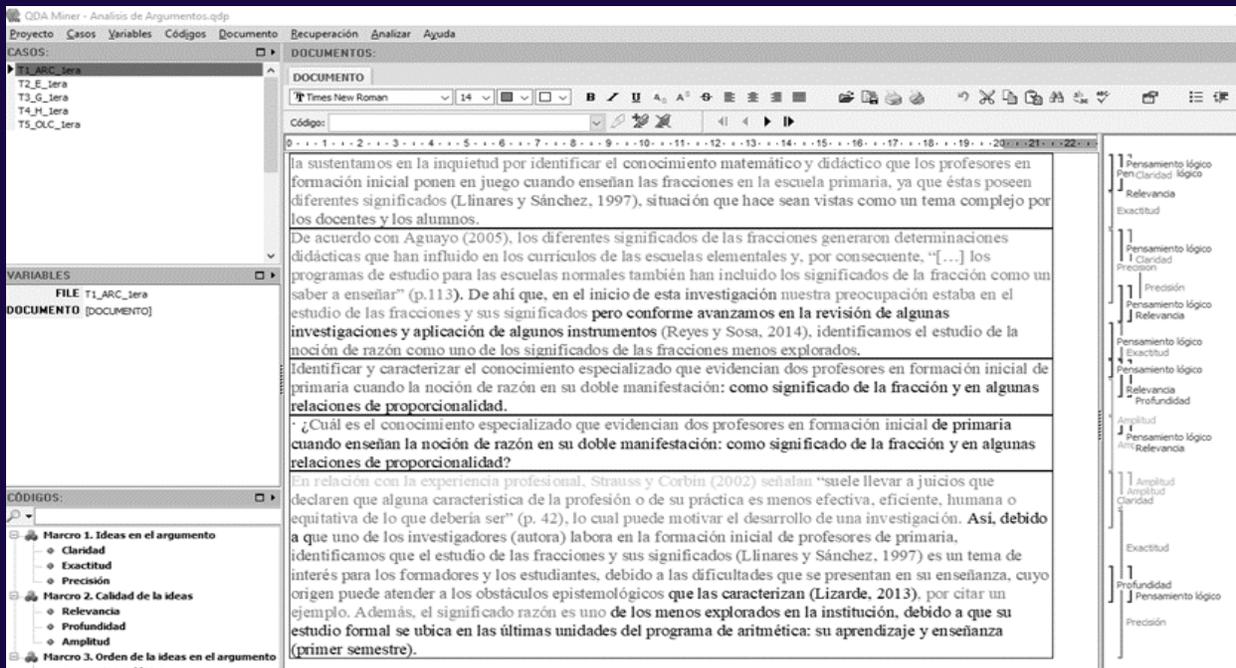
Imagen 1. Fragmento de la Matriz de análisis en el procesamiento de los datos argumentativos.

Identificador de la tesis	Argumentos empleados para problematizar	Estándares intelectuales universales (Paul y Elder, 2003)					
		Macro 1: Planteamiento de las ideas en el argumento			Macro 2: Calidad de las ideas en el argumento		
		Claridad	Exactitud	Precisión	Relevancia	Profundidad	Amplitud
T1_AIC_1era	La sustentamos en la inquietud por identificar el conocimiento matemático y didáctico que los profesores en formación inicial ponen en juego cuando enseñan las fracciones en la escuela primaria, ya que éstas poseen diferentes significados (Linares y Sánchez, 1997), situación que hace sean vistas como un						
	De acuerdo con Aguayo (2005), los diferentes significados de las fracciones generaron determinaciones didácticas que han influido en los currículos de las escuelas elementales y, por consiguiente, “... los programas de estudio para las escuelas normales también han incluido los significados de la fracción como un saber a enseñar” (p. 113). De ahí que, en el inicio de esta investigación nuestra preocupación estaba en el estudio de las fracciones y sus significados pero conforme avanzamos en la revisión de algunas investigaciones y aplicación de algunos instrumentos (Pérez y Sosa, 2014), identificamos el estudio de la noción de razón como uno de los significados de las fracciones menos explorados.						
	Identificar y caracterizar el conocimiento especializado que evidencian dos profesores en formación inicial de primaria cuando enseñan la noción de razón en su doble manifestación: como significado de la fracción y en algunas relaciones de proporcionalidad.						
	¿Cuál es el conocimiento especializado que evidencian dos profesores en formación inicial de primaria cuando enseñan la noción de razón en su doble manifestación: como significado de la fracción y en algunas relaciones de proporcionalidad?						
	En relación con la experiencia profesional, Ordoñez y Cabán (2012) indican “suele llevar a juicios que declaren que alguna característica de la profesión o de su práctica es menos efectiva, eficiente, humana o equitativa de lo que debería ser” (p. 42), lo cual puede motivar el desarrollo de una investigación. Así, debido a que uno de los investigadores (autor) labora en la formación inicial de profesores de primaria, identificamos que el estudio de las fracciones y sus significados (Linares y Sánchez, 1997) es un tema de interés para los formadores y los estudiantes, debido a las dificultades que se presentan en su enseñanza, cuyo origen puede atender a los obstáculos epistemológicos que las caracterizan (Lizalde, 2013) por citar un ejemplo. Además, el significado razón es uno de los menos explorados en la institución, debido a que su estudio formal se ubica en las últimas unidades del programa de aritmética: su aprendizaje y enseñanza (primer semestre).						

Fuente: propia (2021).

La imagen 1 presenta un fragmento de la matriz empleada para analizar los argumentos extraídos en el apartado de problematización de las tesis. El instrumento se organiza de izquierda a derecha con los ordenadores: Identificador de tesis, argumentos empleados para problematizar y los tres macros, contruidos con referencias a los estándares intelectuales universales de Paul y Elder (2003). Esta imagen corresponde a la unidad hermenéutica (UH) con el identificador "T1_ARC_1era." (1 de 5 analizadas); concentra los argumentos identificados en el apartado de problematización del documento recepcional en cuestión, su finalidad es clasificar e identificar la distribución de los estándares universales en las ideas y movimientos retóricos observando los macros: planteamiento de las ideas en el argumento, calidad de las ideas en el argumento y orden de las ideas en el argumento, propuestos para evidenciar los elementos (estándares) involucrados en el razonamiento de cada una de las UH analizadas. Estas fueron analizadas desde la perspectiva de Strauss y Corbin (2002) con la construcción de ordenadores-categoriales en el software de análisis cualitativo QDA miner 1.4 versión lite, a continuación, se presenta una muestra:

Imagen 2. Recorte del entorno gráfico donde se analizó la UH T1_ARC_1era⁶.



Fuente: QDA Miner 1.4.

⁶ Unidad Hermenéutica.

El resultado en el procesamiento del dato se obtuvo de la frecuencia de codificación y se sintetiza en la siguiente imagen:

Imagen 3. Recorte del reporte final de frecuencia de codificación en el software QDA.

Categoría	Código	Descripción	Cuenta	% Códigos	Casos	% CASOS
Marcro 3. Orden de la ideas en el argumento	Pensamiento lógico		50	32.1%	5	100.0%
Marcro 1. Ideas en el argumento	Precisión	¿Puede ofrecer más detalles? ¿Puede ser más específico?	27	17.3%	5	100.0%
Marcro 2. Calidad de la ideas	Amplitud		26	16.7%	5	100.0%
Marcro 2. Calidad de la ideas	Profundidad	¿En qué medida la respuesta contesta la pregunta en toda su	21	13.5%	5	100.0%
Marcro 2. Calidad de la ideas	Relevancia	¿Qué relación tiene con la pregunta? ¿Cómo afecta el asunto	12	7.7%	4	80.0%
Marcro 1. Ideas en el argumento	Exactitud	¿Es eso cierto? ¿Cómo se puede verificar? ¿Cómo se puede	11	7.1%	5	100.0%
Marcro 1. Ideas en el argumento	Claridad	¿Puede explicar o ampliar sobre ese asunto? ¿Puede expres	9	5.8%	4	80.0%

Fuente: QDA Miner 1.4

El recorte de la imagen 3, presenta el reporte global del análisis en la frecuencia de codificación; el resultado se expresa en las 4 columnas, de la extrema derecha con los ordenadores: “cuenta”, “% códigos”, “casos” y “% casos”. La columna “categoría” agrupa los 3 macros, construidos para distribuir en el análisis de los estándares universales del pensamiento.

De forma global, los resultados señalan que el macro 3, estándar: pensamiento lógico, está presente en el 100 % de los casos, con 50 menciones, lo que representa una frecuencia del 32% del universo total. En su contraparte, como resultado extremo, se encuentra el macro 1, estándar: claridad, está presente en el 80% de los casos, con 9 menciones, lo que representa una frecuencia del 5.8% de representatividad en el universo total. Los resultados considerados como la media se encuentran en el macro 2, estándar: profundidad, presente en el 100% de los casos, con 21 menciones, lo que representa un 13.5 % de representatividad en el universo total.

Los resultados, producto del análisis de su frecuencia indican que hay una distribución poco uniforme de los estándares universales del pensamiento en los argumentos empleados para problematizar los objetos de estudio en las tesis del programa de DRDE. En razón de que los argumentos presentan con más frecuencia una estructura lógica y con menos frecuencia, claridad exactitud y relevancia; este tipo de distribución es congruente con las frecuencias de los estándares: precisión y amplitud, en razón de que el dominio de la lógica en la construcción

de los argumentos demanda de estos insumos, sin embargo, su desproporción sacrifica la profundidad y su relevancia dado que estos estándares muestran poca representatividad (13.5% y 7.7 %, respectivamente) como se puede apreciar en la siguiente nube de palabras y su respectivo gráfico de barras extraído del reporte de resultados en QDA miner 1.4:

Imagen 4. Reporte gráfico. Distribución de palabras por frecuencia.



Fuente: QDA Miner 1.4

El reporte gráfico de la imagen 4, presenta la distribución de los estándares en las unidades hermenéuticas procesadas en QDA miner 1.4; en el universo de la muestra es más frecuente el estándar pensamiento lógico y menos frecuente claridad, en cambio el estándar profundidad se encuentra en la media, lo que supone por un lado la evidencia del uso de cualidades de pensamiento complejo en el ejercicio de la argumentación en las tesis, sin embargo dada esta distribución, no es posible afirmar el énfasis crítico o el uso para argumentar la problematización del objeto de estudio, sino que solo están presentes en la UH algunos de sus estándares con una distribución desigual, privilegiando la simplificación de los argumentos a lo “lógico”, “preciso” y “amplio”, sacrificando profundidad, relevancia, exactitud y claridad.

Conclusiones

El análisis de los argumentos empleados en el apartado de problematización del “documento recepcional-tesis” en el contexto de un programa de posgrado (DRDE) permitió identificar indicios para debatir sobre una perspectiva amplia de las lógicas necesarias para determinar la calidad de los programas. Contario a la lógica en la estructura del diagnóstico

para evaluar la calidad del posgrado exigida por CONACYT, la calidad de un programa no está limitada a un listado-inventario de insumos, políticas y productos, sino también a la congruencia con la calidad en su producción; desde este panorama, la calidad institucional es supeditada a un conjunto de aspectos que dependen de garantizar recursos materiales y transparencia en su ejecución, sin embargo se ha simplificado el desarrollo personal a un indicador cuantitativo, como lo afirman Boessio y Portella (2009) al señalar:

Con la expansión y el dominio del mercado, la educación superior dejó de tener como metas principales el desarrollo de una capacidad crítica, la conquista de la autonomía de pensamiento y el desarrollo de la capacidad de observar en forma global la historia de la humanidad. La fragmentación y la multiplicación de los conocimientos y de la información no consiguen explicar la complejidad y pluralidad de sentido de los fenómenos humanos. (p.2).

Hay una preocupación en los programas de posgrado, por contar con una planta académica con autoridad en la disciplina, dedicada al mismo y con producción, sin embargo, en muchas ocasiones tienen muy poca preparación pedagógica que se evidencia en las carencias de los estudiantes de posgrado.

La distribución de los estándares del pensamiento superior, en el aspecto crítico, analizada en los argumentos utilizados en el planteamiento del problema al interior de las tesis, son una muestra de que el posgrado requiere fortalecer una mirada formativa para el desarrollo de habilidades superiores; se privilegia el aspecto “lógico”, limitando otros que son necesarios en la riqueza del argumento. El análisis reveló que la distribución de los estándares es desigual, requiere de un equilibrio y de mayor presencia, dado que estos determinan la calidad del pensamiento en los argumentos y son considerados por Paul y Elder (2003) como herramientas de la mente: “...que deben usarse cuando uno quiera verificar la calidad del razonamiento sobre un problema, asunto o situación. Pensar críticamente implica dominar estos estándares” (p.10). El pensamiento crítico supone someterse a rigurosos estándares de excelencia y dominio consciente en su uso, aquí radica el componente pedagógico-didáctico en la formación del posgrado como parte de las lógicas de calidad (Schmelkes, 1994).

Para finalizar se proponen algunos temas de discusión producto de este estudio de caso con la finalidad de contribuir a su revisión: a) La calidad de los programas congruente con su producción; b) Enfatizar el desarrollo integral de los participantes del programa; y c) La formación académica de los adultos, junto a sus carencias pedagógicas y didácticas.

Referencias

- Bodrova, E. (2004). Herramientas de la mente el aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vygotsky. México: Person.
- Boéssio, B. Portella, M. (2009). Docencia universitaria: formación y aprendizaje en el posgrado en educación. Revista de la Educación Superior. Vol. XXXVIII (3), No. 151, Julio-septiembre de 2009, pp. 163-170.
- Guerrero, M. (2011). Formación para la investigación y programas de posgrado. Studiositas, edición de abril de 2011, vol. 6, núm.1. pp. 19-35.
- López, A. (2013). Pensamiento crítico en el aula. Docencia e Investigación, año XXXVII, número 22, pp. 41-61.
- Manzo, R. Lidia, R. & Rodríguez, O. Alain R. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. Educación Médica Superior, 20(3) Recuperado en 29 de abril de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009&lng=es&tlng=es
- Paul, R. Elder, L. (2003). La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas. Fundación para el pensamiento crítico.
- Sánchez, R. (2014). Enseñara investigar. Una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas. México: IISUE.
- Serna, M. Pérez, R. (2012). Logros y asignaturas pendientes del posgrado en México, en Logros e innovación en el posgrado. México: Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado.
- Schmelkes, S. (1994). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. Washington, D.C.: Interamer/OEA.
- Stake, R. (1999). Investigación con estudio de casos. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Strauss, A. Corbin, J. (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia

**EL COMBATE CONTRA LA SEROFobia DESDE LA ESFERA EDUCATIVA: UNA
NECESIDAD HUMANA**

THE FIGHT AGAINST SEROPHOBIA FROM THE EDUCATIONAL SPHERE: A HUMAN NEED

Ángel Prince⁷

Resumen

Este artículo fue realizado con la finalidad de comprender la importancia de la educación en el combate contra la serofobia, entendiendo que los aprendizajes pueden catalizar la defensa de los derechos humanos, en el marco de la no discriminación. Para recabar la información requerida se utilizó un diseño de investigación documental y dentro del desarrollo se estudió la noción de serofobia, el papel de la educación para contrarrestarla y sus implicancias para entender la segregación que sufren las personas con VIH y sida. Se concluyó que la colaboración entre la sociedad y los gobiernos es fundamental para estructurar remedios tendientes a utilizar la estructura educativa, así como políticas públicas establecidas para promover la información sobre el virus en cuestión y la relevancia del respeto hacia los semejantes como medio de oposición a la estigmatización. Se entendió que las escuelas también son esenciales para evitar que la fobia analizada sea un factor común entre las personas.

Palabras clave: Derechos humanos; educación; serofobia; VIH.

Abstract

This paper was carried out with the purpose of understanding the importance of education in the fight against serophobia, comprehending that learning can catalyze the defense of human rights within the framework of non-discrimination. To collect the required information, a documentary research design was used and within the development, the notion of serophobia, the role of education to counteract it and its implications for understanding the segregation suffered by people with HIV and AIDS were studied. It was concluded that collaboration of both society and governments is essential to structure remedies aimed at using the educational structure and public policies established to promote information about the virus and the relevance of respect for others as an opposition to stigmatization. It was understood that schools are also essential to prevent the analyzed phobia from being a common factor among people.

Keywords: Human rights; education; serophobia; HIV.

⁷Universidad Centrocidental Lisandro Alvarado. angel.prince@ucla.edu.ve Barquisimeto, Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-0059-7797>

Introducción

La discriminación es un fenómeno que parte del rechazo de todas aquellas personas que manifiestan algunos tipos de diferencias con respecto a otras. De acuerdo con esto, Amnistía Internacional (2019) ha expresado que:

La discriminación tiene lugar cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en la política, la ley o el trato aplicados (párr. 3).

Por lo tanto, cuando existe la discriminación se puede establecer una limitación en el goce de las prerrogativas que tienen las personas y esto es especialmente relevante cuando versa sobre la materia de los derechos fundamentales, visto que ellos deberían disfrutarse de manera plena en tanto que son representaciones de la propia cualidad humana. Es por este motivo, que la legislación internacional en materia de derechos humanos se ha decantado por establecer un blindaje en esta materia cuando textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, ONU (1948), pauta en su artículo 7 que: “todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”. En consecuencia, con lo planteado, también en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos de la ONU (1966) se expresa dentro de su artículo 2.1 que:

Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

De esta manera, se refiere entonces que la discriminación se impulsa de modos diversos y enmarca dentro de condiciones de distinta índole, por lo cual es deber de los Estados asegurar que, por medio de su entramado jurídico, no se contravenga el derecho

a la igualdad que pauta la ley. Una manera de proteger esta máxima, es la puesta en práctica de la educación, pues como indica el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2022), por medio de las actividades educacionales pueden detectarse y conocerse las actitudes discriminatorias, teniendo por vía de consecuencia, que de esta manera pueden prevenirse tales manifestaciones y similarmente se contrarresta la violencia en los centros para el aprendizaje, ya que es necesario abordar los comportamientos que normalizan la discriminación, todo en aras de reconducirlos.

Ahora bien, es conocido el hecho de que hay colectivos que resultan particularmente frágiles en cuanto al trato que tienen dentro de la sociedad. Entre ellos, están los hombres, las mujeres, los niños y los adolescentes seropositivos, los cuales según la Real Academia Española (2014) se encuentran en tal estado de: “dicho de una persona o animal: Que contiene anticuerpos específicos en el suero sanguíneo, especialmente del virus del sida” (definición 1), es decir, que se refiere a todos aquellos individuos que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Esto se resalta, porque según Campillay Campillay y Monárdez Monárdez (2019) quienes padecen por el virus sufren desprecio con fundamento en prejuicios negativos, lo cual en estos casos especiales se constituye como violación de derechos humanos, al materializar un estigma por prejuicios que emergieron por el temor a muertes revestidas de tragedia y dolor.

Ahora bien, el miedo puede transformarse en una fobia, la cual desde la perspectiva de Ortuño (2022) es: “un temor a situaciones o cosas que no son peligrosas y que la mayoría de las personas no las encuentran molestas” (párr. 1). En el caso concreto del tema de este artículo, se refiere a lo que se conoce como serofobia y que en el modo señalado por Velásquez (citada por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2019) puede definirse en los siguientes términos:

Se le conoce como “serofobia”, al miedo irracional que tiene una persona a convivir con otra persona que vive con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), y esto se debe en gran parte a la desinformación que aún existe respecto a los mecanismos de transmisión de la infección (párr. 1).

Por lo tanto, la serofobia es una manifestación que potencialmente conduce a la segregación de los seres humanos con VIH cuando subsiste el temor desproporcionado entre las personas que les rodean, e implica también un impedimento para el goce

absoluto de derechos humanos como la experimentación de la vida digna de los afectados. Ahora bien como se estableció ese miedo puede resultar infundado y proveniente como consecuencia de la falta de información sobre los mecanismos de acción del VIH y del sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) como enfermedad que se manifiesta con la progresión del virus de inmunodeficiencia humana cuando no es tratado de manera adecuada, en función de lo cual, resulta pertinente estudiar el papel que la educación puede llegar a tener para contrarrestar esta incidencia, esencialmente porque como aduce Rivera Orrala (2017) a que su rol es determinante en el desarrollo de las sociedades y debe consistir no solo en aprender destrezas y habilidades, sino también en procesar la información para potenciar las virtudes de los educandos.

Asimismo, visto que la educación no solo se provee para catalizar la mediación e internalización de los conocimientos, sino que con ella se persigue la evolución efectiva en las interrelaciones humanas de acuerdo con lo indicado previamente, hay que asumir que representa un derecho humano que podría preparar el camino para contrapesar a la señalada serofobia cuando se esté en contacto con personas seropositivas. Esto, porque en el contenido del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966) se indica en su artículo 13.1 que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos (p. 7).

De tal modo, se observa que entre los fines de la educación se encuentra la consolidación de valores como la comprensión o la tolerancia y así, esta perspectiva es aplicable para facilitar la convivencia con personas seropositivas sin que se consolide la serofobia entre quienes se relacionan en este contexto. Entonces, al tener en cuenta esta visión, puede indicarse que el propósito general de este trabajo es comprender la importancia de la educación como un elemento necesario para el combate contra la serofobia.

Complementariamente los propósitos específicos de la investigación son los siguientes: 1. Conocer las generalidades de la serofobia; 2. Explicar la importancia de la

educación contra la serofobia y; 3. Discutir alternativas para fomentar la educación sobre el VIH/Sida en el combate contra la serofobia.

Metodología

Este artículo se constituyó como un trabajo de revisión dentro del cual se utilizó la pesquisa documental como medio para la recolección informativa y fue concebido dentro de las actividades del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (Venezuela). De hecho, a este respecto se desglosó el fenómeno de la serofobia y su reconducción por medio de la educación, con lo cual el presente estudio se insertaría como una investigación documental cualitativa de acuerdo con la Universidad, a la par Jaén (2020), reconoce que “centra su interés en el presente o pasado cercano. Conocer un fenómeno social y cultural a partir de textos escritos” (p. 1).

En el protocolo implementado, se usaron estrategias para el manejo de fuentes documentales tales como la observación, la lectura y el resumen, complementado con el análisis de la cuestión por medio del análisis crítico y la hermenéutica. Los textos escogidos se recolectaron en el segundo semestre del año 2022 y constaron primordialmente de revistas científicas de plataformas como SciELO o Google Académico, trabajos de grado, normas jurídicas y páginas web. Se trató que la mayoría de los documentos tuvieran una antigüedad inferior a 5 años y a partir de la consideración de los verbos organizados según la taxonomía de Bloom se construyeron las bases teóricas hasta llegar a la conclusión.

La serofobia

Es necesario recalcar que como ya se mencionó, el término serofobia es definido como el temor desproporcionado a las personas seropositivas. Sin embargo, al hacer una profundización del concepto, la Coordinadora estatal de VIH y sida, CESIDA (2019) es clara al sostener que: “es el miedo, rechazo o prejuicio hacia las personas con el VIH. Este rechazo está basado en la falta de conocimiento sobre el VIH y sus formas de transmisión” (p. 9). Y así, de nuevo se informa que la serofobia resulta condicionada por la deficiencia en los saberes que se proveen a las personas al momento de educarlas con respecto al contenido de todos los elementos que es necesario poseer, desde el punto de vista de la cognición, para entender realmente las implicaciones del virus de inmunodeficiencia humana o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

De seguidas, Fundéu RAE (2018) complementa la acepción anterior indicando que: “serofobia es un neologismo válido para aludir al miedo o rechazo hacia las personas

seropositivas y específicamente a las portadoras del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)” (párr. 1), con lo cual se observa que si bien la denominación es de relativa reciente data, ya se encuentra integrada en el vocabulario de los hispanoparlantes, por lo que es perfectamente referible dentro de los entornos académicos cuando surja la necesidad de tratar el tema. Con ello, se torna en una central particularización de este temor exacerbado como una forma especial de referirse ante la situación concreta.

Ahora bien, Cosalvi (2020) estima que la serofobia no solo se genera por la carencia de información acerca del proceso infeccioso. También se sostiene que sobreviene por factores como: a) los mitos acerca de la forma en que se transmite el virus; b) el sistema de prejuicios; c) la falta de igualdad en el alcance de los tratamientos; d) las informaciones inoportunas e inadecuadas con carencia de responsabilidad de algunos medios de comunicación que catalizan comportamientos discriminatorios; e) la incurabilidad del virus; f) los tabúes y temores sociales de tipo sexual con respecto a la muerte y la enfermedad; g) la relación de consumo de drogas ilegales, especialmente las intravenosas, que inciden en las conductas que escalan hasta la serofobia, que puede hacerse directa en espacios como el educativo, el sanitario, el laboral o el de las relaciones interpersonales, ya que incluso en países como España se llegó a computar una tasa de desempleo de 53% correspondiente a pacientes seropositivos.

A su vez, sobresalen ciertas consecuencias que acarrea la serofobia y con esta idea, Redondo (2022) estipula que se genera un estigma y descrédito sobre el paciente seropositivo, y puede decantarse en violencia física o simbólica sobre él, así como construcciones sociales dirigidas hacia quienes viven con el virus y que se forjan con base en condenas en torno al VIH. No resulta extraño entonces, que de nuevo se pronuncie Cosalvi (2020) en los siguientes términos:

Se considera discriminación serofóbica cualquier medida que acarree una distinción arbitraria entre las personas por razón de su estado de salud o su estado serológico respecto al VIH...La serofobia es una emoción intensa, generalmente de temor, que siente una persona ante la posibilidad de mantener una relación sexual o sentimental con una persona VIH. Es un miedo que no guarda ninguna relación con un peligro real, por lo que es de carácter irracional y algunas de las actitudes más utilizadas ante este miedo son las de huida o el rechazo.

Una de las mayores dificultades que implica es la incapacidad de gestionar las emociones que se desencadenan ante el VIH (párrs.4, 5). Por lo tanto, otra consecuencia de la serofobia es el compromiso sentimental o sexual de quienes interactúan con personas seropositivas, y que del mismo modo generan un descontrol emocional a quien se encuentra

en la situación bajo la cual está en contacto con un paciente con VIH. En dicha medida, crece la motivación para autores como Gómez-Álvarez (2021) en exponer que desde esta perspectiva puede atestigüarse que los comportamientos de otros son normales mientras no sepan el estado serológico de los afectados por el VIH/Sida y así, es necesario erradicar a esa concepción serofóbica que pudiera imperar entre las comunidades, pues su existencia conlleva a: una muerte social del paciente; la violación de sus derechos fundamentales como: la igualdad, la dignidad o la intimidad cuando se discrimina con tratos diferenciadores e inhumanos; y el apartamiento en entornos familiares y laborales, porque allí es donde se etiqueta a quien sea seropositivo en la búsqueda de evitar contagios, todo por falta de una correcta educación sexual que también deje claro que quien tenga el virus no representa un peligro comunitario porque ya existen medios para su prevención y control.

La educación y su papel contra la serofobia

Con respecto a la educación, existe la discusión acerca de su impacto y relevancia dentro del desarrollo social. En este sentido, Maldonado (2017) considera que la educación forma parte de las ciencias sociales y es una vertiente aplicada, porque se nutre de ramificaciones del saber cómo la historia o la filosofía, solo por mencionar algunas con las cuales se reafirma esa aplicabilidad en un marco epistemológico y por ello, se consolida su rol en cuanto a la incidencia que tiene dentro de las comunidades, visto que puede abordar las problemáticas desde diferentes perspectivas.

La dimensión salud no escapa de la consideración antecedente y es por dicha razón, que Martín (2021) explica que en países como Chile, se ha tratado de implementar la educación sexual como una forma de lograr un acercamiento a las realidades que se gestan en torno al tema e incluso, se destaca la colaboración de esa educación sexual para prevenir el VIH, por medio de la difusión de información real que suprima los prejuicios y las creencias erradas que se asocian con una vida en contacto con la infección, teniendo como meta la supresión de estigmas y formas discriminatorias hacia las personas seropositivas. En este sentido, se estableció que los ejes más importantes que se deberían tratar son los siguientes:

- a) Género y diversidad con la intención de lograr la garantía de los derechos fundamentales, la expresión e identidad de género, así como la disidencia de corte sexual, concatenándolo con la búsqueda de espacios ajenos a la discriminación o la violencia y persiguiendo la seguridad de los individuos.
- b) Bienestar sexual, el enaltecimiento de los derechos sexuales, reproductivos y el abordaje del placer con relaciones armónicas y sanas de tipo sexual, con visibilidad de la expresión sobre la sexualidad.

- c) Promoción de los derechos naturales en cohesión con la niñez y la juventud, por medio del aprendizaje integral de la sexualidad de manera progresiva con los niveles educativos.
- d) La labor de las redes de cuidado y los grupos familiares, catalizando contextos de diálogos dentro de estos núcleos para exponer el tópico de la educación sexual.
- e) El abordaje político, con la búsqueda de reformulaciones desde la perspectiva de las políticas públicas y los sistemas jurídicos, para asegurar programas y cursos de educación sexual que cuenten con la difusión pertinente.

Todo el contenido anterior es congruente, en el sentido de que la educación sexual se considera como un mecanismo para lograr la plenitud física y psicológica de las personas. Por ello, el Programa de Educación Sexual Curso de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje CESOLAA (2017) de la Universidad de Chile, es claro al indicar que la importancia educativa en este sentido estriba en que:

El cuerpo y la psiquis se educan para tener una mejor calidad de vida y de relación con la sociedad. Es un largo proceso en el cual participa toda la sociedad tanto formal como informalmente. La familia, escuela, medios de comunicación de masas, grupos de pares y experiencias individuales son los pilares más importantes. En este proceso educativo y de aprendizaje, la sexualidad es sólo un aspecto más. Es una parte de la educación para la vida (párr. 3).

Con toda esta base teórica, puede indicarse entonces que la educación al ser eminentemente una herramienta para la promoción de los derechos humanos, puede convertirse en un medio en la consecución de una sociedad más justa y libre de discriminación. De allí se desprende la importancia de que la sexualidad y sus factores de riesgo, así como realidades, sean expuestos de manera responsable y acertada, con información real que permita que no se expanda la exclusión hacia personas como las seropositivas, conllevando ello de manera escalonada al desarrollo de la serofobia dentro de la población como una manifestación de la falta de información pertinente o la perversión de ella. Las acciones educativas se convierten en canales para que, desde los diferentes centros para el aprendizaje, se promueva el respeto por las personas que puedan tener esta afectación. En esta línea, es conveniente citar a Páez (2022) quien sostiene que:

Educar sobre la serofobia es un imperativo que llama a todas las naciones y gobiernos para garantizar una sociedad justa e igualitaria a todas las personas que han sido víctimas de enfermedades de transmisión sexual a los fines de que no se les niegue su derecho a

desarrollarse íntegra y progresivamente como un ciudadano con las mismas características de aquellos/as que no viven con tales cronicidades, puesto que, si algo ha demostrado la ciencia es que ser seropositivo/a es solo una condición de vida y no una sentencia de muerte (p. 47).

Del mismo modo, la implicación gubernamental desde el punto de vista del combate contra la serofobia es importante para lograr la mitigación de sus efectos. Por ello, son cruciales las iniciativas como la del Gobierno de Canarias (2020) que impulsó la campaña vacúnate contra la serofobia, dentro de la cual la Viceconsejera de Igualdad y Diversidad Sylvia Jaén ha expresado que la lucha contra este tipo de fobia parte de la vinculación social, pues los pacientes seropositivos manifiestan en su mayoría temor de que se conozca su estado serológico independientemente de la carga viral que posean, y esto parte de la estigmatización que compromete la escolarización, la participación en eventos de ocio, la contratación de seguros, la inserción en el mercado laboral, los problemas con grupos de amistades y familiares, la dificultad de ingresar en centros residenciales a personas con dependencia o mayores, entre otras incidencias. En virtud de esto, se estableció un programa formativo con difusión y publicidad multiplataforma, siendo una alternativa para limitar el temor injustificado contra las personas con VIH.

Igualmente, en el marco de la educación contra la serofobia, resulta importante que los aprendizajes orientados para lograr su erradicación contengan un alto contenido de refuerzo en el campo de los valores como el respeto, la tolerancia, la hermandad y la identificación con las necesidades ajenas. Sin embargo, también resultaría especialmente oportuno que se fomentaran los conocimientos en cuanto a aspectos que bien expone el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida, ONUSIDA (2022) que considera la relevancia de explicar la diferencia entre VIH y sida, la sintomatología del VIH, la progresión del virus hasta tornarse en sida, las formas de transmisión del VIH, la inexistencia de diseminación del virus a través de actos como besar, la importancia de la supresión del virus por medio del tratamiento retroviral en aras de lograr el estado como indetectable y por lo tanto intransmisible, los mecanismos para la prevención de la enfermedad, la profilaxis pre y posexposición al virus, la efectividad de los tratamientos antiretrovirales, entre otras cuestiones con carácter mandatorio para que la población en general comprenda que el padecimiento no es fácilmente transmisible y por ello, es imperativo no segregar a las personas que viven con él porque con la simple convivencia no se manifiesta un peligro social.

Así, se conforma entonces el sustento para afirmar que la educación tiene un alto componente en la conducción de las interacciones de los seres humanos en cada estructura social donde se desempeñan. En función de ello, su adaptación al combate de la fobia que se puede tener hacia personas que viven con el virus de inmunodeficiencia adquirida, resulta congruente con el fin que tiene el contexto educativo en cuanto a proveer información, reconducir las conductas lesivas para la convivencia, fomentar el espíritu crítico hacia los comportamientos prejuiciosos, y el desarrollo o potenciación del respeto hacia los semejantes.

Resultados y discusión

En el marco de los propósitos para elaborar este trabajo y con la información recabada, se comprendió que la relevancia de la educación en la lucha contra la serofobia radica no solo en su base como una forma de dar visibilidad al resguardo de los derechos humanos, sino que se contrae como la contraposición a los estigmas que tradicionalmente se han entablado con respecto a las personas seropositivas. Tal estigmatización, potencialmente deriva de manera progresiva en el miedo infundado hacia aquellos individuos que no solo tienen que vivir con su estado serológico, sino también con el temor de que puedan ser discriminados por una situación que es independiente de su voluntad, y que como ya se indicó, no representa un peligro latente para la sociedad, lo cual se reorientaría si de manera adecuada se provee la información pertinente para fomentar la prevención y el tratamiento del VIH.

De igual modo, se conoció que la serofobia implica un temor desproporcionado hacia quienes viven con VIH/Sida y depende de factores multidimensionales, lo cual es producto de la misma carencia o deficiencia en cuanto a la enseñanza sobre los mecanismos de funcionamiento del virus y las alternativas terapéuticas que existen en la actualidad. Por ello, se recalca que la educación como un determinante instrumento para la conformación social, es crucial en aras de ilustrar a los miembros de las comunidades sobre las actualizaciones acerca del virus de inmunodeficiencia humana, así como el papel del respeto entre todos los seres humanos en la búsqueda de una sana convivencia.

Por este motivo, en cuanto a la discusión sobre las alternativas para fomentar la educación sobre el VIH/Sida en el combate contra la serofobia, debe recalcarse que la expansión de estos remedios parte de la colaboración entre la sociedad misma y los gobiernos alrededor del mundo, pues estos últimos están conformados por los representantes de los miembros de cada nación y así, igualmente cuentan con recursos para hacer frente a distintos acaecimientos en el marco de sus competencias. Es importante, que

quienes detentan el poder se aboquen a elaborar políticas públicas para consolidar el combate contra la serofobia, y tal visión se fundamenta en la estructuración de programas generales de educación sexual más avanzados que aquellos que se facilitan como básicos en las ciencias para la salud mediadas en las escuelas, con el objetivo de que tengan un alcance hacia la población en general, en conexión con la difusión de valores que promuevan la empatía, y asignando partidas presupuestarias para estructurar campañas, cursos, talleres, planes de investigación y otros tipos de herramientas para la erradicación del terror hacia las personas seropositivas.

Conclusión

Las escuelas, asumidas como tales a toda clase de centros educativos en cualquier nivel, podrían participar en el combate contra la serofobia, por medio de la realización de estudios que posteriormente se conviertan en proyectos con propuestas sólidas. Estas sugerencias, potencialmente se trasladarían a los organismos gubernamentales, de manera que se observe su viabilidad en concordancia con los propósitos pertinentes.

No obstante esta afirmación, es necesario que para educar en el entramado del respeto a las personas con VIH, se logre en la población general una internalización de que la discriminación es un factor que atenta contra el desarrollo de los países, y considerar como peligrosas a personas que no lo son, constituye afirmación de cierta falta de hermandad y también un antagonismo con el espíritu de los derechos humanos, y he allí el reto que se tiene para que se establezca un núcleo social con desenvolvimiento pleno en el marco armónico que sea representación de la verdadera justicia colectiva.

Referencias

Amnistía Internacional (2019). Discriminación. *Amnistía Internacional*.
<https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>

Campillay Campillay M. y Monárdez Monárdez M. (2019). Estigma y discriminación en personas con VIH/SIDA, un desafío ético para los profesionales sanitarios. *Revista Bioética y Derecho*, (47), 93-107.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872019000300008&lng=es

Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado de Oaxaca (23 de octubre de 2019). "Serofobia" una forma de discriminación hacia las personas con

VIH. Oaxaca. <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/serofobia-una-forma-de-discriminacion-hacia-personas-con-vih-coesida/>

Coordinadora estatal de vih y sida (2019). Glosario para jóvenes sobre sexualidad, identidad y VIH. *CESIDA*. https://www.cesida.org/wp-content/uploads/2019/12/GLOSARIO_Sexo-y-VIH_REVISION-ONGS.pdf

Cosalvi, S. (01 de septiembre de 2020). Erradicar la serofobia, un paso obligatorio para acabar con el VIH. Coordinadora d'Associacions de VIH i Sida. <https://www.calcsicova.org/erradicar-la-serofobia-un-paso-obligatorio-para-acabar-con-el-vih/>

Fundéu RAE (2018). Serofobia, término válido. *Fundéu RAE*. <https://www.fundeu.es/recomendacion/serofobia-termino-valido/>

Gobierno de Canarias (30 de noviembre de 2020). “Vacúnate contra la serofobia” campaña de Igualdad y Diversidad para romper estereotipos sobre el SIDA. *Gobierno de Canarias*. <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/vacunate-contr-la-serofobia-campana-de-igualdad-y-diversidad-para-romper-estereotipos-sobre-el-sida/> Gómez-Álvarez, M. (2021). Discriminación y derechos fundamentales: comportamiento transgresor contra personas VIH positivas en las esferas socio-personales. *Saberes Jurídicos*, 1(2), 43–53. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/saberesjuridicos/article/view/4441>

Maldonado, C. (2017). Educación compleja: Indisciplinar la sociedad. *Revista Educación y Humanismo*, 19(33), 234-252. <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2642>

Martín, M. (2021). *¿Es positivo saber? La deuda del Estado chileno en la prevención del VIH/SIDA* [Memoria para optar al título de periodista, Universidad de Chile]. Repositorio UChile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/186323/Tesis%20-%20es-positivo-saber.pdf?sequence=1>

Organización de Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

Organización de Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. *Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>.

Organización de Naciones Unidas (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *OHCHR*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf

Ortuño, F. (2022). Fobias. *Clínica Universidad de Navarra*. <https://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/enfermedades/fobias>.

Páez, R. (2022). Educar sobre la serofobia: reflexión, necesidad e importancia. *Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación de la Universidad Miguel de Cervantes*, (35), 47-48. https://www.linkedin.com/posts/cese-umc_boie-septiembre-22-activity-6981756523286790144-H8kE?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/Sida ONUSIDA (2022). Preguntas frecuentes con relación al VIH y el sida. *ONUSIDA*. [https://www.unaids.org/es/frequently-asked-questions-about-hiv-and-aids#:~:text=Entre%20estos%20medios%20se%20encuentran,pre%2Dexposici%C3%B3n%20\(PPrE\)](https://www.unaids.org/es/frequently-asked-questions-about-hiv-and-aids#:~:text=Entre%20estos%20medios%20se%20encuentran,pre%2Dexposici%C3%B3n%20(PPrE)).

Programa de Educación Sexual Curso de Educación Sexual On Line de Auto Aprendizaje CESOLAA (2017). Conceptos. *Universidad de Chile*. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/la-educacion-sexual/conceptos>.

Real Academia Española (2014). Diccionario de la lengua española. *Real Academia Española*. <https://dle.rae.es/seropositivo>.

Redondo, M. (2022). *Ser seropositivo frente a la dominación, serofobia y vigilancia: El proceso histórico-social de aprehensión de las masculinidades según historias de vida de HSH con VIH* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. Repositorio UNA.

<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/24050/Tesis%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Redondo%20R%C3%ADos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivera Orrala, A. (2018). El rol de la educación en la sociedad actual. *Sinergias educativas*, 3(1), 1-11. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/382/3821585002/3821585002.pdf> .

UNICEF (2022). Actividades para abordar el racismo en el aula. *UNICEF*. <https://www.unicef.es/educa/blog/actividades-abordar-racismo-aula>

Universidad de Jaén (2020). Diseño documental. *UJaen*. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documento.html



Fuente González V. (2015):
<https://creandoysonando.wordpress.com/2015/06/28/manual-educativo-de-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-en-la-escuela/>



ENSAYOS

ANALISIS SOCIOLOGICO DE LA CONDUCTA DE MARILYN MONROE

SOCIOLOGICAL ANALYSIS OF THE BEHAVIORS OF MARILYN MONROE

María Ordoñez⁸

Resumen

Para el análisis de esta búsqueda informativa, se necesitó tomar en cuenta varios aspectos, para obtener una focalidad clara se ha recabado contenido mediante la investigación cualitativa. A partir de esto, se pudo dividir lo recabado en categorías y así se logró hacer el análisis de vida de la actriz Marilyn Monroe contrastándola con algunas ideas teóricas. Al final del documento se va a encontrar la conclusión que cerrara la construcción.

Palabras clave: Patología, emociones, espacios, estereotipos.

Abstract

For the analysis of this informative search, it was necessary to take into account several aspects, to obtain a clear focus, content has been collected through qualitative research. From this, it was possible to divide what was collected into categories and thus it was possible to analyze the life of the actress Marilyn Monroe, contrasting it with some theoretical ideas. At the end of the document you will find the conclusion that will close the construction.

Keywords: Pathology, emotions, spaces, stereotypes.

Introducción

El artículo es el resultado de una investigación en la cual se pudo conocer un poco más de la vida de Marilyn Monroe como también analizar desde una perspectiva un tanto teórica sobre su vida, aunque la falta de información se complicó un poco, pero se pudo recabar lo más fundamental.

Desde la visión moralista estereotipada de la sociedad, cumpliendo sus reglas para una mejor convivencia colectiva, está mal visto la existencia de una patología ya sea en un espacio o en una persona, principalmente se enfoca en las anormalidades que las personas presenten, haciendo uso de sus actitudes como formas de pensar, siendo indiferentes con

⁸ Licenciatura en sociología y demografía, séptimo semestre. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, or396706@uaeh.edu.mx, <https://orcid.org/0000-0002-7831-5104>

estas, esto puede verse tan solo en los centros de ayuda con problemas con las adicciones e incluso en los hospitales psiquiátricos, donde permanecen individuos con algún problema mental hasta su mejoramiento tanto personal como para sus externos, como es el caso de la actriz Marilyn Monroe que como se sabe, en los mejores años de su vida los cuales fueron el estrellato de su carrera artística sufrió varios cambios tanto físicos como de identidad psicológica, llevando esto hasta el día de su muerte.

El problema que se presenta con esta breve investigación cualitativa es que podrían existir otras causas externas sobre el comportamiento de los individuos, pero los sujetos que se encuentran dentro de la sociedad moralista no lo perciben de esta manera, sino que tienden a considerarlo de forma particular, es decir en muchas ocasiones los comportamientos meramente personales tienden a formarse en espacios externos al individuo.

El objetivo principal de la investigación es analizar los problemas externos con los que la actriz tuvo que lidiar para tener en equilibrio hasta el día de su muerte, asumiendo el por qué existieron recaídas después de alcanzar el estrellato, formulando como pregunta ¿Por qué los problemas mentales siendo individuales tuvieron que rebasar los comportamientos colectivos en la masa social? También, analizar los aspectos más importantes de la vida de la actriz para considerar si podría tomarse como amenaza en los distintos espacios donde se encontraba; cine, televisión, indagándose: ¿Cómo es que una actriz con reconocimiento popular era una amenaza para el medio artístico?

La investigación que se presenta en estas líneas se obtuvo mediante análisis de textos, siendo la misma cualitativa, recopilando los datos desde revistas hasta libros incluso en páginas web, no se empleó el método de observación participante ya que el sujeto a investigar murió hace más de 90 años, tampoco se encontraron afectos cercanos o algún otro medio que pudiera dar información actualizada.

En relación con estas líneas de la presente investigación es fundamental precisar las siguientes aclaraciones metodológicas:

1. El estudio del sujeto de investigación es breve pero conciso ya que no existieron más cambios en la persona mientras vivía.
2. La biografía del sujeto sirvió como base fundamental para poder estudiar los aspectos más importantes de este.
3. No se presentan graficas o cuadros ya que la investigación presente no es de enfoque cuantitativo, mucho menos se recabaron datos numéricos ni comparaciones.
4. Y por cuestiones del método como de la obtención de información la investigación se presenta de una forma clara como simple.

Antecedentes

El bienestar individual garantiza una vida sana en cualquier sociedad, el mismo también contribuye al bienestar social, puesto que se generan sociedades prosperas. Pero los conflictos mentales, incapacidades físicas, enfermedades entre otras han limitado la capacidad de los individuos para recibir servicios, accesos como facilidad de integración, a pesar del desarrollo de las sociedades modernas todavía persisten desigualdades sociales, “en efecto, tanto como para las sociedades como para los individuos, la salud es buena y deseable; la enfermedad, al contrario, es lo malo y lo que debe ser evitado (Durkheim, Las formas elementales de la vida religiosa, 1997, pág. 93).

Con el paso del tiempo han existido médicos especialistas e investigadores sociales que se han dedicado al estudio de las patologías, para así demostrar del como surgen aquellos fenómenos que son rechazados en la sociedad, ya que se demuestran como amenazas para el bienestar colectivo, Tal es el caso de Vincent de Gaulejac, sociólogo francés que se ha dedicado al estudio de las conductas clínicas, quien en su libro “La neurosis de clase” aborda la trayectoria junto a los conflictos de los individuos, enfocado que no hay nada patológico en la neurosis de clase pues solo son conflictos existenciales. También se va a encontrar a Thomas S. Szasz el cual menciona en “la fabricación de la locura” el como la ideología de la locura sustituyo la anormalidad de la brujería, del como existe cierta similitud en ambos fenómenos desde las sociedades actuales hasta las modernas, del como surgen los psiquiatras incluso del como estos perciben a las brujas, siendo personas con desórdenes mentales. Como antecedentes se podría mencionar principalmente estos dos autores, que se tomaran como relevantes a lo largo del análisis social, de la misma manera a lo distendido de la investigación se dará a notar otras ideas relevantes de autores alternativos.

Breve biografía de Marilyn Monroe

En las siguientes líneas se va a describir brevemente al sujeto de investigación para poder dar a conocer el contexto del mismo. Norma Jean, mejor conocida como Marilyn Monroe fue una actriz, cantante y modelo de origen estadounidense convirtiéndose en el símbolo sexual más grande de las décadas 1950-1960. Nació el día 1 de junio del año 1926, abandonada por su padre, con una madre que poco tiempo después fue internada en un hospital psiquiátrico, dejándola abandonada, desde entonces refugiada en casas hogares. Después de un tiempo, un fotógrafo la convenció de modelar, así fue su llegada al cine, tiempo después comenzó con problemas de matrimonio, forma de pensar incluso de actuar.

Murió el 4 de agosto del año 1962 a la edad de 36 años. Actualmente su muerte sigue siendo una gran controversia, ya que ella se encontraba en su apartamento desnuda con golpes, pero no había huellas ajenas a ella, tampoco sospechosos, llegando a concluir que fue suicidio por sus comportamientos, pero otros medios mencionan que fue un asesinato.

Desintegración familiar

La historia comienza a partir del momento en que se toma conciencia de la propia existencia (Gaulejac, 2013, pág. 24). Es importante saber que para el análisis de la vida de una persona se debe adentrar a conocer lo más que se pueda extraer de información, del cómo fueron sus diversos vínculos hasta que pasa actualmente con él o ella. Es así como para el análisis de la vida de la actriz Marilyn Monroe (Jurado, 2007) se realiza lo anterior, investigando un poco de la vida que tuvo antes de ser actriz, aquí se colocan las raíces familiares.

Desde la mirada sociológica, la desintegración familiar es una problemática que ha afectado a miles de familias a nivel mundial por diferentes situaciones como: muerte, divorcio o separación. Para el individuo en desarrollo tanto personal como social, este tipo de problemas afectarán su desenvolvimiento con el exterior o tal es el caso del sujeto de investigación, la cual fue excéntrica carente de amor paternal incluso un tanto maternal, no mantuvo la imagen de las familias promedio de todo el mundo, su desarrollo personal se estableció en casas hogares con figuras de autoridad no paternas.

Dentro de una sociedad perfeccionista estereotipada que cumple con cada expectativa normativa para vivir de la mejor manera, se podría observar la primera "anormalidad" que sería la desintegración familiar, aquí pues la familia no es funcional y que hay más de un individuo afectado, la disfunción de la familia lleva a conductas inmaduras de uno o dos de los padres, incluso del cómo se relacionan con los mismos. Otra causa de una familia disfuncional, son las enfermedades mentales no tratadas junto a padres que luchan o intentan corregir a sus hijos que han pasado por este mismo caso. Además, estas familias presentan síntomas comunes con pautas de comportamiento como resultado de sus costumbres dentro de la estructura familiar (Quimí, 1998). La madre de Marilyn Monroe padecía de un cuadro depresivo por el cual fue internada en un hospital psiquiátrico.

Los niños junto a los adolescentes quienes a causa de la desintegración familiar tienen particularidades propias a diferencia de otros que viven en un hogar bien formado van creando en ellos una autoestima muy baja, crecen con inseguridad, no asimilan que sus padres ya no están juntos lo que les ocasiona daños psicológicos (Quimí, 1998, pág. 21). Cuixart (2000) menciona que para él "lo más preocupante de las secuelas de la separación

matrimonial, es la sacudida de identidad, donde los individuos experimentan que algo se tambalea en lo más profundo de su ser y tienen que volver a apuntalarse, para no perder la brújula que les dirija en su proceso de identificación (Cuixart, 2000)”.

Entonces se puede decir que la ruptura de la institución familiar va a repercutir en el desarrollo del individuo, como de la estructura social moral. El sujeto está limitado por esos lazos que coartan su libertad de movimiento, pero los mismos también son relaciones que insertan al individuo en una red relacional que implica el tejido familiar y social (Gaulejac, 2013, pág. 24). La familia es el lugar privilegiado del trabajo de incorporación de la historia (Gaulejac, 2013, pág. 48).

Espacio de reconocimiento

El individuo constantemente se encuentra en diversos espacios a lo largo de la trayectoria de su vida, en los cuales su historia se modifica a lo distendido de su desarrollo personal; origen, capacitaciones, clases. La persona (...) aprende a incorporar el punto de vista (...) adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propia del resto de la sociedad (Goffman, 2006, pág. 46). Cuando el individuo decide llevar a cabo un plan de acción relativo al estigma que posee, deberá tomar como punto de partida la información que habitualmente se transmite acerca de él.

Un espacio de reconocimiento es aquel donde cada individuo con su esencia como reconocimiento llena el lugar que ocupa inmediatamente, en tanto lo que queda entre este lugar y el ocupado por el prójimo es espacio vacío, prácticamente nada (Simmel, 2016, págs. 933-934). Es por eso que para muchos individuos el espacio donde su esencia o su ser se manifiesta cambia de acuerdo al ámbito en el que se encuentren, es por eso que, si se analiza así, todos los individuos están en constante cambio modificando sus actitudes por encajar socialmente, es así que no se puede notar muchas veces los comportamientos de las personas que rodean, incluso realmente no se sabe que pensamientos tienen.

Podría considerarse que el espacio de reconocimiento es este donde surgen modificaciones externas a todos los que se encuentran dentro de este como el comportamiento junto a modificaciones individuales que no se pueden notar como el pensamiento. En este espacio el individuo va a buscar el reconocimiento de los individuos externos, pretendiendo aprobación con su existencia llevándolos a moverse en otro tipo de espacios.

Cine y televisión

Para poder llegar a los espacios como cine, televisión y modelaje, el individuo debió manifestarse de distintas formas en otros lugares. Tal es el caso de Marilyn Monroe, para poder llegar a ser actriz de cine, anteriormente un fotógrafo la convenció de modelar. El cine es, en ese sentido incluso más que nunca, la caverna platónica donde las imágenes que se proyectan constituirían la ficción creada como creída de real, sea porque la realidad externa no convence, o porque dichas imágenes representan esos sueños ocultos, esos objetivos no satisfechos (Herrero, 2012, pág. 12). El espacio del cine junto al del modelaje donde la actriz se desarrolló, se tomó como parte primordial, ya que fue destacada por la belleza estética que tenía, sin embargo, medios mencionan que fue el detonante de su muerte, por la presión social a la que estaba sometida junto a las constantes críticas del público. Los medios de comunicación organizan sus referencias externas por medio de los temas mientras con el desarrollo de estos los medios imponen su aceptación por parte de la sociedad, produciéndose entonces el acoplamiento entre estos. (Martínez, 2011, pág. 4).

Espacio sexual, cuerpo y belleza estética

Si bien, Marilyn Monroe fue un icono de la belleza estética, así como un símbolo sexual visto más allá de lo estético, modeló para una revista de adultos en tanto tuvo constante críticas hacia su persona. Ella mencionaba que buscaba la aprobación de los demás mediante las miradas junto a comentarios positivos, que: “alguien que la volteara a ver, desde niña sentía una necesidad intempestiva por desnudarse; se soñaba entrando en una iglesia vistiendo una falda sin pantaletas” (Jurado, 2007, pág. 27).

El actor abraza físicamente el mundo haciéndolo suyo, humanizándolo pero sobre todo, convirtiéndolo en un universo familiar comprensible, cargado de significado con valores, compartible, en tanto que experiencia, por cualquier persona que, como él, se inserte en el mismo sistema de referencias culturales (Breton, 1998, pág. 10). Marilyn Monroe adaptó el objetivar su cuerpo para mantener el reconocimiento junto a la aprobación que necesitaba, pero con el paso del tiempo esto se fue deteriorando, haciendo que entrara en crisis, refugiándose en vicios incluso aislándose del mundo material.

A través de su corporalidad, el hombre hace del mundo la medida de su experiencia, transformándola en un tejido familiar coherente, disponible a su acción permeable a su comprensión (Capdevielle, 2011, pág. 36). En este caso, la actriz desarrollo ciertas conductas anómalas, que también hicieron que se alejara de los reflectores por un breve tiempo, aunque beneficioso para esta, sus problemas emocionales iban en aumento, deteriorando así su estabilidad. El cuerpo es, de este modo, condicionado por el mundo,

modelado por las condiciones materiales como culturales de existencia en las que está colocado desde el origen (Capdevielle, 2011, pág. 36).

Malestares de inestabilidad emocional

En el mundo actual comienza a ser especialmente preocupante el incremento de casos (...) con conductas emocionalmente desajustadas, como depresión o agresividad, que interfieren negativamente en el proceso de adaptación social de sujetos cada vez más jóvenes (Victoria del Barrio, 2001, pág. 35). La génesis social de ciertos conflictos psicológicos requiere una comprensión de los mecanismos sociales que estructuran la existencia individual, no solamente desde el interior a dentro de sí mismo, si no también desde el exterior (Gaulejac, 2013, pág. 27).

Una de las principales conductas patológicas está en la inestabilidad emocional, que se asocia con la depresión, la ansiedad y la neurosis. El proceso de adaptación social tiene diferentes componentes de naturaleza biológica, social como psicológica que interaccionan entre sí, por tanto, la conducta adaptativa o prosocial es el resultado de la interacción armónica de esos distintos factores, que intervienen en la explicación de toda conducta (Victoria del Barrio, 2001, pág. 35). La mayoría del desarrollo de conductas no aptas tiene que ver por el entorno en el que se encuentran los individuos.

Depresión, autoestima y trastorno de personalidad

La depresión es un malestar de inestabilidad emocional que se presenta comúnmente en un estado de ánimo triste, a causa de conflictos con la familia, académicos o laborales, muchas personas que suelen presentar este síntoma son conducidos a pensamientos negativos llegando a sus peores casos como el suicidio o comúnmente se niegan a buscar ayuda profesional. Este padecimiento muchas veces suele estar acompañado por otros síntomas como la ansiedad o la crisis de todo tipo, para una persona con inestabilidad emocional las manifestaciones depresivas suelen ser frecuentes.

Una persona que presente depresión debe ser atendida de la forma más inmediata posible, pues las consecuencias son trágicas, el sujeto de investigación a lo largo de su vida presento síntomas de depresión camuflajeados de otra forma; atención, tristeza, aislamiento. Si la conducta esquizofrénica se observa dejando de lado las consideraciones etiológicas parecería que el esquizofrénico trata de no comunicarse (Watzlawick, 1985, pág. 51).

Marilyn jamás fue internada en un hospital psiquiátrico para tratar sus malestares como su madre, aunque esta era considerada como una amenaza para los demás por sus formas de actuar e incluso la manera de dirigirse a las personas. La enfermedad mental no existe, solo es un concepto centrado en la teología. Marilyn jamás estuvo consciente de sus padecimientos psicológicos anormales, pero su entorno demostraba lo contrario. Un paciente que no esté consciente de la condición en la que se encuentra debería ser internado en un hospital psiquiátrico hasta que sepa la magnitud de sus malestares para que no sea amenaza para la sociedad (Szasz, 2005).

Presión social y deceso Desde la infancia se siente una necesidad de pertenencia a un grupo con la familia o clase. Además, se tiene dependencia o interdependencia de estos, ya que aportan seguridad e inclusión social (Sanz, 2021). Dentro del mundo de los reflectores junto a cámaras de filmación, estas perteneciendo a un grupo, sin embargo, el exceso de estos o de otros pueden tener como consecuencia la presión social. Esta se presenta cuando se ignora la individualidad y los principios porque se cree que son diferentes o que quizás no serán aceptados. Se trata de dejar de ser libres. Se vive en un mundo en el que los seres se centran mucho en cumplir con los estándares sociales (Report, 2021).

El alcoholismo y las drogas: Son sustancias que causan gran daño en el organismo, generando un impacto físico o psicológico, cambiando el comportamiento de la persona. El refugio del sujeto en estas sustancias nocivas para la salud puede dañar todo lo que se relaciona con la persona. Después de la presión social, el sujeto mantuvo un tipo de neurosis la cual fue el motivo del aislamiento, posteriormente después de él que el sujeto encontró bienestar emocional considero prudente regresar a donde surge su carrera artística, pero fue asesinada. En otros medios dicen que se suicidio por el hecho que estaba sujeta a mucha presión social, e inclusive que murió de una sobredosis. Entonces, la presión social, los malestares emocionales pudieron haber sido detonantes de un posible suicidio, pero la negación social de los demás individuos también, para asesinarla.

El individuo y su historia.

En este apartado se puede considerar que todo el entorno en el que el sujeto se encuentre e inclusive si está en constante movimiento o estáticos, va a ser de gran influencia para su desarrollo, todo tipo de conflictos va a marcar al individuo e incluso provocar trastornos nerviosos con alteraciones emocionales sin que, exista una lesión física en el sistema nervioso. Pero, no todo se va adquirir porque en el desarrollo de la persona se sabe que los elementos que conforman una estructura social pueden ser modificados incluso

reorganizados (Gaulejac, 2013). Incorporar el lugar en el que habita el sujeto va a explicar el comportamiento del individuo en tanto esto va a dar sostenimiento a su historia individual. El ocupar una determinada posición en el espacio social es lo que habilita la conformación de determinadas disposiciones e inhabilita otras (Capdevielle, 2011, pág. 36). Gaulejac cita “en cambio, tomar conciencia de su propio bienestar en el tiempo puede permitir al sujeto percibir la historicidad de su existencia e incitarlo a un esfuerzo siempre renovado para dar cuenta de su propia historia e interpretarla” (Gaulejac, 2013, pág. 42). Cuando el individuo actúa colectivamente la sociedad hará que maneje sus propias transformaciones, esta es la que impone su identidad por las posiciones sociales que define para cada individuo dentro de su red (Gaulejac, 2013, pág. 89).

Metodología

Se trata de un breve análisis de la vida de una estrella de cine de los años cincuenta y sesenta, Marilyn Monroe, en el cual, a través de la investigación cualitativa, recabando información en sitios web en la internet junto a revistas físicas, entre el mes de septiembre como de octubre del año 2021 se logró presentar contenidos.

Esta técnica de investigación se dividió en varias secciones de análisis, comenzando por la búsqueda de bibliografía del sujeto a investigar que se ha mencionado con anterioridad, enfocándose primeramente en una breve investigación minuciosa de Mariana Rodríguez Jurado para la revista Algarabía en el año 2007, el motivo de la obtención de esta información se debió a que es clara como concisa, además existen puntos muy específicos que se utilizaron para describir un poco más a fondo la vida de la actriz.

En esta búsqueda de bibliografía se pudo rescatar los nombres de sus progenitores incluso un poco de ellos que fueron fundamentales del análisis teórico, sin embargo, tampoco en otros medios existe información concreta acerca de estos.

Cuando se realizó la codificación de la bibliografía, se encontraron puntos claros que se retomaron para completar el análisis para así poder estructurar correctamente el planteamiento del problema junto a la pregunta de la investigación, posteriormente se comenzó a formular el trabajo presentado.

Conclusiones

En esta investigación, se pudo observar que la vida de las personas que presentan un trastorno mental se supedita a causas externas pero no siempre son del todo puesto que así

como existen cambios individuales también se presentan variaciones externas al mismo, lo que se demuestra es que se denota agotamiento meramente propio que los conduce a actuar de una forma distinta a la que se conocía, e incluso el individuo puede optar por estrategias de autoayuda como realizar actividades contrarias a lo que hace cotidianamente, cuando se encuentra en abandono total lo que como resultado tendría que regular su bienestar emocional. Pero como se menciona, solo es para regular, pero esto no implica un cambio en sus emociones.

Ante la sociedad cumpliendo sus reglas para una mejor convivencia colectiva, está mal vista la existencia de una patología ya sea en un espacio o en una persona, en este caso el del sujeto que se investigó, su entorno se enfocó en las anormalidades que presentaba. ¿Por qué los problemas mentales siendo individuales tuvieron que rebasar los comportamientos colectivos en la masa social? Claro está que se modificó su espacio individual con respecto a su medio externo, desorganizando su vida, aunque esto no quiso decir que del todo, aunque se puede rescatar que la figura maternal como paternal influyo de mucho en el desarrollo de esta persona, pero también en los medios en los que se presentó modificaron su existencia e identidad.

Referencias

- Barrio, V. (2001). Evaluación de la agresión y la inestabilidad emocional en niños españoles: su relación con la. *Clínica y Salud*, 32-50.
- Breton, D. L. (1998). **La sociología del cuerpo**. En D. L. Breton, *La sociología del cuerpo* (págs. 7-19). Paris: Siruela.
- Capdevielle, J. (2011). **El concepto de habitus: Con Bourdieu y contra Bourdieu**. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 31-45.
- Cuixart, P. C. (2000). **El adolescente ante la separación de los padres**. Disponible en: <https://adolescenciasema.org/>. Consultado en: 14-01-2023.
- Durkheim, E. (1997). **Las formas elementales de la vida religiosa**. México, D.F: FCE
- Durkheim, E. (1997). **Las reglas del método sociológico**. México, D.F: FCE

Gaulejac, V. d. (2013). **Neurosis de clase**. En V. d. Gaulejac, Neurosis de clase (pág. 24). Buenos Aires: Del nuevo extremo.

Goffman, E. (2006). **Estigma la identidad deteriorada**. En E. Goffman, Estigma La identidad deteriorada (pág. 46). Buenos Aires, Madrid: Amorrortu editores.

Herrero, V. R. (2012). **Cine, sociología y antropología. La construcción social de la ficción cinematográfica**. Gazeta de antropología, 16.

Jurado, M. R. (2007). **Marilyn: dulce angel del sexo**. Algarabía, 24-35.

Martínez, A. A. (2011). **Reseña de "La realidad de los medios de masas"** de Niklas Luhmann. Razón y palabra, 10.

Quimí, M. E. (1998). **Efectos Sociales de la Desintegración Familiar: Caso**. Universidad estatal península de Santa Elena, 21.

Report, S. C. (2021). **La presión social siempre está presente**. La vanguardia.

Sanz, C. (2021). **Presión Social: Cómo la gente influye en nuestras decisiones**. Psicocode.

Simmel, G. (2016). **Las formas de socialización**. epublibre.

Szasz, T. (2005). **La fabricación de la locura**. Barcelona: Kairós.



Valeria Sabater (2019): <https://lamenteesmaravillosa.com/marilyn-monroe-retrato-psicologico/>

LA GERENCIA POSTCONVENCIONAL, AUTOTÉLICA Y HETERÁRQUICA EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
POST-CONVENTIONAL, AUTOTELICA AND HETERAARCHICAL MANAGEMENT IN THE FIELD OF SPECIAL EDUCATION

Luis Albarrán⁹

Resumen

La educación es un proceso esencial en el desarrollo del ser humano, en las últimas décadas ha sido motivo de transformación constante, debido a los persistentes cambios que se han generado en la sociedad; por tanto, los diferentes actores del sistema educativo se ven en la necesidad de reconsiderar la visión asumida por el gerente en el campo de la educación para afrontar la hipercompleja sociedad postconvencional. Se utilizó la metodología cualitativa a través de la técnica de revisión de literatura científica que contempla artículos de bases de datos especializados en políticas de investigación, tomando en cuenta el objeto de estudio, el método que lo orientó fue el hermenéutico-dialéctico. Obteniendo como resultados en el presente ensayo facilitar la visión del gerente en esta modalidad desde una perspectiva autotélica y heterárquica, proponiendo diferentes estrategias que le permitan establecer un sistema común de pensamiento, para atender con efectividad el conjunto humano multidisciplinario que tiene que administrar, para lo cual se describieron los fundamentos de la postconvencionalidad, efectuando una argumentación sobre las características del gerente de educación especial basándose en el punto de vista autotélico y heterárquico que éste asume ante la observación detallada de la realidad que le rodea, además del desempeño ético del conocimiento adquirido durante su formación y las expectativas que se tienen sobre la nueva gerencia postconvencional. Por ello se concluye un cambio de la actitud gerencial hacia los nuevos niveles de la complejidad, incentivando la eficiente administración del personal institucional, apoyándose en una efectiva comunicación y basada en la atención integral a la diversidad de los estudiantes.

Palabras Clave: Autotélico; educación especial; gerencia; heterárquico, postconvencional.

Abstract

Education is an essential process in the development of the human being, in recent decades it has been a source of constant transformation, due to the persistent changes that have been generated in society; therefore, the different actors of the educational system find it necessary to reconsider the vision assumed by the manager in the field of education to face the hyper-complex post-conventional society. The qualitative methodology was used through the scientific literature review technique that includes articles from databases specialized in research policies, taking into account the object of study, the method that guided it was the hermeneutic-dialectical. Obtaining as results in the present essay to facilitate the vision of the manager in this modality from an autotelic and heterarchic perspective, proposing different strategies that allow him to establish a common system of thought, to effectively attend the multidisciplinary human group that he has to manage, for what which the fundamentals of post-conventionality were described, making an argument about the characteristics of the special education manager based on the autotelic and heterarchical point of view that he assumes before the detailed observation of the reality that surrounds him, in addition to the ethical performance of the knowledge acquired during their training and the expectations they have about the new post-conventional management. For this reason, a change in the managerial attitude towards the new levels of complexity is concluded, encouraging the efficient administration of institutional personnel, relying on effective communication and based on comprehensive attention to the diversity of students.

Keywords: Autotelic; special education; management; heterarchic; Postconventional.

⁹ Luisalbarran22@gmail.com. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Código ORCID 0000-0002-1092-8393

Introducción

El campo de la educación especial es característicamente desafiante, por la dinámica del contexto escolar, y por las diversas características y discapacidades que presentan sus estudiantes. El presente ensayo ha sido elaborado a fin de argumentar la función del docente de esta modalidad en su rol de gerente, bajo una óptica postconvencional, autotélica y heterárquica. En consecuencia, se consideran las diferentes condiciones intrínsecas con las cuales se encuentra vinculada la tarea gerencial dentro de las instituciones educativas de educación especial.

Reflexionar sobre la gerencia en la educación especial como una actividad de gestión, obliga a reconocer que esta actividad no es fácil y que cada día es más compleja debido a los diferentes criterios que se deben utilizar para la toma de decisiones y los diversos actores sociales con los que tiene que interactuar el gerente en estos tiempos de constantes cambios con renovaciones.

En las instituciones educativas, el quehacer gerencial conlleva ciertas exigencias debido a que el gerente es punto de unión de las diferentes personas que conforman el ámbito organizacional (personal docente, obreros, administrativos, estudiantes, padres y representantes), por lo tanto éste debe caracterizarse por poseer, un amplio sentido reflexivo, comportamiento ético, una nueva visión en la era postconvencional, además de una comunicación efectiva y sobre todo un buen desempeño en su relación interpersonal.

Metodología

Se utilizó la técnica de revisión de literatura científica que contempla artículos de bases de datos especializados en políticas de investigación científica. En cuanto a las fuentes documentales se revisaron, investigaciones anteriores relacionadas con el tema en estudio, textos, publicaciones periódicas, artículos de revistas, memorias, informes, artículos de prensa, material seleccionado de la red.

Es de hacer notar que la revisión documental fue utilizada para recabar información que posteriormente se interpretó por el investigador. De la misma manera, se revisaron documentos escritos por otros autores, con la finalidad de complementar la información que se recaudó para emerger particularidades sobre la gerencia postconvencional en la educación especial.

De acuerdo al enfoque cualitativo que orienta este ensayo y tomando en cuenta el objeto de estudio, el método que lo orientó fue el hermenéutico-dialéctico, este consiste

según Martínez, (2009), “en interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos de los sujetos participantes con el fin de comprender el todo y sus partes, para hacer un análisis con profundidad. Implica una dialéctica entre el sujeto concedor y el objeto conocido” (p.64). Para Gurdían (2007) el método hermenéutico-dialéctico:

Es el método que utiliza en todo momento de una forma - consciente o inconsciente todo investigador, ya que la mente humana es por naturaleza, interpretativa, lo que equivale a decir que es hermenéutica: observa algo y le busca significado. De acuerdo con la lógica dialéctica, las partes son comprendidas desde el punto de vista del todo. (p.144)

Partiendo de la premisa, la hermenéutica es un método general de comprensión y de interpretación; es el modo natural de conocer de los seres humanos. La hermenéutica tiene como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible todo lo que sucede en el contexto, pero conservando su singularidad en el entorno del que forma parte.

Resultados

Hacia una Gerencia Postconvencional en el campo de la educación especial

La gerencia en el campo de la modalidad de educación especial tiene que emprender necesariamente las transformaciones esenciales que exigen los nuevos tiempos; es por lo tanto el momento en el que el gerente de esta modalidad del Sistema Educativo Venezolano se despoje de sus tradicionales costumbres administrativas y asuma los patrones que imperan en nuestra hipercompleja sociedad, bien lo plantea Tovar (2021) al asumir:

Los grandes desafíos a los que tiene que enfrentarse la gerencia en organizaciones del sector educativo en tiempos de posmodernidad, se centran en la perspectiva de la comprensión global de una nueva ética del género humano, para la construcción de una nueva sociedad, en tanto todo ello comporta una determinada interpretación de lo que significa ser humano. (p.53)

El reto más importante del gerente de la modalidad de educación especial con visión del nuevo milenio es alcanzar un pensamiento postconvencional, impulsando el potencial creativo de cada ser humano que trabaja en su entorno educativo, haciendo énfasis en el valor ético, espiritual y social del trabajo, asumiendo así los nuevos paradigmas de la administración incluso de la complejidad organizacional.

Desde la perspectiva de la educación especial, como plantean Albarrán y Prado (2021) “se reconoce que una institución de esta modalidad es un sistema abierto, influido y permeado por lo que ocurre en su contexto” (p.19), si enfocamos este análisis desde la identificación y construcción de oportunidades para el nacimiento como la creación de las instituciones de educación especial, que le otorguen el espacio de actuación al gerente autotético, se logrará como lo plantea Tovar (Ob.cit) la premisa de que: “la autotelia apunta hacia la satisfacción interna del individuo, con la irrupción de emociones favorables. (p.58)

Quedarse sin dar el paso al nuevo desarrollo del pensamiento gerencial postconvencional colocaría a los gerentes de esta modalidad desde el punto de vista de su formación, en técnicos para gestionar las instituciones de educación especial en su contexto funcional y de procesos. Por lo tanto, para hacer tangible la universalidad, así como la especificidad de la disciplina gerencial, debería considerarse la gerencia como el sustrato esencial para concebir la educación especial desde una perspectiva postconvencional, la cual dificultaría manifestarse desde la teoría administrativa con enfoque funcionalista.

Se reconoce que existen gerentes efectivos en la modalidad de educación especial que ejercen esta profesión a través de diferentes disciplinas a la administrativa, siendo necesario para la formación de los gerentes de las instituciones de educación especial, desarrollar nuevos saberes y capacidades aprovechando lo transdisciplinar:

- ✓ Administrando desde una perspectiva gerencial múltiple, nutrida de diversidad de saberes.
- ✓ Liderando en un ambiente heterárquico, donde el conocimiento sea un activo relevante con nuevas formas y estructuras de trabajo.

Situando su pensamiento gerencial basado dentro de la autotelia del perfil intrapersonal de todos aquellos profesionales que persiguen la efectividad profesional, con una visión heterárquica como lo plantean Perlo et al (2020) al destacar:

El concepto de heterarquía se torna necesario para comprender que la determinación de los procesos macro a micro nunca es completa. Los sistemas evidencian una multideterminación de naturaleza abierta en continua reorganización, multidimensional

y contradictoria, que requieren de una mirada más amplia y compleja que la de los niveles exclusivamente jerárquicos. (p.4)

Por estas razones, la gerencia en la educación especial se debe concebir desde una perspectiva heterárquica que sea abierta, flexible y multidimensional, características hoy reconocidas desde los sistemas complejos como esenciales para su estabilidad, conservación y trascendencia transdisciplinaria, en este sentido Nicolescu (1999) resalta que “la transdisciplinaria reconoce la multidimensionalidad de la realidad” (p.46), afirmando así el autor que su tarea es detallar la relación entre diferentes niveles de realidad. Para apreciar de una manera sencilla el contenido transdisciplinario, se hace necesario considerar las apreciaciones de Nicolescu (ob.cit) al respecto, así se plantea que:

La visión transdisciplinaria elimina la homogenización, y reemplaza la reducción con un nuevo principio de realidad que emerge de la coexistencia de una pluralidad compleja y una unidad abierta. En lugar de una simple transferencia del modelo desde una rama de conocimiento a otra, la transdisciplinaria toma en cuenta el flujo de información circulando entre varias ramas del conocimiento. La principal tarea es la elaboración de un nuevo lenguaje, de una nueva lógica, y de nuevos conceptos que permitan un diálogo genuino entre diferentes dominios. La transdisciplinaria no es una nueva disciplina, una herramienta teórica, o una súper disciplina. Es la ciencia y el arte de descubrir puentes entre diferentes objetos del conocimiento. (p.45)

Es decir, se pueden utilizar categorías de análisis de otras disciplinas para formar gerentes en la educación especial con visión compleja, con competencias para relacionar los distintos elementos que afectan el entorno educativo. De acuerdo a este enfoque, las decisiones de los gerentes deben tener un componente estratégico, con nuevas responsabilidades en la institución y en coordinación con el talento humano de la misma. De igual forma, debe tomarse en cuenta que un cuerpo doctrinario, que emerge de un solo conocimiento, manifiesta capacidades insuficientes para promover y administrar las organizaciones que exige el mundo de hoy como del mañana.

Discusión

En este orden de ideas, se destaca que la modalidad de educación especial en su constante ciclo evolutivo ha percibido la necesidad de enaltecer, y configurar un equipo heterárquico multidisciplinario dentro de los parámetros de lo humano como de lo ético. Por

lo tanto, el pensamiento actual exige al gerente de la educación especial, que reconozca que la esencia de la institución está hecha de personas, pues caso contrario puede correr la suerte de otros, que han visto fracasar sus instituciones por creer que la base está en los papeles y solo en la parte administrativa.

Como consecuencia de lo expresado, se debe tener en consideración que los estilos organizacionales han pasado: de la planificación convencional a la postconvencional, así como de la gerencia de instrucciones a la de los valores. Igualmente se debe enfatizar la presencia del gerente autotélico objetivo, transparente, ético, que posee una expresión adecuada al ámbito donde se desenvuelve, de una comunicación fluida y globalizante; con una visión propia, emprendedora, acorde a las expectativas del colectivo junto con conocimientos postconvencionales que buscan interrelacionarse con los nuevos saberes educativos, con las recientes nociones de sociedad, es decir, con la entidad denominada por varios autores como la “sociedad del conocimiento”.

Sin duda el mundo de la gerencia en tiempos postmodernos trae consigo cambios profundos, incertidumbre y riesgos que inciden en cada momento, puesto que cada día se presentan situaciones emergentes en el contexto de la educación especial. Esto trae como premisa que esta gerencia esté en constante revisión con adaptabilidad de procedimientos. Es de destacar que la postmodernidad llega impregnada de tecnología que hace que esta gerencia esté en constante transición.

Por tal motivo se puede decir que, la postmodernidad corresponde a un momento histórico en el cual la sociedad se ve en la necesidad de extenderse al consumo, la información, medios de comunicación, así como, la tecnología sofisticada, pues se dan profundas modificaciones, para dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad, elementos que inciden en el ecosistema organizacional de la educación especial.

Por ello enfrentarse a estos nuevos desafíos no es fácil ni sencillo para el nuevo modelo de gerencia en la educación especial, ya que, más que obtener beneficios económicos, lo más importante es mejorar drásticamente el rendimiento operativo de la educación a medida que se vayan produciendo esos acelerados cambios, para lo cual se tienen que tomar decisiones rápidas, pero sin caer en improvisaciones que las lleven al caos organizacional.

Por lo antes expuesto, la gerencia postconvencional necesita que las personas que integren una organización, confronten esos viejos esquemas, temores, contradicciones, tabúes. Todo esto con el propósito de generar espacios que conduzcan hacia los valores colectivos que a su vez permitan integrar nuevos elementos en la educación, como la electrónica, la informática, la robótica y la biotecnología.

De lo anterior se puede concluir que la organización educativa en la educación especial se inscribe en una nueva geometría de la interdependencia entre el hombre y la organización tomando en cuenta la realidad social actual en todos los ámbitos de vida, por lo que se plantea una nueva mirada gerencial, más amplia y profunda en la que estén integrados los aspectos físicos, mentales, espirituales como anímicos de todos los sujetos implicados en la acción educativa (gerentes, estudiantes, profesores), es decir una mirada postconvencional autotélica y heterárquica.

Conclusiones

Para finalizar, si se considera al gerente de la modalidad de educación especial en su complejidad y en la representación de autoridad que este tiene dentro del sistema educativo, se debe entonces considerar un camino para la construcción de una forma de conocimiento que englobe todas estas complejidades, lo que aquí se podría denominar como conocimiento postconvencional. Tal hecho, a criterio de esta indagación, es pensar en, por y para los estudiantes de la modalidad de educación especial, señalando precisamente una estrategia heterárquica, autotélica y postconvencional que es la necesidad de reformar el pensamiento para incursionar en el conocimiento real desde una visión transcompleja capaz de crear, facilitar como aplicar conocimiento sumamente especializado, capacitado incluso productivo, es decir, capital humano preparado para los desafíos que demanda esta era pero por sobre todo con principios morales propios que se apoyen en valores colectivos.

La gerencia de instituciones educativas en tiempos postmodernos, enfrenta un tipo de crisis de equilibrio, por un lado, de la balanza debe acompañar y guiar a los docentes para desarrollar la capacidad de los individuos buscando usar la razón para resolver problemas; por la otra, hacer énfasis en una formación basada en intereses postmodernistas. En estos momentos de postmodernidad en el quehacer educativo, el docente de educación especial necesita hacer conciencia, que el compromiso adquirido para ejercer su labor, es y será siempre, la de generar conocimientos.

Desde la modernidad y posmodernidad, la educación ha estado en sintonía con los acontecimientos históricos como sociales ocurridos en el tiempo, de tal modo, que el hecho educativo ha jugado un papel decisivo en los eventos que han contribuido en la transformación de la sociedad. De esta manera, el sistema educativo ha ido adaptándose a las exigencias de cada momento, tanto así, que, desde su estructuración curricular y administrativa, ha obedecido a las circunstancias propias de cada época.

Por lo tanto, el educador contemporáneo requiere reconocer como hacerse aliado de los adelantos de la ciencia, el desarrollo de la tecnología y el avance vertiginoso de las redes

de información; acontecimientos que dan cuenta de una sociedad que evoluciona en medio del progreso frente al caos, fenómenos que el educador de estos tiempos, no puede ignorar.

Es así, que la gerencia y cada docente, para fomentar el proceso educativo de manera productiva, tiene que estar totalmente convencido que, en la actualidad, existen dos grupos de estudiantes, los nativos digitales y los migrantes digitales. Los primeros, son los que han nacido en las últimas dos décadas y que están totalmente impregnados del manejo y comprensión del aprendizaje, utilizando la tecnología en sus diferentes herramientas y las migrantes digitales, que son los nacidos en décadas anteriores, cuyos métodos de aprendizaje eran totalmente dependientes del docente como líder, el estudiante era un total receptor.

Al respecto, se presenta el gran reto de la gestión curricular, en el cual juega papel importante cada actor del proceso, desde el gerente directivo hasta los integrantes de comisiones de revisión y elaboración de mayas instruccionales de aprendizaje, los cuales tienen el compromiso ineludible de incluir en sus contenidos, asignaturas impartidas por medio de herramientas web, con resolución de problemas totalmente con el uso de la tecnología. Por ello, se hace totalmente necesario, que los docentes rompan esquemas mentales anteriores, ya que ahora el estudiante es el protagonista de la gestión de su aprendizaje, por medio del autoaprendizaje.

Para lo cual el cambio debe iniciarse desde la preparación del docente, realizando modificaciones a nivel de la educación especial, incluyendo aprendizajes que lleven incluidas las herramientas web, con el propósito de que los nuevos profesionales sean líderes de los cambios propuestos.

Referencias

- Albarrán, L. & Prado, J. (2021). Modelo Pedagógico para la Inclusión de Escolares Sordos. Alemania: Académica Española.
- Gurdían, A. (2007) El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) San José, Costa Rica.
- Martínez, M. (2009). Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación. México: Trillas.

Nicolescu, B. (1999). La Transdisciplinarietà una Nueva Visión del Mundo. [Documento en línea]. Disponible en: <http://perso.club-internet.fr/nicol/ciret/espagnol/visiones.htm> [Consulta: 2022, Agosto 17]

Perlo, C., Costa, L., López, M., y De La Riesta, M. (2020). Aprendizaje organizacional y poder: jerarquía, heterarquía, holoarquias y redes. [Documento en línea]. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/61702076.pdf> [Consulta: 2022, Agosto 17]

Tovar, J. (2021). Gerencia heterárquica y autotélica bajo una perspectiva holoafectiva en el colegio universitario de administración y mercadeo. Tesis Doctoral. Universidad Fermín Toro.



Fuente: MECyT (2017): <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/informacion/partes-de-prensa/3439-este-lunes-comienza-la-semana-de-educación-especial>